



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 10 de abril de 2007	Sesión No. 21

SUMARIO

ASISTENCIA.	17
ORDEN DEL DIA.	17
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	34
DICTAMENES NEGATIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO	
Comunicación de la Mesa Directiva relativo a dictámenes negativos con los que se desechan proposiciones de puntos de acuerdo de las siguientes comisiones. . .	38
Cultura, presentadas en la LIX Legislatura.	39
Desarrollo Rural, presentadas en la LIX Legislatura.	41
Economía, presentadas durante la LIX Legislatura.	43

Unidas de Economía, y de Reforma Agraria, por las que se exhorta al gobierno federal a intervenir en el conflicto entre Exportadora de Sal, SA de CV, y los pobladores de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, en Mulegé, Baja California Sur, a investigar la situación financiera de dicha empresa y a formar una comisión plural que apoye las pesquisas.	48
Hacienda y Crédito Público, sobre 121 proposiciones presentadas durante la LIX Legislatura.	50
Radio, Televisión y Cinematografía, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el juicio de revisión constitucional presentado por Infored, SA de CV, y José Gutiérrez Vivó.	63
Radio, Televisión y Cinematografía, por el que se cita al director del Canal 11 para que explique la línea editorial de esa emisora y la censura aplicada al programa Diálogos en Confianza y el despido injustificado de personal de éste.	66
Trabajo y Previsión Social, presentadas durante la LIX Legislatura.	68
Seguridad Pública, por el que se exhorta al procurador general de la República a investigar las posibles conductas ilícitas de elementos de la Agencia Federal de Investigación, al recrear la captura de presuntos secuestradores mediante la realización de un video.	72
Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, por las que se cita a comparecer al director del Infonavit para que informe sobre la efectividad de la ley de ese instituto en el conjunto La Margarita, en Puebla, y las unidades habitacionales del país, y por la que se solicita al mismo funcionario que se presente ante dichos órganos legislativos para aportar datos sobre las edificaciones correspondientes a la llamada Línea 1.	73
Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.	76
CACERIA DE FOCAS	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la cacería de focas arpa del Canadá. Aprobado, comuníquese.	76
LEY FEDERAL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de conformidad con lo que establece el artículo sexto transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.	77
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite información correspondiente al bimestre enero-febrero de 2007 relativa a la evaluación	

económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, con desglose mensual. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	78
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al mes de febrero de 2007. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	102
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite Documento que contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008; los escenarios: sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2008, sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos, para dar cumplimiento a lo establecido por la fracción primera, del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como por el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.	103
Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite fe de erratas, a las principales variables macroeconómicas para el año 2008. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.	155
CONSUL HONORARIO	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite solicitud de permiso para que el ciudadano Francisco Eduardo Cue Pérez, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Filipinas en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí. Se turna a la Comisión de Gobernación.	156
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite solicitud de permiso para que el ciudadano Edward Kurt Clancy Contreras, pueda desempeñar el cargo de agente consular honorario de los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turna a la Comisión de Gobernación.	156
PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite solicitud de permiso para que los ciudadanos Salvador Suárez Moctezuma, Nora Laura Rivera Fernández y David Suárez Gómez, puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de los Estados Unidos de América en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.	156
Cuatro oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite solicitudes de permiso para que los ciudadanos Emily Chávez Dumas, Tziratzin Patricia de la	

Lama Rebollo, Pedro Vega Juárez y Valente Ojeda Vargas, puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de distintos gobiernos en México. Se turna a la Comisión de Gobernación. 157

XIX REUNION DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite la carpeta de resultados de la participación del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en la XIX Reunión de jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río, celebrada los días 2 y 3 de marzo de 2007 en la ciudad de Georgetown, Guyana. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento. . 158

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el VI Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. 172

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a esa comisión a presentar sus comentarios a la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. . . 172

ESTADO DE OAXACA

Oficio de la Comisión de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 9 de noviembre de 2006, por el que se exhorta al gobierno federal a establecer un programa urgente de apoyo al estado de Oaxaca. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 175

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 8 de febrero pasado, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y en conmemoración del 90 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, imprima por única vez durante el ciclo escolar 2006-2007, ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición revisada para las niñas y los niños de México. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 176

FRONTERA NORTE

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 22 de febrero pasado,

en la que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena la violación del territorio mexicano por parte del personal que está edificando la valla metálica entre las ciudades de Douglas, Arizona, y Agua Prieta, Sonora, los cuales estuvieron encabezados por el director del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Michel Chertoff. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 177

ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 28 de febrero pasado, por el que se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia que informe sobre el estado de la zona arqueológica protegida de Tulum. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 179

VOLUMEN II

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 15 de marzo pasado, por el que se solicita al Ejecutivo federal que reforme el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de prestación de servicios de atención médica. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 181

CAZA DE BALLENAS

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 14 de diciembre de 2006, para solicitar al Ejecutivo federal envíe a esta soberanía la posición del gobierno mexicano sobre el restablecimiento de la caza comercial de ballenas para el gobierno de Islandia y a su vez, condene dicho acto. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 182

ESTADO DE VERACRUZ

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 8 de febrero pasado, para liberar recursos del Fondo de Desastres Naturales a efecto de atender contingencias climáticas en el estado de Veracruz. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 184

RODOLFO RINCON TARACENA

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 6 de marzo pasado, por el que se exhorta al gobernador del estado de Tabasco a instruir la investigación relacionada con el paradero del periodista Rodolfo Rincón Taracena, del diario Tabasco Hoy, desaparecido el 20 de enero de 2007. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. 188

ESTADOS DE GUERRERO, OAXACA Y CHIAPAS

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 27 de febrero pasado, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que den cumplimiento a la disposición sobre la designación económica para el desarrollo regional de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. **189**

ESTADO DE JALISCO

Oficio de la Comisión de Gobernación, con el que remite contestación a acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 15 de febrero pasado, por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Jalisco que consideren recursos para el saneamiento de la Laguna de Cajititlán del municipio de Tlajomulco, en dicha entidad. Se remite a las comisiones correspondientes para su conocimiento. **191**

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL -
 CODIGO PENAL FEDERAL - CODIGO FEDERAL
 DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite solicitud del senador Juan Bueno Torio, para que se dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 Bis, 14 Bis, 14 Ter y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 253 y 368 Quáter del Código Penal Federal; y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, recibida en la sesión del 22 de marzo de 2006. Se turna a las Comisiones Unidas de Energía y de Justicia. **192**

LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. **194**

MONEDA CONMEMORATIVA DEL V CENTENARIO
 DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que establece las características de la séptima moneda de plata conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. **197**

REGISTRO DE ASISTENCIA. **198**

CONDECORACIONES

Segunda lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón, para aceptar y usar la Condecoración Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España. 198

PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Segunda lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permisos a cinco ciudadanos, para prestar servicios en las Embajadas de Austria y de los Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Monterrey, Nuevo León y Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente. 199

Se aprueban los anteriores dos dictámenes. Pasan al Senado de la República y al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales como corresponda. 201

COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION

Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a investigar el proceso de enajenación de Compañía Mexicana de Aviación, SA de CV. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 201

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION CON CONTENIDO SEXUAL Y VIOLENTO

Dictamen de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 28 de abril de 2005, para solicitar a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, cumpla con las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión y su respectivo reglamento, en materia de restricción a la transmisión de programas de radio y televisión con contenido sexual y violento en horarios para menores. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 203

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 1 de marzo de 2005, para exhortar al titular del Instituto de la Juventud del Distrito Federal a celebrar un convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 207

ZONA ARQUEOLOGICA DE TLATELOLCO

Dictamen de la Comisión de Cultura, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, para declarar como zona de monumen-

tos arqueológicos a Tlatelolco. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 209

ESTADO DE DURANGO

Dictamen de la Comisión de Cultura, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, para exhortar al Ejecutivo federal a realizar las gestiones necesarias para que se declare la ciudad de Lerdo, Durango, zona de monumentos históricos. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 211

ZONAS ARQUEOLOGICAS

Dictamen de la Comisión de Cultura, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, relativo al acceso de objetos ceremoniales en zonas arqueológicas. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 214

TRIBUNAL LATINOAMERICANO DEL AGUA

Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, para exhortar al Ejecutivo federal y a los gobiernos de diversas entidades federativas, atiendan las recomendaciones del Tribunal Latinoamericano del Agua emitidas en los veredictos del 20 de marzo de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 215

ESTADO DE MICHOACAN

Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 24 de agosto de 2006, para exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua a solucionar el problema de abasto de agua potable en diversos poblados de los municipios de Apatzingan y Parícuaro en el estado de Michoacán. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 218

COMISION NACIONAL DEL AGUA

Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, para exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua para que explique las acciones operativas y administrativas por las que se establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales en el trayecto de la cuenca Lerma-Chapala. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 220

ESTADO DE MEXICO

Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 25 de abril de 2006, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al gobierno del estado de México y al municipio de Naucalpan a atender la situación del Río Hondo y de la población que habita en los márgenes de éste. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 222

ESTADO DE CHIAPAS

Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 4 de noviembre de 2005, para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas y los municipios aledaños al Cañón del Sumidero, en el estado de Chiapas, implementen un programa de saneamiento permanente de la zona, que incluya el monitoreo y protección de especies en categoría de riesgo. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 224

CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 3 de noviembre de 2003, relativos a la concesión de beneficios de libertad anticipada a las personas que se encuentren en centros de readaptación social federales o estatales. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 227

CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 28 de octubre de 2004, relativo al inicio de operaciones del Centro de Readaptación Social de Guasave, Sinaloa. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 229

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo a proposición presentada en la sesión del 28 de octubre de 2004, para exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a iniciar una campaña de difusión nacional de los derechos de las personas adultas mayores. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 232

Se aprueban los anteriores 14 dictámenes con puntos de acuerdo. Comuníquense. 235

LEY AGRARIA

Dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, con puntos de acuerdo por el que se desechan iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, presentadas en las sesiones del 2 de febrero y 28 de marzo de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 235

LEY FEDERAL DE VIVIENDA

Dictamen de la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada en la sesión del 23 de febrero de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 238

LEY FEDERAL DE VIVIENDA

Dictamen de la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada en la sesión del 5 de noviembre de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 243

LEY ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, presentada en la sesión del 31 de mayo de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 245

LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, presentada en la sesión del 27 de abril de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. . . 247

LEY DEL BANCO DE MEXICO

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley del Banco de México, presentada en la sesión del 23 de febrero de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 249

LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada en la sesión del 10 de mayo de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 250

LEY ORGANICA DE NACIONAL FINANCIERA

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desecha iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, presentada en la sesión del 10 de mayo de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. . . . 252

LEY ORGANICA DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desechan iniciativas con proyecto de decreto que reforma diversas

disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, presentadas en las sesiones del 29 de septiembre de 2004 y el 11 de noviembre de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 253

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por el que se desechan iniciativas con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentadas en las sesiones del 25 de abril y 24 de noviembre de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 256

LEY GENERAL DE SALUD - LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Salud, con punto de acuerdo por el que se desecha minuta que reforma la Ley General de Salud y la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, recibida en la sesión del 7 de septiembre de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 260

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que adiciona un artículo décimo sexto transitorio al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada en la sesión del 3 de diciembre de 2003. 262

A discusión intervienen los diputados:

Ramón Almonte Borja. 269

Rosario Ignacia Ortiz Magallón. 269

Miguel Angel Navarro Quintero. 270

Se aprueba el dictamen presentado. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido. 271

LEY DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que adiciona el artículo 9 de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores, presentada en la sesión del 31 de mayo de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. 271

LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS NORMAS MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL DE LOS SENTENCIADOS

Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados, presentada en la sesión del 13 de septiembre de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **275**

LEY DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de la Policía Federal Preventiva, presentada en la sesión del 28 de abril de 2005. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **278**

LEY FEDERAL DE PROTECCION AL MAGUEY

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que expide la Ley Federal de Protección al Maguey, presentada en la sesión del 27 de abril de 2004. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **281**

LEY DE INVESTIGACION, DESARROLLO BIOTECNOLOGICO Y BIOSEGURIDAD

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que expide la Ley de Investigación, Desarrollo Biotecnológico y Bioseguridad, presentada en la sesión del 25 de abril de 2002. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **284**

LEY DE COMERCIO EXTERIOR

Dictamen de la Comisión de Economía, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, presentada en la sesión del 18 de enero de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **289**

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Dictamen de la Comisión de Economía, con punto de acuerdo por el que se desecha iniciativa que reforma los artículos 62 y 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada en la sesión del 27 de abril de 2006. Sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **291**

LEY GENERAL DE SALUD - LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, con punto de acuerdo por el que se desecha minuta que reforma los artículos 115 de la Ley General

de Salud y 49 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, recibida en la sesión del 5 de septiembre de 2006.	292
A discusión intervienen los diputados:	
Susana Monreal Avila.	296
Alejandro Sánchez Camacho.	297
Fausto Fluvio Mendoza Maldonado.	297
Juan Nicasio Guerra Ochoa.	298
Octavio Martínez Vargas.	299
Rectifican hechos los diputados:	
Samuel Aguilar Solís.	299
Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez.	300
Desde sus respectivas curules, solicitan moción de procedimiento los diputados:	
Samuel Aguilar Solís.	301
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	301
Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez.	301
Se aprueba devolver el dictamen a las comisiones.	301
Desde su curul la diputada Susana Monreal Avila, realiza observaciones.	301
Se aprueban en conjunto los dictámenes en sentido negativo anteriormente citados que no fueron reservados. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.	302
ERNESTINA ASCENSIO ROSARIO	
En relación con el fallecimiento de la mujer indígena Ernestina Ascensio Rosario en el municipio de Zongolica, Veracruz, intervienen los diputados:	
Aída Marina Arvizu Rivas, quien presenta propuesta.	302
Blanca Luna Becerril.	304
Rosa Elia Romero Guzmán.	305
María del Carmen Salvatori Bronca.	306

Pilar Guerrero Rubio.	306
Pedro Montalvo Gómez.	307
Maricela Contreras Julián, quien solicita minuto de silencio que se lleva a efecto.	308
María del Pilar Ortega Martínez.	310
Para rectificar hechos se concede la palabra a los diputados:	
Alliet Mariana Bautista Bravo.	311
Juan José Rodríguez Prats.	312
Realizan interpellaciones los diputados:	
Raymundo Cárdenas Hernández.	313
Victorio Rubén Montalvo Rojas.	314
Alliet Mariana Bautista Bravo.	314
Aída Marina Arvizu Rivas.	315
Aurora Cervantes Rodríguez.	315
Continúan rectificando hechos o contestando alusiones personales, los diputados:	
Valentina Valia Batres Guadarrama.	317
Adriana Dávila Fernández.	317
Valentina Valia Batres Guadarrama.	319
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	319
La Secretaría da lectura a acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados acuerda la comparecencia del presidente de la Comisión de Derechos Humanos ante las comisiones de Equidad y Género, de Justicia y de Derechos Humanos, en relación al caso de la muerte de la señora Ernestina Rosario presuntamente por miembros del Ejército mexicano. Aprobado, comuníquese.	320
AMADO RAMIREZ DILLANES	
Se acepta modificar el orden del día para incluir acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la honorable Cámara de Diputados condena el asesinato del periodista Amado Ramírez Dillanes, corresponsal de Televisa en Acapulco, Guerrero.	323

Sobre el tema se les otorga el uso de la tribuna a los diputados:

Jacinto Gómez Pasillas.	324
Humberto López Lena Cruz, quien presenta proposición con punto de acuerdo.	324
Sergio Augusto López Ramírez.	327
Eduardo Sánchez Hernández, quien solicita minuto de silencio que se lleva a efecto.	328
Venancio Luis Sánchez Jiménez.	329
Gerardo Priego Tapia, quien presenta proposición con punto de acuerdo.	330
José Manuel del Río Virgen.	333
Se aprueba acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Comuníquese.	334

ERNESTINA ASCENSIO ROSARIO

En relación con la proposición presentada por la diputada Aída Marina Arvizu Rivas, se turna a la Junta de Coordinación Política.	334
---	-----

AMADO RAMIREZ DILLANES

La proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Humberto López Lena Cruz, se turna a Mesa Directiva.	334
La proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Gerardo Priego Tapia, se turna a la Comisión de Seguridad Pública.	334

ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión.	334
-------------------------------	-----

CLAUSURA Y CITATORIO.	334
-------------------------------	-----

RESUMEN DE TRABAJOS.	335
------------------------------	-----

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	340
---	-----

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	343
---	-----

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Pido a los señores de los medios que se sirvan tomar sus lugares porque va a dar inicio la sesión. Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos diputados.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 315 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal (a las 11:22 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 10 de abril de 2007.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Presidente de la Mesa Directiva.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Relativo a la cacería de focas en Canadá. (Votación)

Por el que se integra la delegación de la Cámara de Diputados que participará en la XII Reunión Interparlamentaria México-España, que se llevará a cabo del 30 de abril al 6 de mayo de 2007 en la Ciudad de México y en Cancún, Quintana Roo. (Votación)

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con el que remite su propuesta del sistema de evaluación del desempeño, de conformidad con lo que establece el artículo sexto transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Turno a Comisión)

Con el que remite información correspondiente al bimestre enero-febrero de 2007 relativa a la evaluación económica de los ingresos y los egresos, en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y las entidades, con desglose mensual.

Con el que remite informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes a febrero de 2007.

Con el que remite el documento que contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008; los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para 2008, sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos, para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 60. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Turno a Comisión)

Con el que remite fe de erratas sobre las principales variables macroeconómicas para 2008. (Turno a Comisión)

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite solicitud de permiso del ciudadano Francisco Eduardo Cué Pérez para que pueda aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Fili-

pinas en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí. (Turno a Comisión)

Con el que remite solicitud de permiso del ciudadano Edward Kurt Clancy Contreras para que pueda aceptar y desempeñar el cargo de agente consular honorario de Estados Unidos de América en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato. (Turno a Comisión)

Con el que remite solicitud de permiso de los ciudadanos David Suárez Gómez, Salvador Suárez Moctezuma y Nora Laura Rivera Fernández para que puedan prestar servicios a gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

Cuatro, con los que remite solicitudes de permiso de los ciudadanos Emily Chávez Daumas, Tziratzin Patricia de la Lama Rebollo, Pedro Vega Juárez y Valente Ojeda Vargas para que puedan prestar servicios a gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

Con el que remite la carpeta de resultados de la participación del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada los días 2 y 3 de marzo de 2007 en Georgetown, Guyana.

Con el que remite el sexto informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. (Turno a Comisión)

Once, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

De la Cámara de Senadores

Con el que remite solicitud del senador Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que se dictamine la minuta Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 13 Bis, 14 Bis, 14 Ter y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 253 y 368 Quáter del Código Penal Federal; y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales. (Turno a Comisión)

Mínutas

Con proyecto de decreto, que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto, que establece las características de la séptima moneda de plata conmemorativa del quinto centenario del Encuentro de Dos Mundos. (Turno a Comisión)

Iniciativas de ciudadanos diputados

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo del diputado Jorge Emilio González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Jorge Quintero Bello y José de Jesús Solano Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

De Ley por la que se Establece el Salario Estudiantil para las Personas que Cursan Educación Media Superior y Superior en las Escuelas Públicas del Territorio Nacional, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 62 y 63 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del diputado Salvador Barajas del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley Federal de Extinción de Dominio, a cargo del diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma el Capítulo Primero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Joaquín Humberto Vela González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura. (Turno a Comisión)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 32 y 110 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por los diputados Juan Carlos Velasco Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Érick López Barriga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o., 4o., 25, 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Gilberto Ojeda Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Felipe González Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 4o.-A a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a cargo del diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo del diputado Luis Alonso Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

De Ley para la Protección de las Madres Solteras, a cargo de la diputada Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a cargo del diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

De Ley General de Mediación Familiar, a cargo de la diputada Mirna Cecilia Rincón Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Jorge Quintero Bello y Francisco Javier Plascencia Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, suscrita por los diputados Carlos Alberto García González y Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por los diputados Octavio Fuentes Téllez y César Duarte Jáquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que deroga los artículos 1 y 31 de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Violeta del Pilar Lagunes Viveros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Violeta del Pilar Lagunes Viveros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón para aceptar y usar la condecoración Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Marcos Romano Hassán, José Octavio Pérez Nava, Cynthia Patricia Garza García, Daniela Aguilar Treviño y Alejandro García García para prestar servicios en las embajadas de Austria y de Estados Unidos de América en México y en sus consulados en Monterrey, Nuevo León, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente.

De la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a investigar el proceso de enajenación de Compañía Mexicana de Aviación, SA de CV.

De la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, con puntos de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Gobernación aplique estrictamente a las cadenas de radio y televisión abierta y cerrada la Ley Federal de Radio y Televisión, su Reglamento y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

De la Comisión de Juventud y Deporte, con punto de acuerdo para exhortar al titular del Instituto Mexicano de la Juventud del Distrito Federal a celebrar un convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud.

De la Comisión de Cultura, con puntos de acuerdo para que se declare Tlatelolco zona de monumentos arqueológicos.

De la Comisión de Cultura, con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal realice las gestiones necesarias

a fin de que se declare la ciudad de Lerdo, Durango, zona de monumentos históricos.

De la Comisión de Cultura, con punto de acuerdo relativo al acceso de objetos ceremoniales en zonas arqueológicas.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y a los gobiernos de diversas entidades federativas atiendan las recomendaciones del Tribunal Latinoamericano del Agua.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Nacional del Agua solucione el problema del abasto de agua potable en diversos municipios de Michoacán.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo para citar a comparecer al director general de la Comisión Nacional del Agua.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, al gobierno del estado de México y al municipio de Naucalpan a atender la situación del río Hondo.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Turismo, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a los municipios aledaños al Cañón del Sumidero a implantar un programa de saneamiento permanente.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo relativo a la concesión de beneficios de libertad anticipada a las personas que se encuentren en centros de readaptación social federales o estatales.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo relativos al inicio de operaciones del Centro de Readaptación Social de Guasave, Sinaloa.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con puntos de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a iniciar una campaña de difusión nacional de los derechos de las personas adultas mayores.

Dictámenes negativos

De la Comisión de Reforma Agraria, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas en materia de Ley Agraria.

De la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda.

De la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que adiciona la fracción VIII del artículo 2o. de la Ley Federal de Vivienda.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley del Banco de México.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 5o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas en materia de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas en materia de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

De las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minu-

ta que reforma la Ley General de Salud y la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que adiciona un artículo décimo sexto transitorio al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 9 de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que adiciona la fracción XI del artículo 12 de la Ley de la Policía Federal Preventiva.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que expide la Ley Federal de Protección al Maguey.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que expide la Ley de Investigación, Desarrollo Biotecnológico y Bioseguridad.

De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior.

De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 62 y 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De las Comisiones Unidas Salud, y de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 49 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Posicionamiento sobre la violencia de género contra las mujeres en Zongolica, Veracruz, a cargo de los grupos parlamentarios.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de Morelos a adoptar las medidas necesarias para frenar la ola de violencia contra las mujeres y las niñas, a cargo del diputado Faustino Javier Estrada González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar un estudio sobre las condiciones climáticas imperantes en Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar la clasificación de la tarifa eléctrica respectiva, a cargo del diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea una comisión especial encargada de analizar la viabilidad de instaurar un marco legal que homologue las pensiones del IMSS y del ISSSTE, a cargo del diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a incrementar los esfuerzos realizados en materia de apoyos gubernamentales a emprendedores, y micro, pequeñas y medianas empresas, a cargo del diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SSP y al gobernador de Michoacán a atender la recomendación 037/2006 de la CNDH, relativa a los sucesos ocurridos en Sicartsa, en el municipio de Lázaro Cárdenas, a cargo de la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las comisiones de Energía de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a retomar los trabajos sobre las modificaciones de la Ley Minera para la explotación y el aprovechamiento del gas metano, a cargo del diputado Humberto Dávila Esquivel, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF auditar los recursos federales que integran la Cuenta Pública de 2006 en el estado de Puebla, a cargo del diputado Francis-

co Antonio Fraile García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a diversas dependencias del Ejecutivo federal que informen acerca de los programas y las acciones emprendidos para el desarrollo de pueblos que viven en el bosque, a cargo del diputado Joel Guerrero Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar mediante la Semarnat los estudios y trámites correspondientes para decretar como área natural protegida 300 hectáreas situadas en Uruapan, Michoacán, a cargo del diputado Antonio Berber Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita el impulso de proyectos de desarrollo arqueológico, con visión cultural y turística, suscrita por los diputados Fernando Moctezuma Pereda y Emilio Gamboa Patrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe de Gobierno del DF que instaure los mecanismos necesarios para poner en funcionamiento el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a realizar inspecciones para verificar que las empresas de gas licuado de petróleo cumplan la normativa en materia de seguridad e higiene, a cargo del diputado Enrique Rodríguez Uresti, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar mediante la SSP y la PGR programas para proteger a los periodistas en el país, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob, a la SEP y a la Secretaría de Salud a aplicar medidas para prevenir la anorexia y la bulimia, a cargo de la diputada Claudia Gabriela Caballero Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al área de comunicación social de las Cámaras de Diputados y de Senadores a difundir los acuerdos que se logran, a cargo del diputado Carlos Eduardo Felton González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a condonar el pago del IVA en energía eléctrica y gas a los productores de tortilla, a cargo del diputado Mario Mendoza Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a verificar mediante la Semarnat los permisos otorgados para construir desarrollos turísticos en Loreto, Baja California Sur, a cargo del diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del secretario de Salud, a efecto de que explique las políticas públicas de la secretaría a su cargo, en materia de salud reproductiva y en campañas de prevención de enfermedades y en contra de la discriminación, a cargo de la diputada Marina Arvizu Rivas, del Grupo Parlamentario Alternativa. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar acciones para que se castigue a los miembros del Ejército Mexicano que han participado en violaciones de derechos humanos de mujeres, a cargo de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Sedena y a la PGR que informen sobre los alcances y la eficacia de los puntos de revisión carreteros instalados en el país, a cargo de la diputada Marina Arvizu Rivas, del Grupo Parlamentario Alternativa (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Sener a realizar un análisis para determinar la viabilidad de la condonación del pago de adeudo histórico de los municipios por energía eléctrica, a cargo del diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los sistemas del DIF incorporen la miel de abeja en los desayunos escolares, a cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Sagarpa para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria realice la certificación de los productos lácteos consumidos en el país, a cargo de la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal donen libros de conocimientos científicos y generales para las bibliotecas públicas estatales y municipales, a cargo del diputado Ernesto Oviedo Oviedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal suspenda la aplicación del horario de verano en tanto no se demuestre la disminución anual en el consumo de fluido eléctrico y el ahorro acumulado desde su aplicación, a cargo del diputado Juan Darío Lemarroy Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al GDF instruya a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales revise y actualice la remuneración que reciben los defensores de oficio de la entidad, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Protección, Vigilancia y Salvaguarda de los Derechos de Propiedad Intelectual realice un estudio de impacto económico sobre la piratería de software en nuestro país, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Sectur se considere Lagos de Moreno, Jalisco, en el programa Pueblos Mágicos, suscrita por los diputados Martha Angélica Romo Jiménez y Ma-

rio Alberto Salazar Madera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal expida y publique el Reglamento de la Ley de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Eduardo Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe de Gobierno del Distrito Federal coadyuve a que las delegaciones de la entidad suscriban convenios con las instancias encargadas de fomentar la cultura de la no discriminación en el DF, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión de Investigación del Infonavit y del ISSSTE, a cargo del diputado Adrián Pedrozo Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo al desarrollo regional sustentable de la Sierra Norte del estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes para que rehabiliten la carretera Poza Rica-María y la Torre y se construya el Puente Remolino, en Papantla, Veracruz, a cargo del diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe de Gobierno del DF dote de insumos y equipo al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que se asignen a la Secretaría de Marina recursos extraordinarios para la adquisición de equipo bélico y se refuercen las medidas de seguridad en instalaciones estratégicas del país, a cargo del diputado Marco Antonio Peyrot Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de seguridad pública y de protección civil locales

y federales realicen acciones a fin de garantizar la seguridad en los estadios de fútbol, a cargo del diputado Armando Barreiro Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Conapesca y al Instituto Nacional de Pesca a diseñar programas de ordenamiento pesquero en el golfo de Tehuantepec, a cargo del diputado Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que declare como región fronteriza la zona conocida como “Los Cinco Manantiales”, en Coahuila, a cargo del diputado Ángel Humberto García Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, a la Sedesol y a la Sectur a crear un programa que fortalezca y modernice la micro, pequeña y mediana empresa de artesanos mexicanos de plata, a cargo del diputado Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena a incrementar las medidas de seguridad en los puntos de revisión carreteros en Sonora, a cargo del diputado David Figueroa Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a la situación del doctor mexicano-estadounidense Agustín Aguayo, a cargo del diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a realizar una cruzada educativa para analizar el contenido de los libros de texto gratuitos, a cargo del diputado Francisco Javier Murillo Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gremio transportista nacional de carga a ajustarse a la NOM-012-SCT-2-2003, que establece las condiciones para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la SE, a la Sagarpa y a la Comisión Federal de Competencia a tomar medidas a fin de evitar las prácticas monopólicas en la cadena de maíz-tortilla, a cargo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a modificar el Reglamento de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Martín Stefanonni Mazzocco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes a ampliar y reforzar la operación Tijuana, a cargo del diputado Ricardo Franco Cazares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar mediante la Semarnat sobre el grado de avance que presentan los estudios para que se decrete la laguna de Tecocomulco, Hidalgo, área natural protegida, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar a esta soberanía mediante la SHCP y la Sener sobre las acciones que se llevarán a cabo por la proximidad de la temporada de verano, en materia del servicio doméstico de electricidad, a cargo de la diputada Dolores de María Manuell Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que se integre un apartado en el Plan Nacional de Desarrollo que incluya la región sur-sureste, a cargo del diputado Martín Ramos Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del GDF a informar a esta soberanía sobre los impactos financieros y de gestión resultado de la modificación de la es-

tructura de la administración pública del DF, a cargo del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las facultades, a las escuelas y a los departamentos de derecho del país a impartir como obligatoria la asignatura de derecho parlamentario, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del titular de la Sedena para que informe respecto a la situación que guarda la lucha contra el narcotráfico y a los posibles atentados cometidos en agravio de legisladores y funcionarios públicos, a cargo del diputado Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Cultura organicen un homenaje donde se otorgue un reconocimiento a los mexicanos ganadores del Óscar, suscrito por los diputados María del Carmen Salvatori Bronca y Jorge Godoy Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a estimular los microfinanciamientos para jóvenes emprendedores mexicanos, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de Jalisco a modificar su normatividad para constituir una comisión ordinaria de atención a grupos vulnerables, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCJN a pronunciarse con relación a la controversia constitucional interpuesta contra el Ejecutivo federal por el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de viabilidad de cada entidad federativa a hacer cumplir los reglamentos respectivos para prevenir accidentes auto-

movilísticos, a cargo del diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila a establecer reglas de funcionamiento, alcance y límite de las atribuciones que tendrá la policía cibernética que operará en dicha entidad, a cargo del diputado Jesús de León Tello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía se pronuncia contra la tala inmoderada en la Sierra Madre de Chiapas, a cargo del diputado Fernel Gálvez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a asignar recursos para complementar el pago de las cuotas de aseguramiento al IMSS de los productores de caña de azúcar, a cargo del diputado Pedro Montalvo Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal y al estado de Nuevo León a fijar su postura respecto de la situación del municipio de Santa Catarina sobre el proyecto de Valle de Reyes, en el Cañón de Ballesteros, a cargo del diputado Juan Manuel Villanueva Arjona, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP y a la Conade a incentivar la práctica del deporte autóctono y tradicional en los niveles de educación básica e incrementar el apoyo económico destinado a las tareas de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, a cargo del diputado Francisco Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana del municipio de Puebla, a cargo del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEP a incluir la enseñanza de la lengua inglesa en los programas educativos de preescolar y primaria de la educación

pública, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud a cumplir la norma oficial mexicana que establece el precio máximo de venta al público de medicinas, a cargo del diputado Adrián Pedrozo Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que esta soberanía y el gobierno federal impulsen, a través de una política de Estado, el consumo de productos pesqueros y acuícolas nacionales, a cargo del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a realizar una auditoría a los recursos destinados a los programas sociales de la Sedesol, correspondientes al ejercicio fiscal de 2006, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la Sener y a la Comisión Reguladora de Energía a realizar un ajuste de la tarifa eléctrica residencial en el estado de Yucatán, a cargo del diputado José Luis Blanco Pajón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres Poderes de la Unión a que en los eventos que organicen con cargo al erario federal sólo se consuman bebidas nacionales, a cargo del diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SCT y de la SHCP revisen el proceso administrativo de autorización de proyectos de inversión pública en infraestructura, a cargo del diputado Martín Malagón Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se condena la no acreditación en Cuba de corresponsales de diversos periódicos, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía se pronuncia en solidaridad con la iniciativa de enmienda HR 502 del congresista estadounidense Henry Cuéllar, a cargo de la diputada María Dolores González Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Tabasco a acatar la recomendación emitida por la CNDH el pasado 27 de diciembre de 2006, a cargo del diputado Pedro Landero López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Subcomisión de Examen Previo a abocarse al estudio y resolución de la denuncia de juicio político presentada por el Presidente del Congreso del estado de Chihuahua, suscrita por los diputados Lilia Merodio Reza, Enrique Serrano Escobar y César Duarte Jáquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a dirigir una política exterior respetuosa de la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos, a cargo del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, y de Seguridad Pública de esta soberanía a los titulares de la SSP y de la PGR, a cargo del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a incluir dentro del PND la construcción de tres refineras, suscrita por los diputados Alejandro Sánchez Camacho y Ramón Pacheco Llanes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Economía, y de Agricultura y Ganadería de esta soberanía a los titulares de la SE y de la Sagarpa, a cargo del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las legisladoras y legisladores federales y locales a suscribir el Pacto

Nacional 2007 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Senado de la República a ratificar los Convenios con la OIT 81, 85, 174 y 176, a cargo del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al combate de la violencia de género contra las mujeres migrantes irregulares en la frontera sur, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través del Ficonafe inicie el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley Agraria en materia de reordenamiento de la propiedad rural, a efecto de que ejercite la acción de revisión parcial del decreto presidencial expropiatorio de fecha 28 de mayo de 1984, en el municipio Santa María Huatulco, Oaxaca, ante el Tribunal Agrario competente, a cargo del diputado Carlos Altamirano Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la Sedena, así como al ISSSTE a informar si existe alguna persona que sea beneficiaria de la Ley a Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, a cargo del diputado Silvio Gómez Leyva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas del sur-sureste de México a formar una comisión que impulse las políticas públicas que detonen el desarrollo económico de dicha región, a cargo del diputado Moisés Dagdug Lützow, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a esta soberanía para que a través de la Comisión de Hacienda y Crédito Público promueva una reforma fiscal integral, a cargo del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF que realice una auditoría al Instituto Nacional de Neurología y

Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, a cargo del diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la STPS y de la SCT a suscribir el proyecto de bases de colaboración elaborado por ambas dependencias, a cargo del diputado Marco Antonio Peyrot Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF que realice una auditoría al fideicomiso número 1936 FARAC, relativo a la concesión de autopistas nacionales, a cargo del diputado Pablo Trejo Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia de la titular del Instituto Nacional de Migración para que informe sobre la situación que guardan los derechos humanos de los migrantes indocumentados de Centroamérica en territorio nacional, a cargo del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al IMSS a realizar los trámites necesarios para la construcción de la unidad médica familiar número 10 en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, a cargo del diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a intervenir para la reapertura del puente internacional Suchiate, en el estado de Chiapas, a cargo del diputado Fernel Gálvez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco a integrar una Comisión Estatal Coordinadora del Programa de Apoyo a Madres Adolescentes, a cargo del diputado Jorge Quintero Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la comisión especial sobre cambio climático, suscrita por los diputados Benjamín Hernández Silva y Roberto Mendoza Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México a informar sobre las condiciones de las obras del paradero del Metro Ciudad Azteca que fueron concesionadas, a cargo del diputado Silvio Gómez Leyva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a la próxima visita del presidente de Estados Unidos de América, George W. Bush, a cargo del diputado Humberto Zazueta Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a revisar y promover con las entidades federativas los procesos de programación detallada y se asignen los recursos para nuevas plazas de docentes en los diferentes niveles y modalidades, a cargo del diputado Francisco Javier Murillo Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para replantear los contenidos de la actual campaña publicitaria que lleva a cabo esta soberanía, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a las políticas de salud dirigidas a adolescentes implantadas por el Estado mexicano, a cargo del diputado Gerardo Priego Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a los gobiernos estatales por los que cruza el río Lerma a establecer un comité de vigilancia de descargas de agua residual, a cargo del diputado Juan Victoria Alva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las dependencias correspondientes informe a esta soberanía acerca de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 155-SCFI-2003, a cargo de la diputada Beatriz Collado Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del director general de Pemex para que informe so-

bre la declinación del activo Cantarell y sus futuras implicaciones en la plataforma de extracción petrolera nacional, a cargo del diputado Antonio Soto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a implantar acciones y programas de protección para los bosques de la sierra de Zongolica y las altas montañas del volcán Pico de Orizaba, en Veracruz, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a publicar el Reglamento correspondiente a la materia de mensajería y paquetería, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a los titulares de la SEP, del Conacyt y de la SHCP que corrijan las irregularidades en el proceso de suministro de recursos para el financiamiento de proyectos correspondientes a las convocatorias de investigación científica, a cargo del diputado Martín Ramos Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conagua a realizar una verificación de los pozos de agua ubicados a lo largo de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y clausurar los que se encuentren de forma clandestina, a cargo del diputado Joel Arellano Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los diputados de la LX Legislatura a donar un día de salario para ayudar al pueblo de Bolivia a hacer frente a las recientes inundaciones, a cargo del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la intervención de la SFP, de la Cofetel y de la Comisión Federal de Competencia para que investiguen las posibles irregularidades en la comercialización o explotación de la radiodifusora 105.7 FM, a cargo del diputado Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a instrumentar una estrategia de difusión nacional sobre los efectos del cambio climático, a cargo de la diputada Guadalupe S. Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Conaculta un informe relativo a las donaciones recibidas y otorgadas en el año 2006, a cargo del diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF que realice una auditoría a Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, a cargo del diputado Juan Guerra Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la Profeco que soliciten a las empresas e instituciones que realizan la actividad de casas de empeño que se adhieran a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-179-SCFI-2006, a cargo del diputado Carlos Eduardo Felton González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Federación Mexicana de Fútbol a otorgar apoyo económico y publicitario a la Selección Nacional Femenil, a cargo de la diputada Elizabeth Morales García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades educativas y sanitarias de los tres niveles de gobierno a fortalecer los programas para prevenir las adicciones en los niños y jóvenes que se encuentran en educación básica y media superior, a cargo del diputado Carlos Augusto Bracho González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, en relación con la problemática que enfrentan los productores de leche de bovino del trópico, a cargo del diputado Daniel Pérez Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador del estado de México a detener el cierre de escuelas nor-

males y reincorporar las que han sido cerradas en diversas comunidades de la entidad, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Segob a esclarecer los hechos violentos suscitados en contra de legisladores en las inmediaciones de dicha secretaría, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que se transparente el apoyo que entregará el gobierno del estado de Chihuahua a la CFE para contribuir al pago del adeudo de productores, a cargo del diputado Carlos Armando Reyes López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo a los accidentes ocurridos en las instalaciones de Pemex, a cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos locales a legislar respecto al formato de los informes que rinden los gobernadores y presidentes municipales, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que instruya al titular de la PGR para que aplique los medios jurídicos pertinentes para otorgar la libertad a los indígenas Gamaliel Ascencio Amaya y Miguel Galindo Quiroz, a cargo del diputado Humberto W. Alonso Razo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los DIF estatales a utilizar leche fluida en sus programas alimenticios, a partir de un padrón de productores nacionales definido por el DIF nacional, suscrita por los diputados Gerardo Antonio Escaroz Soler y Armando Jesús Félix Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al clima de violencia que vive el estado de Tabasco por la delincuencia organizada y

el narcotráfico, a cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS para que a través de su delegación en Sinaloa vigile que se cumpla la normatividad relativa a la contratación de menores de edad y de los trabajadores jornaleros agrícolas, a cargo del diputado Gilberto Ojeda Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Segob, de la SSP y de la SCT a intervenir para detener los hechos de extorsión en las terminales de autobuses del país, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ISSSTE a acatar y dar cumplimiento al fallo que ordena activar el pago de pensiones y salarios que perciben desde 1993, los trabajadores agrupados en la denominada Asociación Estatal de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, AC, de Culiacán, Sinaloa, a cargo del diputado Gilberto Ojeda Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta soberanía exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a revisar el pacto suscrito por esa comisión relativo al incremento del salario mínimo vigente, a cargo del diputado Tomás del Toro del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y al SAT a revisar y modificar las reglas para otorgar el título de concesión para administrar la devolución del IVA que ha sido trasladado a los extranjeros con calidad de turistas, a cargo del diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las compañías de seguros a nivel nacional a donar pólizas contra accidentes para brindar cobertura a los vehículos operados por la Cruz Roja Mexicana, a cargo del diputado Rolando Rivero Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Sedena se instaure una bandera nacional monumental en cada capital de los estados de la república, a cargo del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los legisladores federales y a los organismos involucrados en la organización del V Parlamento de las Niñas y los Niños de México, 2007, para que el mecanismo de votación para la elección de los legisladores infantiles se realice con la mayor legalidad, suscrita por los diputados Marcela Cuén Garibi y Juan de Dios Castro Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de las secretarías de Salud y de Economía, revise las normas oficiales mexicanas relativas a la venta de las llamadas bebidas energizantes, a cargo de la diputada Dolores de María Manuell-Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicitan al gobierno federal recursos extraordinarios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, para el saneamiento del río y cuencas del Zahuapan, estado de Tlaxcala, a cargo del diputado Alberto Amaro Corona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal que informe sobre las medidas de seguridad tomadas durante la visita del Presidente de los Estados Unidos de América, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a integrar un grupo de trabajo que se encargue del análisis y revisión del esquema actual de tarifas eléctricas, a cargo del diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de las dependencias competentes, ponga en práctica acciones que conduzcan a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de México, a cargo del diputado Alejandro Martínez Hernández, del Grupo Parla-

mentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a emitir el dictamen final de la NOM sobre el uso de betaagonistas no autorizados en los animales, a cargo del diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del titular de la SCT y del vocal ejecutivo del IPAB para que informen respecto de las causas y consecuencias del conflicto colectivo de Mexicana de Aviación, a cargo del diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los presidentes municipales a modificar el formato del informe de gobierno, con la finalidad de que las erogaciones para la diligencia de mérito se limiten a su impresión, digitalización y entrega a los miembros del ayuntamiento, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita que los recursos económicos decomisados por las autoridades sean destinados al fortalecimiento de las políticas y los programas contra las adicciones, a cargo de la diputada Patricia Villanueva Abraján, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de los estados a modificar el formato del informe de gobierno, con la finalidad de que las erogaciones para la diligencia de mérito se limiten a su impresión, digitalización y entrega a la legislatura local, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Salud federal y del estado de Chiapas a establecer en forma permanente el programa de atención para erradicar la enfermedad del tracoma en las comunidades indígenas de la entidad, a cargo de la diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a instrumentar políticas en materia migratoria, a fin de garantizar la seguridad nacional y la eficiente prestación de los servicios migratorios, a cargo de la diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Profepa a intensificar las campañas y programas destinados a la protección de la cubierta vegetal del territorio mexicano, a cargo de la diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades federales a implementar acciones en materia de seguridad pública en el estado Veracruz, a cargo del diputado Gregorio Barradas Miravete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Segob a declarar alerta de violencia de género contra las mujeres en la zona de Zongolica, estado de Veracruz, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al titular de la SE que libere los recursos del Fondo Nacional de Apoyo para las empresas de solidaridad para proyectos productivos de la leche en el estado de Veracruz, a cargo del diputado Pedro Montalvo Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a realizar una auditoría integral al ejercicio de la administración de la Conaliteg en el periodo 2001-2006, a cargo del diputado Ramón Valdés Chávez, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Profeco que den un informe de los programas y acciones enfocadas a verificar la calidad del agua embotellada, a cargo del diputado Víctor Manuel Torres Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJ del Estado de Jalisco a informar sobre los avances y el estado actual de la averiguación previa número 15058/2006, a car-

go de la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a la suspensión de un programa de radio en el estado de Aguascalientes, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a solicitar al gobierno del estado de Veracruz su anuencia u opinión sobre los permisos para la celebración de carreras de caballos, peleas de gallos o algún otro juego o sorteo en dicha entidad, a cargo del diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, a fin de que el Ejecutivo federal implante un programa de apoyos e incentivos para los adeudos de la población en situación de pobreza para la regularización de terrenos, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que la Sagarpa informe sobre el Programa de Subsidios Aserca para la próxima cosecha en el estado de Sinaloa, a cargo del diputado Juan Guerra Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, a fin de que el Ejecutivo federal implante un programa de apoyos de seguridad social para los pescadores de alta mar, a cargo del diputado José Inés Palafox Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir la modificación de las reglas de operación de los programas Oportunidades y de Abasto Social de Leche, a cargo del diputado Mario Salazar Madera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal a considerar, a través de la Sectur, la incorporación del municipio de Boca del Río, Veracruz, en el programa del Fonatur, a cargo del diputado Ángel Rafael Deschamps Falcón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla a garantizar las condiciones de seguridad para los comerciantes situados en la manzana 12 del tanguis municipal de San Martín de Texmelucan, a cargo del diputado Neftalí Garzón Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para integrar un grupo de trabajo que atienda el problema de contaminación de la región Tula-Tepeji-Huichapan, Hidalgo, a cargo del diputado Fernando Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se convoca a un proceso de debate, desarrollo metodológico e innovación para una reforma integral del sistema nacional de salud y de la normatividad en la materia, a cargo del diputado Pablo Arreola Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública y de Salud a realizar, de manera conjunta, acciones para instituir la semana nacional de la cultura de la protección de los animales, a cargo del diputado José Gildardo Guerrero Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a modificar, a través de las dependencias correspondientes, las reglas de operación del programa Oportunidades para 2007, a fin de incluir como beneficiarios de becas educativas a estudiantes de primero y segundo grados de primaria, a cargo del diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del titular de la Administración General de Aduanas para que informe sobre la importación de pseudoefedrina, a cargo del diputado Mauricio Ortiz Proal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal solicitar y promover que en el próximo periodo de sesiones de la ONU se elabore una convención en materia de derechos de las personas adultas mayores, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a revisar exhaustivamente las transferencias presupuestales asignadas a Tabasco; a cargo del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía condena el asesinato del periodista Amado Ramírez Dillanes, corresponsal de Televisa en Acapulco, a cargo del diputado Eduardo Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a emprender las acciones necesarias para que en los actos que promueva considere por lo menos el cinco por ciento de los espacios para las personas con discapacidad y sus organizaciones civiles, a cargo de la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos federal, de Guerrero y de Acapulco a implantar un programa de rescate y saneamiento de la cuenca del río de La Sabana y de la laguna de Tres Palos, a cargo del diputado César Flores Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita una investigación sobre la situación que afecta a las alumnas del instituto La Villa de las Niñas, de Chalco, estado de México, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a destinar recursos suficientes para la mejora de las carreteras que conducen a la zona arqueológica del Tajín, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a declarar ilícitos los anuncios clasificados en los periódicos donde se ofrecen servicios de masajes y otros que promueven los estereotipos sexistas discriminatorios para la mujer y la prostitución invisible, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Excitativas

A las comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Seguridad Pública, a solicitud del diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia.

A las Comisiones de Justicia, de Hacienda y Crédito Público, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, a solicitud del diputado Jaime Verdín Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A las Comisiones de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, a solicitud del diputado Ramón Salas López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a solicitud de la diputada Addy Cecilia Joaquín Coldwell, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a solicitud del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a solicitud del diputado Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Agenda política

Comentarios sobre la aprobación de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, relativa a la protección de los manglares en México, a cargo del diputado José Luis Espinosa Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comentarios sobre las Jornadas de Lucha Campesina por el Programa Emergente para la Producción del Maíz, la Soberanía Alimentaria y la Renegociación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio, a cargo del diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Comentarios sobre la violencia y los feminicidios en el estado de Morelos, a cargo del diputado Faustino Javier Estrada González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Efemérides

Con motivo del Día Mundial del Consumidor, a cargo de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alternativa.

Con motivo del 50 aniversario de la firma de los Tratados de Roma, a cargo del diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-

va: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintinueve de marzo de dos mil siete, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura

Presidencia del diputado

Jorge Zermeño Infante

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a las once horas con veinticuatro minutos del jueves veintinueve de marzo de dos mil siete, con la asistencia de trescientos veintisiete diputadas y diputados, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

Remiten contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados:

- El gobierno del estado de Tlaxcala.
- La Dirección General de Caminos y Puentes Federales.

Se remiten a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

La Secretaría da lectura a comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva, en relación a dictamen negativo de puntos de acuerdo, de la Comisión de Comunicaciones, publicado en la Gaceta Parlamentaria el veintiocho de marzo de dos mil siete. Se instruye su publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

La Junta de Coordinación Política, comunica cambio en la integración de la Comisión de Participación Ciudadana. De enterado.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita al Instituto Nacional de las Mujeres, que en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo dos mil siete-dos mil doce, elabore un programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra la mujeres y el programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres. Para hablar sobre el tema interviene la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, la Asamblea lo aprueba. Comuníquese.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que la administración general de aduanas no asignó mercancías provenientes del comercio exterior en el mes de febrero de dos mil siete. Se remite a la Comisión de Economía.

El Servicio de Administración Tributaria, remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

Se recibe del Ejecutivo federal, iniciativa con proyecto de Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. Se turna a la Comisión de Economía.

La Cámara de Senadores remite:

a) Solicitudes del senador Rubén Fernando Velázquez López, del Partido de la Revolución Democrática, para que la Comisión de Justicia presente el dictamen correspondiente a:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos: dos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y ciento noventa y cuatro del Código Federal de Procedimientos Penales y se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar las Conductas Delictivas que Conforman la Trata de Personas.

- Minuta con proyecto de Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y se adicionan la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y el Código Federal de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia.

Se turnan a la Comisión de Justicia.

b) Minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y el Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas.

El Presidente informa que a las puertas del salón de sesiones se encuentra el ciudadano Octavio Fuentes Téllez, diputado suplente electo en el cuarto distrito del estado de Chihuahua, y acompañado de una comisión designada, rinde su protesta y entra en funciones de inmediato.

Se recibe del diputado Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados. Se turna a la Comisión de Justicia.

El diputado Leonardo Magallón Arceo, del Partido Acción Nacional, presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos ciento sesenta y dos, y doscientos sesenta y cuatro del Código Federal de Instituciones y Proce-

dimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación.

El diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, de Alternativa, remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Gilberto Ojeda Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo mil cuatrocientos once del Código de Comercio.

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

Se turna a la Comisión de Economía.

- José Manuel del Río Virgen, de Convergencia, que reforma el artículo diez de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Jesús Arredondo Velázquez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

A las doce horas con dieciséis minutos se registra una asistencia de cuatrocientos catorce diputadas y diputados.

- Victorio Montalvo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo trescientos veinticuatro-Bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Justicia, a petición del promovente.
- Andrés Carballo Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diecinueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

- Alberto Amaro Corona, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud.

- César Horacio Duarte Jáquez, a nombre propio y del diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena, ambos del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Presidencia del diputado
Arnoldo Ochoa González**

Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación.

- Claudia Lilia Cruz Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo quince de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Juan Francisco Rivera Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.
- Mario Enrique del Toro, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Fernando Enrique Mayans Canabal, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Carlos Ernesto Zataráin González, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- César Octavio Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

- Gerardo Octavio Vargas Landeros, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiuno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Carlos Armando Biebrich Torres, del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, que reforma el artículo cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Desde su curul, el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido de la Revolución Democrática, solicita la rectificación de quórum y la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de asistencia para atender lo solicitado.

Continúan con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, los diputados:

- Eduardo de la Torre Jaramillo, de Alternativa, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Gobernación, con opinión de la Comisión Especial de la Reforma del Estado.

- Silvia Oliva Fragoso, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposi-

ciones de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.

La presidencia informa a la Asamblea que hace suya la solicitud para abordar el tema relativo al fallecimiento de la mujer indígena Ernestina Ascensio Rosario y en votación económica, por mayoría simple, la Asamblea no autoriza abordar el tema anunciado.

Con una asistencia de trescientos cuarenta y cinco diputadas y diputados, se confirma la existencia de quórum.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas: Maricela Contreras Julián, Valentina Valia Batres Guadarrama y Alma Lilia Luna Munguía, todas del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Holly Matus Toledo, del Partido de la Revolución Democrática; María del Carmen Salvatori Bronca, de Convergencia; María Mercedes Maciel Ortiz, del Partido del Trabajo y Alliet Mariana Bautista Bravo, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, hace observaciones y la Presidencia solicita la lectura de los artículos quinto y vigésimo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos, relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación.

Para realizar comentarios desde sus respectivas curules intervienen los diputados: Isidro Pedraza Chávez y Maricela Contreras Julián, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Alliet Mariana Bautista Bravo, Gerardo Villanueva Albarrán, Holly Matus Toledo y Sergio Hernández Hernández, todos del Partido de la Revolución Democrática; María Mercedes Maciel Ortiz, del Partido del Trabajo; Aurora Cervantes Rodríguez, Susana Monreal Ávila y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, todos del Partido de la Revolución Democrática y María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional y en su oportunidad la Presidencia hace las aclaraciones.

Con un resultado de ciento diecinueve votos en pro, doscientos quince en contra y siete abstenciones, no se acepta la modificación del orden del día para incorporar el tema relativo al fallecimiento de la mujer indígena Ernestina Ascensio Rosario en el municipio de Zongolica, Veracruz y abordarlo inmediatamente.

La Secretaría da lectura a comunicación de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, den inmediata atención a los pasajeros afectados por la suspensión de Línea Aéreas Azteca. En sendas votaciones económicas la Asamblea acepta su inclusión en el orden del día y aprueba el acuerdo. Comuníquese.

La Comisión de Gobernación remite dictámenes con proyecto de decreto que concede permisos a:

- Los ciudadanos Marcos Romano Hassán, José Octavio Pérez Nava, Cynthia Patricia Garza García, Daniela Aguilar Treviño y Alejandro García García, para prestar servicios en las Embajadas de Austria y de los Estados Unidos de América en México y en sus Consulados en Monterrey, Nuevo León y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Al ciudadano Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón, para aceptar y usar la Condecoración Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Son de Primera Lectura.

La Presidencia declara que en virtud de no existir condiciones para continuar con el desarrollo de la sesión, ésta se levanta a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes diez de abril de dos mil siete a las once horas.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: **Aprobada el acta.** Continúe la Secretaría.

DICTAMENES NEGATIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Edificio.

Esta Presidencia comunica que se recibieron dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Cultura

Dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LIX Legislatura.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Desarrollo Rural

Dictamen por el que se desechan tres proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LIX Legislatura.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Economía

Dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Unidas de Economía, y de Reforma Agraria

Dictamen por el que se desechan dos proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta al gobierno federal a intervenir en el conflicto entre Exportadora de Sal, SA de CV, y los pobladores de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, en Mulegú, Baja California Sur, a inves-

tigar la situación financiera de dicha empresa y a formar una comisión plural que apoye las pesquisas.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Hacienda y Crédito Público

Dictamen por el que no son de aprobarse 121 proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Radio, Televisión y Cinematografía

Dictamen por el que queda sin materia la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el juicio de revisión constitucional presentado por Infored, SA de CV, y José Gutiérrez Vivó.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se cita al director del Canal 11 para que explique la línea editorial de esa emisora y la censura aplicada al programa *Diálogos en Confianza* y el despido injustificado de personal de éste.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Trabajo y Previsión Social

Dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura.

Fecha de publicación: 3 de abril.

Seguridad Pública

Dictamen por el que no es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al procurador general de la República a investigar las posibles conductas ilícitas de elementos de la Agencia Federal de Investigación, al recrear la captura de presuntos secuestradores mediante la realización de un video.

Fecha de publicación: 4 de abril.

Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social

Dictamen por el que no son de aprobarse las proposiciones con punto de acuerdo por las que se cita a comparecer al director del Infonavit para que informe sobre la efectividad de la ley de ese instituto en el conjunto La Margarita, en Puebla, y las unidades habitacionales del país, y por la que se solicita al mismo funcionario que se presente ante dichos órganos legislativos para aportar datos sobre las edificaciones correspondientes a la llamada Línea 1.

Fecha de publicación: 4 de abril.

Solicito a ustedes que lo hagan del conocimiento de la honorable asamblea.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de abril de 2007.— Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Cultura, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura en relación con asuntos que son competencia de este órgano legislativo

Honorable Asamblea

La Comisión de Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo previsto por los artículos 58, 60, 65, 87 y 88, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen de conformidad con los siguientes

Antecedentes

1. Diversos diputados federales que integraron los grupos parlamentarios de la LIX Legislatura, haciendo uso de la facultad que les confiere el artículo 58, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados proposiciones con punto de acuerdo, consistentes en solicitudes o exhortos efectuados a las au-

toridades tanto federales como estatales para que se abocaran a la atención de diversas cuestiones conforme a sus facultades y competencias.

2. La Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que se turnaran para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura.

3. En este sentido, son materia del presente dictamen las siguientes proposiciones:

a) Con punto de acuerdo, para exhortar a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Economía y a las autoridades culturales del país, a que en las negociaciones en el marco del acuerdo sobre el comercio de servicios de la Organización Mundial de Comercio, presenten una postura firme de apoyo a la Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas de la UNESCO; presentado por los diputados Inti Muñoz Santini y Rafael Flores Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnado a la Comisión de Cultura el día 9 de diciembre de 2004, agregar a los considerandos un tercero que establezca lo siguiente: y considerando que dicha convención ya entró en vigor el pasado día 18 de marzo del año en curso, y que el titular del Ejecutivo ha emitido un decreto promulgatorio el pasado 18 de marzo del presente año sobre esta convención, en el que establece que el estado mexicano se reserva la aplicación del artículo 20 de dicha convención, sosteniendo que la implementación de ésta, se hará de manera armónica y compatible con los tratados internacionales, especialmente con el acuerdo que da origen a la organización mundial de comercio y otros tratados internacionales.

b) Con punto de acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al gobierno del estado de México, a emitir la declaratoria de zona arqueológica del Albarradón de Ecatepec de Morelos contemplando la problemática actual y los nuevos hallazgos, con la finalidad de que se permita garantizar la seguridad de este patrimonio nacional, así como llevar a cabo las acciones necesarias para el establecimiento y desarrollo de los museos temáticos del Albarradón de Ecatepec de Morelos y la implementación de un programa integral de rescate; presentado por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacio-

nal. Turnado a la Comisión de Cultura el día 25 de abril de 2006.

c) Con punto de acuerdo, para exhortar al titular del Ejecutivo federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Gobierno del Distrito Federal, a emitir la declaratoria de zona arqueológica de Cuicuilco, contemplando la problemática actual y los nuevos hallazgos; presentado por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnado a la Comisión de Cultura el día 25 de abril de 2006.

Establecidos los antecedentes, los miembros de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados que suscriben el presente dictamen, exponemos las siguientes

Consideraciones

I. Como ha quedado descrito, las proposiciones con punto de acuerdo arriba enunciadas fueron presentadas y turnadas a la Comisión de Cultura durante el periodo de ejercicio 2003-2006 de la LIX Legislatura.

II. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso f), y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones tienen por tarea dictaminar o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

III. Para resolver los asuntos acumulados durante la pasada legislatura, los diputados integrantes de esta comisión se abocaron al estudio y análisis de las proposiciones con punto de acuerdo pendientes, con el fin de acatar el mandato establecido en la ley.

IV. Con fecha 12 de febrero del año en curso, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el acuerdo por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con puntos de acuerdo presentados durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación.

V. En el acuerdo mencionado, se establecen lineamientos para que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados dictaminen las proposiciones con punto de acuerdo

presentadas durante la LIX Legislatura pendientes de dictamen, y lo comuniquen a más tardar el 31 de marzo de 2007 al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

VI. Así, conforme al artículo cuarto del referido acuerdo, esta comisión procede a analizar las proposiciones con punto de acuerdo que les fueron turnadas.

VII. En este sentido, los integrantes de la comisión llevaron a cabo una primera revisión con el fin de identificar todas aquellas proposiciones que se consideren extemporáneas o que ha desaparecido su materia, razón o motivo que les dio origen, o que el propósito perseguido con el punto de acuerdo correspondiente haya desaparecido o haya dejado de ser posible o viable, en los términos del mismo artículo cuatro del acuerdo.

VIII. Del análisis efectuado sobre las proposiciones con punto de acuerdo que se han mencionado, se destaca lo siguiente:

- a) En algunos casos, los puntos de acuerdo han sido superados por el transcurso del tiempo, es decir, sus objetivos ya se han realizado o bien resultan extemporáneos, por lo que carecen de actualidad.
- b) Otras proposiciones han sido satisfechas debido a las reformas legislativas, o bien, a que las autoridades ejecutaron los actos que son materia de la proposición.
- c) Ciertos puntos de acuerdo, fueron dirigidos a autoridades específicas y cuyos funcionarios han concluido en desempeño de sus funciones, por lo que han quedado sin materia.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Cultura, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, los siguientes

Resolutivos

Primero. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen y que han sido descritas en el capítulo de antecedentes.

Segundo. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, Distrito Federal a los 28 días del mes de marzo de 2007.

Por la Comisión de Cultura, diputados: Emilio Ulloa Pérez (rúbrica), presidente; Aurora Cervantes Rodríguez (rúbrica), Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo (rúbrica), Blanca Luna Becerril, María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil (rúbrica), María Beatriz Pagés Llergo Rebollar (rúbrica), José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (rúbrica), secretarios; Víctor Aguirre Alcaide (rúbrica), Jesús Ricardo Canavati Tafich, Sara Isabel Castellanos Cortés (rúbrica), María Mercedes Corral Aguilar, Marcela Cuén Garibi, Yolanda Mercedes Garmendia Hernández (rúbrica), María Gabriela González Martínez, Alejandro Landero Gutiérrez (rúbrica), Pedro Landero López (rúbrica), Ramón Landeros González (rúbrica), Francisco Martínez Martínez, María Esperanza Morelos Borja, José Luis Murillo Torres (rúbrica), Concepción Ojeda Hernández, Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), Víctor Ortiz del Carpio (rúbrica), Mayra Gisela Peñuelas Acuña, María del Carmen Salvatori Bronca, Víctor Gabriel Varela López, Jaime Verdín Saldaña (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Manuel Villanueva Arjona (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, relativo a tres proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura referentes a exhortos a dependencias del ámbito agropecuario

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Desarrollo Rural le fueron turnadas, para su análisis y dictamen correspondiente, tres proposiciones con punto de acuerdo en la LIX Legislatura.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 90 y 93 relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen en sentido negativo, con base en los siguientes antecedentes y consideraciones.

Antecedentes

Durante la anterior legislatura fueron turnadas a la Comisión de Desarrollo Rural, por instrucciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, diversas proposiciones con punto de acuerdo consistentes esencialmente en una serie de exhortos hechos a las autoridades de las diferentes dependencias y entidades del ramo agropecuario para que se abocaran al cumplimiento de diversos compromisos en el ámbito de su competencia.

En tal sentido, son materia del presente dictamen las siguientes proposiciones:

1. Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural el 29 de abril de 2004.
2. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar los cambios conducentes a mejorar la operación del Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural el 19 de octubre de 2004.
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de la república a reformar los artículos segundo y duodécimo del Programa de Apoyos Directos al Campo. Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural el 11 de noviembre de 2004.

Consideraciones

1. Como ha quedado descrito, las proposiciones con punto de acuerdo arriba enunciadas fueron presentadas y turnadas a la Comisión de Desarrollo Rural durante el periodo de ejercicio 2003-2006 de la LIX Legislatura.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso f), y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones tienen por tarea dictaminar o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
3. Para resolver los asuntos acumulados durante la pasada legislatura, los diputados integrantes de esta Comisión de

la LX Legislatura se abocaron al estudio y análisis de las proposiciones con punto de acuerdo pendientes, con el fin de acatar el mandato establecido en la ley.

4. El pasado 12 de febrero la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el acuerdo por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación.

En dicho acuerdo se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación.

El objetivo del mismo es que las comisiones ordinarias de la honorable Cámara de Diputados dictaminen dichas proposiciones presentadas durante la pasada legislatura pendientes de dictamen, y lo comuniquen a más tardar el 31 de marzo de 2007 al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Conforme al artículo cuarto del acuerdo en comento, “las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados procederán a analizar las proposiciones con punto de acuerdo que les fueron turnadas como comisión única o en la que aparezcan en primer lugar en el turno de comisiones unidas, para efecto de:

- a) Identificar todas aquellas proposiciones que se consideren extemporáneas o que han desaparecido su materia, razón o motivo que les dio origen, o que el propósito perseguido con el punto de acuerdo correspondientes haya desaparecido o haya dejado de ser posible o viable.
- b) Clasificar las proposiciones de acuerdo en función de la resolución que corresponda, en negativas, de información y por dependencia.
- c) Elaborar y aprobar, en su caso, el dictamen correspondiente, utilizando el mecanismo de dictamen plural o colectivo, en cuanto sea posible de acuerdo con los propósitos señalados en los considerandos de este acuerdo.
- d) Comunicar los dictámenes que se aprueben, en los términos de este artículo, al Presidente de la Mesa Directiva, a más tardar el 31 de marzo de 2007.

De las tres proposiciones que se encuentran en el supuesto anterior, se hizo una revisión con el fin de identificar si se consideran extemporáneas o bien que haya desaparecido su materia, razón o motivo que les dio origen, o en el último de los casos que el propósito perseguido con el punto de acuerdo correspondiente haya desaparecido o dejado de ser posible o viable, en los términos del mismo artículo cuatro del acuerdo.

Del análisis realizado de las proposiciones con punto de acuerdo motivo del presente dictamen, se destaca lo siguiente:

a) Los puntos de acuerdo han sido superados por el transcurrir del tiempo, es decir, sus objetivos, ya se han realizado o bien en este momento resultan extemporáneos, por lo que carecen de actualidad.

d) Los puntos de acuerdo fueron dirigidos a autoridades específicas y los funcionarios que en ese momento fungían como responsables, tanto del Poder Ejecutivo Federal como de alguna secretaría de Estado, han concluido el desempeño de sus funciones, por lo que han quedado sin la materia correspondiente.

e) Finalmente, algunas preocupaciones y propuestas previstas en las proposiciones con punto de acuerdo continúan siendo parte de los temas incluidos en el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural.

Por lo antes expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la LX Legislatura sometemos a consideración del Pleno de esta honorable asamblea, el siguiente proyecto de

Acuerdo

Primero. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen y que han sido descritas en el capítulo de antecedentes y consideraciones.

Segundo. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil siete.

La Comisión de Desarrollo Rural, diputados: Carlos Ernesto Navarro López (rúbrica), presidente; José Víctor Sánchez Trujillo (rúbrica),

Gerardo Amezola Fonseca (rúbrica), César Augusto Verástegui Ostos, Israel Beltrán Montes (rúbrica), Irineo Mendoza Mendoza (rúbrica), Víctor Ortiz del Carpio (rúbrica), Modesto Brito González, secretarios; Francisco Domínguez Servién; Juan Victoria Alva (rúbrica); María Guadalupe García Noriega, Francisco Javier Murillo Flores, Gerardo Antonio Escaroz Soler, Antonio Medellín Varela (rúbrica), Osiel Castro de la Rosa, Gustavo Macías Zambrano, Francisco Rueda Gómez, María Valenzuela García (rúbrica), Ramón Barajas López (rúbrica), José Amado Orihuela Trejo (rúbrica), Gustavo Ildefonso Mendivil Amparán, Alejandro Martínez Hernández (rúbrica), Isidro Pedraza Chávez, Adriana Díaz Contreras (rúbrica), Francisco Sánchez Ramos, Arnulfo Elías Cordero Alfonso, Elda Gómez Lugo (rúbrica), Martín Ramos Castellanos (rúbrica), Santiago Gustavo Pedro Cortés, Juan Abad de Jesús (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Economía, sobre diversas proposiciones presentadas durante la LIX Legislatura y que corresponden a asuntos que son competencia de este órgano legislativo

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LX Legislatura, le fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones:

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que se otorgue un precio especial en la venta de gas licuado de petróleo a las personas adultas mayores, para uso domestico, aplicable en toda la Republica Mexicana, presentada por el diputado Emilio Serrano Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del jueves 11 de septiembre de 2003.

2. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a que se adopten las medidas conducentes para otorgar una reducción de 50 por ciento en las tarifas por consumo de electricidad de uso domestico a los adultos mayores, aplicable en toda la Republica Mexicana, presentada por el diputado Emilio Serrano Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del jueves 2 de octubre de 2003

3. Con punto de acuerdo, para exhortar al jefe del Poder Ejecutivo federal a que en las negociaciones con Estados Unidos de América pugne por un mercado equitativo de edulcorantes, presentada por el diputado Lázaro Arias Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, en la sesión del jueves 30 de octubre de 2003.

4. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a efecto de que, en función de sus facultades y atribuciones, el secretario de Economía vuelva a incluir el azúcar en el acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, devolviéndole así la característica de producto sensible, coadyuvando al fortalecimiento de esta cadena productiva, a cargo del diputado Carlos Blackaller Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 29 de abril de 2004.

5. Con punto de acuerdo, a fin de pedir al Ejecutivo federal que, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aplique de manera urgente un diferimiento para la inversión extranjera en nuestro país por lo que respecta al autotransporte, como medida de efecto equivalente ante el incumplimiento por parte de Estados Unidos de América de los acuerdos que sobre dicha actividad contiene el referido tratado, a cargo del diputado Francisco Juan Ávila Camberos, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 29 de abril de 2004.

6. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Economía para que incluya el municipio de Tetla, Tlaxcala, en la zona de cobertura del programa marcha hacia el sur, a cargo del diputado Juan Bárcenas González, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 28 de febrero de 2005.

7. Con punto de acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo de la federación a que excluya la educación de los mexicanos del Tratado de Libre Comercio, a cargo del diputado Juan Pérez Medina, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 28 de abril de 2005.

8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a no disminuir el arancel de las importaciones de productos de acero, a cargo del diputado Enrique Burgos García, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 14 de diciembre de 2005.

9. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de la república a actualizar el decreto por el que se sujetó el gas licuado de petróleo a precios mínimos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2003, a cargo del diputado Gonzalo Moreno Arévalo, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 14 de diciembre de 2005.

10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solucionar la constante alza del servicio de energía eléctrica para consumo doméstico, a cargo del diputado Alfonso Moreno Morán, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 21 de febrero de 2006.

11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías correspondientes para enviar un informe detallado de los argumentos que el país empleó en el proceso legal ante el órgano de apelación de la OMC relativo a los edulcorantes, denominado "México-medidas fiscales sobre los refrescos y otras bebidas", a cargo del diputado Marco Antonio Torres Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 23 de marzo de 2006.

12. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes a apoyar la exportación de melón mexicano a Estados Unidos de América, a cargo del diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 25 de febrero de 2004.

13. Con punto de acuerdo, respecto a la solicitud de Estados Unidos de América para celebrar consultas con el gobierno mexicano en el órgano de solución de diferencias de la Organización Mundial de Comercio acerca de las medidas fiscales de México sobre los refrescos y otras bebidas para los que se utiliza cualquier edulcorante distinto del azúcar de caña, a cargo del diputado Víctor Suárez Carrera, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 13 de abril de 2004.

14. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Economía a regularizar la actividad económica informal, a cargo del diputado Sergio Armando Chávez Dávalos, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 28 de septiembre de 2004.

15. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Economía a publicar una resolución provi-

sional con una cuota compensatoria para las importaciones de pierna de cerdo procedentes de Estados Unidos de América, a cargo del diputado Mario Ernesto Dávila Aranda, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 14 de diciembre de 2004.

16. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Economía a instaurar, en el ámbito de su competencia, las acciones legales pertinentes para impedir la entrada ilegal de artesanías, a cargo del diputado Bernardino Ramos Iturbide, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 28 de abril de 2005.

17. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a cumplir lo establecido en la NOM-125-SCFI-1998 y emitir con la mayor brevedad la NOM-125-SCFI-2003, a cargo de la diputada Norma Saucedo Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 24 de agosto de 2005

18. Con punto de acuerdo, respecto al fallo de la Secretaría de Economía contra los porcicultores nacionales relativo a las importaciones de pierna de cerdo a nuestro país, a cargo del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del PAN, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, presentada el 25 de enero de 2006.

19. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a presentar un informe sobre la asignación de cupos de importación de pollo fresco o refrigerado durante los últimos tres años en los estados de la frontera norte del país, a cargo del diputado Hidalgo Contreras Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 2 de febrero de 2006.

20. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a los congresos locales a emitir el marco jurídico y regulatorio para coordinar la operación de las casas de empeño, a cargo del diputado José Antonio Cabello Gil, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 2 de febrero de 2006.

21. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Profeco a actualizar el acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que

prestan los particulares, de fecha 10 de marzo de 1992, a cargo del diputado Jorge de Jesús Castillo Cabrera, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 21 de febrero de 2006.

22. Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno del estado de México a revisar, a través y junto con las autoridades correspondientes, si las compañías gaseras instaladas en el Valle de México se ajustan a las normativas respectivas, presentada por el diputado Jesús Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, en la sesión del jueves 29 de abril de 2004.

23. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades con comunidades en estado de desastre y a la Procuraduría Federal del Consumidor a emprender acciones para evitar y castigar las prácticas de comercio abusivas en dichas zonas y las cercanas a ellas, a cargo del diputado Edmundo G. Valencia Monterrubio, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 14 de diciembre de 2005.

24. Con punto de acuerdo, para revocar el permiso de explotación minera a la compañía Linear Gold en Motozintla, Chiapas, a cargo del diputado Belizario Iram Herrera Solís, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 2 de febrero de 2006.

25. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Profepa a dar a conocer el procedimiento administrativo abierto por dicha dependencia en el caso de la contaminación con transgénicos en el estado de Veracruz, a cargo del diputado Pascual Sigala Páez, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 25 de abril de 2006.

26. Con punto de acuerdo, a fin de que la Profeco solicite al gobierno federal que suspenda toda publicidad que tenga la frase "si seguimos por este camino, México será mejor que ayer", porque es una afirmación engañosa, a cargo del diputado Juan Fernando Perdomo Bueno, del Grupo Parlamentario de Convergencia, presentada el 28 de marzo de 2006.

27. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Profeco que refuerce las medidas de detección y supervisión de venta de gasolina, a cargo del diputado Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 25 de abril de 2006.

28. Con punto de acuerdo, para combatir las importaciones irregulares por contrabando y triangulaciones de chile seco, a cargo del diputado Antonio Mejía Haro, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 14 de diciembre de 2005.

29. Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a otras agencias del gobierno federal a no expedir permisos de instalación a toda planta regasificadora o almacenadora de gas natural licuado, o a cualquier otra industria contaminante de riesgo, en áreas específicamente prohibidas en los planes de desarrollo urbano de los núcleos de población de los municipios, de acuerdo con la vocación del terreno y con las reglamentaciones y normatividades que exige la ley de protección civil, a cargo del diputado Manuel González Reyes, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada día 29 de abril del 2004.

30. Con punto de acuerdo, a fin de convocar a la realización de la primera Convención Nacional para el Crecimiento Económico y la Recuperación y Dignificación del Empleo, a cargo del diputado Tomas Cruz Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, presentado el día 29 de abril de 2004.

31. Con punto de acuerdo, para solicitar a las Secretarías de Agricultura, de Ganadería, de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Economía, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor que se cumpla la norma oficial mexicana NOM-155 SCFI-2003 y se forme el consejo nacional de la leche, a cargo del diputado Gonzalo Rodríguez Anaya, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 19 de octubre de 2004.

32. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, así como a los titulares de las instituciones que forman la Banca de Desarrollo, a impulsar el microcrédito y los programas referidos a éste y, en su caso, a estructurar estrategias que desarrollen esta modalidad del crédito en 2005, proclamado por la ONU año internacional del microcrédito, a cargo del diputado Francisco Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada día 28 de abril de 2005.

33. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a conducirse con arreglo a la Constitución en el próximo encuentro trilateral de

mandatarios de la región del TLCAN, a cumplir los compromisos firmados en el Acuerdo Nacional para el Campo respecto al Capítulo Agropecuario del TLCAN y a presentar a esta soberanía el balance de los 11 años de dicho acuerdo comercial, a cargo del diputado Víctor Suárez Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada el 28 de abril de 2005.

34. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la SHCP a mantener las cuotas compensatorias a la introducción de artículos metálicos, de plástico, juguetes y muebles para bebé terminados, así como cualquier componente importado y que sea utilizado en el ensamblado de juguetes en territorio nacional, a cargo del diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 4 de noviembre de 2005.

35. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Hacienda y Crédito Público a apoyar la industria del Tequila, a cargo de la diputada Marisol Urrea Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 11 de noviembre de 2004.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación, de fecha 7 de febrero de 2007, la Comisión de Economía somete a la consideración de esta honorable asamblea, el dictamen relativo a los puntos de acuerdo antes mencionados, el cual se realiza bajo los siguientes

Antecedentes

Primero. Durante las sesiones celebradas en esta Cámara de Diputados en las fechas correspondientes a la presentación de las proposiciones con puntos de acuerdo listadas anteriormente, los secretarios de la Mesa Directiva dieron cuenta al Pleno de las proposiciones con puntos de acuerdo competencia de esta comisión.

Segundo. El Presidente de la Mesa Directiva en turno acordó dar el siguiente trámite: “Túrnense a la Comisión de Economía”, lo anterior para efectos de su análisis y elaboración del dictamen previsto en el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. Las proposiciones con punto de acuerdo ya mencionadas tienen por turno a la Comisión de Economía, con el carácter de comisión única los primeros 28 asuntos y primera en turno los últimos 7 y le corresponde en exclusiva rendir el dictamen relativo atendiendo a lo establecido en los artículos tercero y cuarto del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación signado el 7 de febrero del 2007 y publicado en la Gaceta Parlamentaria del lunes 12 de febrero del mismo año.

Consideraciones

Primera. Que el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establece los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación, que entró en vigor el día 13 de febrero del año en curso.

Segunda. Que es habitual que de una legislatura a otra se entregue un listado de asuntos con carácter de pendientes de dictaminación, en función de que éstos no alcanzaron a ser concluidos en la legislatura correspondiente.

Tercera. Las proposiciones con punto de acuerdo particularmente son cuantiosas y se sustentan la mayor de las ocasiones en eventos contingentes y transitorios que pierden la actualidad de vigencia por el solo transcurso del tiempo, desapareciendo con ello la materia, razón o motivo que les dio origen además en otros casos simplemente dejan de ser viables o posibles.

Cuarta. Que los asuntos referentes a revisiones de costos en materia de gas licuado y tarifas eléctricas, el beneficio directo no siempre se reflejada en las personas a que se dirige en las propuestas, además la afectación de los ingresos federales no brinda una solución al problema, sino que desvirtúa la prestación del servicio o afecta el mercado directamente, el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria establece que “a toda propuesta de aumento o creación de gasto..., deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso...”

Quinta. Que México desde los años ochentas ha emprendido una impetuosa integración comercial con el resto del mundo, por lo que ha venido impulsando las operaciones de comercio exterior y caracterizándonos como una de las economías más abiertas del mundo con 12 tratados internacionales firmados con las principales economías del mundo y que dichos tratados en materia comercial son sujetos a revisiones y adecuaciones como es el caso de la reforma realizada a la Ley de Comercio Exterior, que modificó lo referente a incompatibilidades que existían con los acuerdos *antidumping* y sobre subvenciones, la eliminación del impuesto especial a la producción y servicios impuesto al endulzante conocido como jarabe de maíz de alta fructosa.

Sexta. Que es prioritario impulsar las acciones que promuevan la competitividad de las empresas mexicanas, con el objetivo de fomentar la inversión y el empleo, las propuestas legislativas en análisis han quedado desfasadas por otros proyectos legislativos en cuanto a su objetivo, es el caso del aumento en la demanda y el nivel de precios que han beneficiado a la industria siderúrgica nacional, generándose condiciones de colocación que han sido aprovechadas por los empresarios nacionales del ramo.

Séptima. Que los diputados de la Comisión de Economía concluyen que cada una de las propuestas se refiere a eventos específicos y persigue objetivos concretos que han sido rebasados por el transcurso del tiempo, por cambios en las circunstancias que los motivaron y resultan extemporáneas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Economía se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desechan las proposiciones con puntos de acuerdo materia del presente dictamen e identificados al inicio del mismo.

Segundo. Archívense los expedientes relativos como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de marzo de 2007.

La Comisión de Economía. Diputados: Adriana Rodríguez Vizcarra (rúbrica), presidenta; Carlos Armando Reyes López (rúbrica), Jorge Alejandro Salum del Palacio (rúbrica), Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (rúbrica), Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (rúbrica), Enrique Serrano Escobar (rúbrica), Jorge Godoy Cárdenas (rúbrica), secretarios; Jericó Abramo Masso, Narciso Alberto Amador Leal, Antonio Berber Martínez (rúbrica), Carlos Alberto García González (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Sergio Augusto López Ramírez (rúbrica), Luis Xavier Maawad Robert, Martín Malagón Ríos (rúbrica), Dora Alicia Martínez Valero (rúbrica), Octavio Martínez Vargas (rúbrica), Susana Monreal Ávila (rúbrica), José Amado Orihuela Trejo, Mauricio Ortiz Proal (rúbrica), Eduardo Ortiz Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Peña Sánchez, Raúl Ríos Gamboa, Ricardo Rodríguez Jiménez, Salvador Ruiz Sánchez (rúbrica), Ernesto Ruiz Velasco de Lira (rúbrica), Alejandro Sánchez Camacho (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López, Joaquín Humberto Vela González, Javier Martín Zambra-no Elizondo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria, sobre dos proposiciones con punto de acuerdo que exhortan al gobierno federal a intervenir en el conflicto entre Exportadora de Sal, SA de CV, y los pobladores de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, en Mulegé, Baja California Sur, a investigar la situación financiera de dicha empresa y a formar una comisión plural que apoye las pesquias

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión correspondiente a la LX Legislatura fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes:

1) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales intervengan en el conflicto entre la empresa Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA), de Guerrero Negro, y los pobladores de los ejidos Díaz Ordaz y Benito Juárez, en el municipio de Mulegé, en el estado de Baja California Sur, y solicitar a la Junta de Coordinación Política conforme una comisión plural para acudir a dicho estado, presentada por el diputado Ismael Ordaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 19 de octubre de 2006. Lo anterior, en ejercicio del artículo 58 del Reglamento Inte-

rior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración de esta Cámara de Diputados; y

2) Proposición con punto de acuerdo para solicitar al gobierno federal integre una comisión plural que se encargue de realizar una investigación sobre el conflicto entre Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA), y los parcelarios de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, del municipio de Mulegé, del estado de Baja California Sur, así como de la situación financiera de dicha exportadora, presentada por el diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 19 de octubre de 2006. Lo anterior, en ejercicio del artículo 58 del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración de esta Cámara de Diputados.

Las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria de la LX Legislatura, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 60, 87, 88 y 94 del Reglamento Interior para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocaron al estudio y análisis de las proposiciones con punto de acuerdo descritas, al tenor de los siguientes

Antecedentes

Primero. En la sesión celebrada en esta Cámara de Diputados con fecha 19 de octubre de 2006, los secretarios de la misma dieron cuenta al Pleno de esta soberanía de las proposiciones con punto de acuerdo que presentaron los diputados Ismael Ordaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Víctor Manuel Lizárraga Peraza, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Segundo. El Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria”.

Tercero. El interés y principal objetivo de los legisladores que presentaron las proposiciones con punto de acuerdo coinciden en

Que la autoridad federal intervenga en el conflicto suscitado entre la empresa Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA),

y los ejidatarios de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz, del municipio de Mulegé, del estado de Baja California Sur, para dar solución.

Consideraciones

Primera. Que, con base en los antecedentes indicados, las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria, con las atribuciones señaladas, se abocaron a dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo de referencia.

Segunda. Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en sus fracciones III, XXVII, XXVIII y XXIX, corresponde a la Secretaría de Economía (SE) el despacho de los asuntos referentes a las políticas de industrialización, distribución y consumo de los productos minerales, además de la formulación y conducción de las políticas nacionales en la materia, el fomento del aprovechamiento de esos recursos, llevar el catastro minero y regular la explotación de salinas ubicadas en terrenos de propiedad nacional y en las formadas directamente por las aguas del mar. Por otra parte, también concierne a la SE otorgar contratos, concesiones, asignaciones, permisos, autorizaciones y asignaciones en materia minera.

Tercera. Que ESSA es una sociedad mexicana, legalmente constituida el 7 de abril 1954 mediante escritura pública número 4625 y en los términos de la LOAPF constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria e inscrita en el Registro de la Administración Pública Federal Paraestatal bajo el número 10101, perteneciente al sector minero, con participación del Fideicomiso de Fomento Minero, coordinada sectorialmente por la SE; y su objeto es la explotación y exportación de la sal marina.

Cuarta. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de nuestra Constitución Política

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación...

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación...

Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria, los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas...

Quinta. Que mediante declaratorias publicadas durante los años 1953 a 1955 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), fueron incorporadas al patrimonio de la entonces Comisión de Fomento Minero (CFM) las zonas salineras aledañas a la laguna Ojo de Liebre y Guerrero Negro, para la explotación de salinas formadas por el mar. Posteriormente, en 1956, la CFM concedió la explotación de sal marina de esos terrenos a la empresa ESSA.

Sexta. Que en 1971 los ejidos Benito Juárez y Díaz Ordaz fueron dotados de tierras por el presidente de la república, dentro de las cuales se asignaron las correspondientes a ESSA. Debido a lo anterior, ESSA suscribió con los ejidos en 1987 un convenio de pago por compensación de ocupación de superficie ejidal, cubriendo el pago convenido hasta 1986 y un pago anual a partir de 1987. Posteriormente se suscribieron convenios de ocupación temporal en 1994, mismo que fue inscrito debidamente en el Registro Público de Minería y en el Registro Agrario Nacional. Posteriormente, los ejidatarios, con fines económicos, solicitaron la terminación del convenio de 1994, un pago por indemnización y la restitución de tierras del ejido, presentando lo anterior ante el Tribunal Agrario y encontrándose en periodo conciliatorio.

Séptima. Que con fecha 14 de noviembre de 2006 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, con intermediación de la Secretaría General de Gobierno del estado de Baja California Sur y la Secretaría de Gobernación, así como la intervención de funcionarios de la SE, de la delegación estatal de la Procuraduría Agraria, del líder estatal de la Confederación Nacional Campesina y el diputado local, se reunieron los líderes y representantes legales de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz y los funcionarios de la empresa ESSA, a efecto de formalizar las propuestas y pretensiones expresadas durante el conflicto, logrando la aceptación y firma de dos instrumentos jurídicos, consistentes, el primero en un convenio modificatorio del convenio de ocupación temporal de 1994; y el segundo, denomi-

nado “convenio de concertación”. Con la firma de los anteriores convenios se logró dar fin al conflicto, toda vez que las pretensiones fueron satisfechas conforme a lo estipulado en la Ley Minera y la Ley General de Bienes Nacionales.

Octava. Que el objeto principal de los puntos de acuerdo presentados ha sido exhortar a las autoridades federales competentes para que intervengan en el conflicto entre los ejidatarios de los ejidos Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz y la empresa ESSA; y, a su vez, se den las condiciones propias para resolverlo. De conformidad con lo antes expuesto, los convenios suscritos por los agentes involucrados dan fin a dicho conflicto, toda vez que el gobierno federal ha realizado las acciones pertinentes para la solución, siendo el caso de que lo aceptado y convenido por las partes en los convenios modificatorio del de ocupación temporal de 1994 y de concertación logra satisfacer las pretensiones reclamadas.

Novena. Los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria, que dictaminan, reconocen y concluyen que la intención del legislador respecto de lo solicitado en los puntos de acuerdo en estudio claramente se ha visto satisfecha con la actuación de la autoridad federal competente, al haberse firmado los convenios respectivos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Economía, y de Reforma Agraria someten a la consideración de la honorable asamblea el siguiente

Acuerdo

Primero. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo objeto del dictamen, por haber quedado sin materia al haber sido satisfecha la pretensión principal.

Segundo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 28 días del mes de marzo de 2007.

La Comisión de Economía, diputados: Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez (rúbrica), presidenta; Carlos Armando Reyes López (rúbrica), Jorge Alejandro Salum del Palacio (rúbrica), Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (rúbrica), Arnulfo Elías Cordero Alfonso (rúbrica), Enrique Serrano Escobar (rúbrica), Jorge Godoy Cárdenas (rúbrica), secretarios; Jericó Abramo Masso, Narcizo Alberto Amador Leal, An-

tonio Berber Martínez (rúbrica), Carlos Alberto García González (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Sergio Augusto López Ramírez (rúbrica), Luis Xavier Maawad Robert, Martín Malagón Ríos (rúbrica), Dora Alicia Martínez Valero (rúbrica), Octavio Martínez Vargas (rúbrica), Susana Monreal Ávila (rúbrica), José Amado Orihuela Trejo (rúbrica), Mauricio Ortiz Proal (rúbrica), Eduardo Ortiz Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Peña Sánchez, Raúl Ríos Gamboa, Ricardo Rodríguez Jiménez, Salvador Ruiz Sánchez (rúbrica), Ernesto Ruiz Velasco de Lira (rúbrica), Alejandro Sánchez Camacho (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López, Joaquín Humberto Vela González, Javier Martín Zambrano Elizondo (rúbrica).

La Comisión de Reforma Agraria, diputados: Ramón Ceja Romero (rúbrica), presidente; Leticia Díaz de León Torres (rúbrica), Lizbeth Evelia Medina Rodríguez (rúbrica), Víctor Aguirre Alcalde (rúbrica), Ramón Salas López (rúbrica), secretarios; Gerardo Aranda Orozco, Martín Stefanoni Mazzocco (rúbrica), Gregorio Barradas Miravete (rúbrica), José Luis Blanco Pajón (rúbrica), Leobardo Curiel Preciado, Martha Cecilia Díaz Gordillo (rúbrica), Ricardo Franco Cázares (rúbrica), Fernel Arturo Gálvez Rodríguez, Tomás Gloria Requena (rúbrica), Pedro Landero López (rúbrica), Arely Madrid Tovilla, Alejandro Martínez Hernández (rúbrica), Carlos Roberto Martínez Martínez, Héctor Narcia Álvarez, Víctor Ortiz del Carpio (rúbrica), Isidro Pedraza Chávez, Alfredo Adolfo Ríos Camarena, José Guadalupe Rivera Rivera (rúbrica), Odilón Romero Gutiérrez, José Ignacio Alberto Rubio Chávez, Juan Victoria Alva, Pablo Leopoldo Arreola Ortega, Félix Castellanos Hernández (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a 121 proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante la LIX Legislatura sobre materias que son competencia de este órgano legislativo

Marzo 28, 2006

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta honorable Cámara de Diputados fueron turnadas, para su estudio y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, del inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Mexicanos, así como los artículos

65, 66, 85, 87, 88, 94 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión que suscribe emite la presente resolución a las proposiciones con punto de acuerdo recibidas por la LIX Legislatura de conformidad con los siguientes:

Antecedentes

Primero. En el periodo del 4 de septiembre de 2003 al 23 de agosto de 2006 fueron turnadas a esta comisión 121 proposiciones con punto de acuerdo sobre diversos temas; a continuación se relacionan las proposiciones en comentario:

1. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a revisar en forma estricta los mecanismos y estructuras autorizadas para las comisiones que cobran las Afore, en el Sistema de Ahorro para el Retiro, presentada por el diputado Carlos Mireles Morales, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 9 de octubre de 2003.

2. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal a instruir a las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que diseñen de inmediato instrumentos para incorporar a la economía informal, a sistemas formales que garanticen seguridad social y se simplifique el régimen fiscal de pequeño contribuyente, presentada por el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de octubre de 2003.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a aclarar la situación de los ciudadanos extranjeros, especialmente de origen Coreano, presuntos miembros de organización delictivas que trafican con productos de contrabando, presentada por el diputado Jorge A. Kahwagi Macari, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 4 de noviembre de 2003.

4. Proposición con punto de acuerdo para que esta soberanía apruebe que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2004 que se mantenga la previsión de canalizar los ingresos excedentes por la venta de petróleo a inversión en infraestructura en los estados y se apliquen al financiamiento de proyectos de infraestructura de impacto social que presenten los ayunta-

mientos del país, presentada por el diputado Víctor Hugo Islas Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de noviembre de 2003.

5. Proposición con punto de acuerdo a fin de que la Cámara de Diputados solicite al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se reconsidere el criterio aplicado, a partir del actual ejercicio fiscal, para devolver el IVA a los productores agropecuarios, presentada por el diputado José Mario Wong Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 6 de noviembre de 2003.

6. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo a homologar el precio del diesel marino, en beneficio de los armadores de buques de investigación oceanográfica universitaria, presentada por el diputado Pablo Anaya Rivera, el 13 de noviembre de 2003.

7. Proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que se liberen los recursos presupuestados para el desarrollo del Programa de Acuicultura y Pesca, que forma parte del Programa Alianza Contigo, en apoyo de la flota camaronera nacional de pesca de altura, presentada por el diputado Alejandro Higuera Osuna, el 13 de noviembre de 2003.

8. Proposición con punto de acuerdo para recomendar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público a que tome en cuenta los efectos fiscales y económicos que tendrán el decremento de 15 a 10 por ciento de la tasa del IVA y el incremento de las tasas del IEPS, con objeto de evitar el aumento del contrabando y la adulteración, presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, del Grupo Parlamentario del PVEM, el 18 de Noviembre de 2003.

9. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para que, contra la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal para derogar los incisos G) y H) de la fracción primera del artículo segundo y el inciso f) de la fracción primera del artículo octavo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se mantengan y continúen vigentes las actuales disposiciones contempladas en los artículos referidos, presentada por el diputado Carlos Blackaller Ayala, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de noviembre de 2003.

10. Proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al secretario de Hacienda y Crédito Público y a las coordinaciones de las unidades administrativas competentes de la Secretaría y del Servicio de Administración Tributaria a retirar los retenes y volantas que instala la Policía Fiscal Federal en las operaciones realizadas en las carreteras del estado de Nuevo León, presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de noviembre de 2003.

11. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a realizar un cabal cumplimiento de las asignaciones presupuestales para el campo expresadas en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, presentada por la diputada Eliana García Laguna, del Grupo Parlamentario del PRD, presentada el 11 de febrero de 2004.

12. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, y a la Comisión Reguladora de Energía a replantear la fórmula del precio del gas natural en México, presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de marzo de 2004.

13. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la reforma del acuerdo que autoriza la modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, que entró en vigor el 9 de agosto de 2003, presentada el 3 de marzo de 2004, presentada por el diputado Jorge de Jesús Castillo Cabrera, del Grupo Parlamentario del PRI, el 3 de marzo de 2004.

14. Proposición con punto de acuerdo para recomendar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público para que a través de sus órganos desconcentrados exista una mayor coordinación en el diseño y propuesta de instrumentos económicos fiscales, financieros y de mercado, destinados a apoyar la internalización de costos ambientales, presentada por el diputado Raúl Piña Horta, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 1 de abril de 2004.

15. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo a girar sus instrucciones a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad y a la

Compañía de Luz y Fuerza del Centro para que adopten las medidas necesarias a fin de establecer tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica para los productores agropecuarios del estado de Chihuahua, presentada por el diputado Jorge de Jesús Castillo Cabrera, en nombre de integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PRD, el 1 de abril de 2004.

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a abrogar el acuerdo que autoriza el ajuste, modificación y reestructuración a las tarifas y reduce el subsidio a las tarifas domésticas, presentada por el diputado José Manuel Carrillo Rubio, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.

17. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la titular del Ejecutivo federal que instruya a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, y de Economía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que fijen la tarifa especial 1F al estado de Chihuahua y a todas aquellas entidades donde las temperaturas excedan los 32 grados centígrados, presentada por los diputados Omar Bazán Flores y Jesús Bueno, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.

18. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al secretario de Hacienda y Crédito Público a fijar el esquema de operación del estímulo económico a los productores de agave *Tequilana weber azul*, agave que marca la Norma Oficial Mexicana, agave *Fourcroydes iem*, *Dasyilirion SPP* o *Agave augustifolia* (Espadín Azul), para ser utilizado en la elaboración del tequila, mezcal, bebida de henequén o sotol, presentada por el diputado José Manuel Carrillo Rubio, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.

19. Proposición con punto de acuerdo a fin de que las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación busquen los instrumentos y mecanismos con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz para que los agricultores de menores ingresos que se encuentran inscritos en el padrón del Procampo y los ganaderos con hasta 50 unidades animal tengan acceso a precios preferenciales en los costos de camionetas nacionales, para sus labores del campo, disminuyendo así la posible adquisición de vehículos importados, presentada por el diputado Rafael Candelas Salinas del PRD, el 29 de abril de 2004.

- 20.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua a incluir el factor humedad en los criterios para la aplicación de tarifas eléctricas y solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aplicación de la tarifa IF en la región sur del estado de Sinaloa, presentada por el diputado Alejandro Higuera Osuna, del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de abril de 2004.
- 21.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria a detener los embargos precautorios en contra de las cooperativas campechanas que se dedican a la pesca ribereña hasta que no se realice una investigación seria, presentada por el diputado Abraham Bagdadi Estrella, del Grupo Parlamentario del PRD, el 29 de abril de 2004.
- 22.** Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Gobierno del SAT que dé prioridad a la celebración de convenios con micro, pequeños y medianos empresarios para la condonación total o parcial de multas y recargos de créditos fiscales derivados de contribuyentes federales, presentada por Integrantes de la Comisión de Economía el 29 de abril de 2004.
- 23.** Proposición con punto de acuerdo a fin de que se exhorte a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a evitar las diversas irregularidades en el proceso de traspaso de cuentas entre administradoras de fondos para el retiro, presentada por el diputado Oscar Martín Ramos Salinas, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.
- 24.** Proposición con punto de acuerdo, a fin de solicitar la formación de un grupo de trabajo con representantes de las áreas correspondientes del Ejecutivo federal para analizar las tarifas eléctricas, presentada por el diputado Juan Manuel Dávalos Padilla, el 29 de abril de 2004.
- 25.** Proposición con punto de acuerdo para que se exhorte al titular del Poder Ejecutivo federal a abrogar el decreto publicado el 7 de febrero de 2002 por el que se autoriza el ajuste, modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, presentada por el diputado Rafael García Tinajero Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 29 de abril de 2004.
- 26.** Proposición con punto de acuerdo para que se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad a promover ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se modifiquen las tarifas que se venían aplicando en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres a “1C” y para el área correspondiente al polígono de Thiessen, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto a “1D”, presentada por el diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.
- 27.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Administración Central de Transferencia de Bienes de la Administración General de Aduanas, al SAT, al SAE y a la SHCP, a fin de agilizar las donaciones de bienes incautados y prevenir pérdidas cuantiosas, presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de abril de 2004.
- 28.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía a evitar que las empresas importadoras sigan introduciendo todo tipo de contrabando en el país; y al Consejo de la Judicatura Federal a supervisar la actuación de los jueces de distrito que otorgan amparos para importar mercancías mediante el denominado “contrabando técnico”, presentada por el diputado Omar Bazán Flores de fecha 29 de abril de 2004.
- 29.** Proposición con punto de acuerdo para adicionar un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, presentada por el diputado Baruch Barrera Zurita, del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de octubre de 2004.
- 30.** Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal que implante un Programa de Condonaciones Fiscales y Adeudos Administrativos para rescatar las micro, pequeñas y medianas empresas, presentada por la diputada Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de octubre de 2004.
- 31.** Proposición con punto de acuerdo para que en la Ley de Ingresos de la Federación se otorgue un estímulo fiscal a los cruceros, yates y embarcaciones turísticas extranjeros en materia del impuesto especial sobre producción y servicios, presentada por la diputada Irma S. Figueroa Romero, del Grupo Parlamentario del PRD, el 26 de octubre de 2004.

32. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita opinión y recomendaciones de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Energía, de Ecología y de Desarrollo Social, respecto al impacto que en sus ámbitos de competencia puede tener la aplicación del Impuesto Especial sobre producción aplicables al gas licuado de petróleo para la combustión automotriz, presentada por el diputado Jesús Martínez Álvarez, del Partido Convergencia, el 28 de octubre de 2004.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía que simplifiquen los requisitos y documentación necesarios y agilicen la realización de trámites y tiempos para la importación de vehículos y equipos donados destinados a seguridad pública, protección civil y bomberos, presentada por el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de octubre de 2004.

34. Proposición con punto de acuerdo para que en la elaboración del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 se considere dentro de las facilidades administrativas y estímulos fiscales otorgar estímulos fiscales sobre el IVA y el IEPS a los contribuyentes que promuevan y fomenten la cultura física y el deporte, presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares y suscrita por el diputado José Manuel Carrillo Rubio, ambos del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de octubre de 2004.

35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer una tarifa "1 G", referida al cobro de la energía eléctrica en localidades con temperatura promedio mensual en verano de 35 grados, presentada por el diputado Norberto Corella Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, el 9 de noviembre de 2004.

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implantar una campaña de difusión y concientización sobre el régimen de pequeños contribuyentes, presentada por el diputado Salvador Márquez Lozornio, del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de octubre de 2004.

37. Proposición con punto de acuerdo para que la Comisión de Hacienda y Crédito Público incluya en las normas sustantivas de la Ley del Impuesto Sobre la

Renta la regulación relativa a las facilidades administrativas al pago de los impuestos provenientes del extranjero, presentada por el diputado Alfonso Rodríguez Ochoa, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de octubre de 2004.

38. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a condonar, mediante una resolución de carácter general, el pago de contribuciones a cargo de los pequeños contribuyentes y accesorios por haber sido afectados con la reforma del artículo 2-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en vigor desde el 1 de enero de 2004, presentada por el diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Partido de Convergencia, el 9 de noviembre de 2004.

39. Proposición con punto de acuerdo para que las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes analicen la posibilidad de desaparecer el Fideicomiso del Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas y sus ingresos y obligaciones sean asumidas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos, presentada por el diputado Tomás Trueba Gracián, del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de noviembre de 2004.

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a incluir la reducción de tarifas en los programas de subsidios, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por el diputado Miguel Amezcua Alejo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de noviembre de 2004.

41. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a iniciar una revisión de las tarifas domésticas del suministro y venta de energía eléctrica, en el estado de Jalisco, a fin de homologarlas y beneficiar a los ciudadanos, presentada por el diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de diciembre de 2004.

42. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social a instrumenten un sistema de contabilidad laboral para el turismo y velar por el respeto de los derechos laborales de los trabajadores que prestan sus servicios en las actividades de tu-

rismo en nuestro país, presentada por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 28 de febrero de 2005.

43. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al secretario técnico del IPAB y al director de Cintra a comparecer e informar sobre la operación de la venta de Cintra, presentada por el diputado Jesús González Schmal del Partido Convergencia, el 14 de marzo de 2005.

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a fijar la tarifa eléctrica 1E en los municipios fronterizos de Ciudad Guerrero, Miguel Alemán y Camargo, del norte del estado de Tamaulipas, presentada por el diputado José Manuel Abdalá de la Fuente, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de abril de 2005.

45. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de energía, a revisar con carácter de urgente las tarifas cobradas por el servicio de gas natural, por parte de la empresa Gas Natural México, en el estado de Nuevo León, presentada por la diputada Norma Patricia Saucedo Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de abril de 2005.

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y de Energía y a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad para que establezcan la tarifa 1F en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, presentada por el diputado José Manuel Abdalá de la Fuente, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de abril de 2005.

47. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, de Economía y a la Comisión Federal de Electricidad a realizar un exhaustivo análisis de las tarifas que aplican al servicio doméstico en todas las localidades del estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ramón Galindo Noriega, del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de abril de 2005.

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Administración General de Aduanas a presentar un informe detallado sobre el reporte del destino de las asignaciones solicitadas por las dependencias del gobierno federal y entidades federativas, en el cual se detalle el criterio de distribución de dichos bienes, presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del PRD, el 28 de abril de 2005.

49. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cerrar la frontera a los autos de procedencia extranjera internados en el país de forma ilegal, presentada por el diputado Omar Bazán Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de junio de 2005.

50. Proposición con punto de acuerdo para incluir en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2005 la disposición relativa al otorgamiento de un estímulo fiscal a las empresas dedicadas a la producción de cine, presentada por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM, el 14 de octubre de 2005.

51. Proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda a la Comisión de Hacienda y Crédito Público que, al dictaminar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 considere la inclusión de un estímulo fiscal a los pequeños contribuyentes en materia del impuesto al valor agregado, presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de noviembre de 2005.

52. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a instruir al titular de la unidad de Coordinación con Entidades Federativas para que revise las causas de la baja recaudación nacional, estatal y municipal de impuestos, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de noviembre de 2005.

53. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la SHCP a suspender la convocatoria pública para obtener títulos de autorización a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera, presentada por el diputado Javier Villacaña Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de noviembre de 2005.

54. Proposición con punto de acuerdo para que se exhorte a esta soberanía a revisar la probable inconstitucionalidad del techo de endeudamiento neto de millones de pesos aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2006, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, el 24 de noviembre de 2005.

55. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir el decreto que exente del pago del impuesto al activo del ejercicio fiscal 2005 a los contribuyentes de pequeñas y medianas empresas, presentada por el diputado Norberto Enrique Corella Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, el 8 de diciembre de 2005.

56. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que obsequie la petición del Consejo Estatal para la Reducción de las Tarifas Eléctricas en el Estado de Yucatán, para que se apliquen las tarifas de verano de la CFE en esa entidad federativa, presentada por la diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco, en nombre de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, el 8 de diciembre de 2005.

57. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Relaciones Exteriores que dictaminen la posibilidad de que el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se financie la factura petrolera del Acuerdo de San José, hasta por 50 millones de dólares, presentada por el diputado Arturo Robles Aguilar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

58. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la empresa paraestatal Pemex a homologar el precio de venta al público de las gasolineras Premium y Magna, en el estado de Chiapas con los precios referenciales que tienen los estados fronterizos del norte del país, presentada por el diputado César Amín González Orantes, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

59. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a las comisiones que dictaminaron el proyecto de Ley de Ingresos 2005 a mantener la posibilidad de que los municipios y estados participen de los ingresos provenientes de las administraciones portuarias integrales que se encuentren en sus jurisdicciones, presentada por la diputa-

da Ivonne Araceli Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

60. Proposición con punto de acuerdo para que se haga una reserva a la Ley de Ingresos para adicionar un artículo séptimo transitorio al dictamen de dicha ley, presentada por el diputado Omar Bazán Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

61. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a nulificar y desistirse, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del proyecto internacional de comercio para establecer una aduana mexicana en Kansas City, Estados Unidos de América, para el trancé de mercancías entre estos dos países, presentada por el diputado José Manuel Abdalá de la Fuente, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

62. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que devuelva al personal del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, que recibió su fondo de pensión en una sola exhibición, el pago del impuesto sobre la renta que se les retuvo indebidamente, presentada por el diputado Jesús Schmal de Convergencia, el 8 de diciembre de 2005.

63. Proposición con punto de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INEGI reasignen recursos económicos suficientes en las partidas presupuestales correspondientes para dar cumplimiento a los laudos emitidos por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, suscrita por la diputada Ivonne A. Ortega Pacheco, presentada por el diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

64. Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados se pronuncie a favor de reclasificar las tarifas eléctricas de la 1D a la 1E para el consumo de uso doméstico de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, presentada por el diputado Érick A. Silva Santos, del Grupo Parlamentario del PRI, el 2 de febrero de 2006.

65. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo federal a intervenir a través de los conductos legales y administrativos competentes, como garante de los derechos laborales en el estado, con la finalidad de que el resto de los fideicomisos que se adeudan

a los ex obreros del sector azucarero sean pagados conforme a derecho, presentada por el diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, del Grupo Parlamentario del PRD, el 2 de febrero de 2006.

66. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a posponer la entrada en vigor de la Segunda Resolución de modificaciones a la resolución miscelánea fiscal para el 2005, relativa al consumo de combustibles para transportes, presentada por el diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, del Grupo Parlamentario del PRI, el 2 de febrero de 2006.

67. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos estatales y a esta soberanía a promover la aprobación de una Reforma Hacendaria y analizar la aplicación de disposiciones fiscales relacionadas con el pago del impuesto sobre la renta, presentada por la diputada Consuelo Camarena Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2006.

68. Proposición con punto de acuerdo para que los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras no autoricen la bursatilización de 85 por ciento de la participación accionaria del gobierno federal pretendida por Grupo Aeroportuario del Pacífico, presentada por el diputado Jesús González Schmal, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 22 de Marzo de 2006.

69. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección del Fefonafe a elaborar y presentar un diagnóstico objetivo sobre la situación financiera, administrativa y operativa del fideicomiso, así como exhortar a la SRA a dotar de recursos financieros fiscales para el adecuado funcionamiento del Fefonafe, y el respeto de los derechos laborales de sus trabajadores, presentada por el diputado J. Miguel Luna Hernández, en nombre de integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI e independiente, el 25 de abril de 2006.

70. Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al titular del Poder Ejecutivo a que instruya al secretario de Hacienda para que, ante el escenario que la misma secretaría proyecta, de una reducción al presupuesto, en el gasto del sector Salud, se atienda con responsabilidad social sin reducción alguna,

presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de septiembre de 2003.

71. Proposición con punto de acuerdo para revisar y modificar los criterios de asignación de los recursos del Ramo 33, con el propósito de incrementar éstos a los municipios de alta y muy alta marginación, presentada por el diputado Elpidio Concha Arellano, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 23 de octubre de 2003.

72. Proposición con punto de acuerdo para solicitar al honorable Congreso del estado de Quintana Roo que se sirva estudiar, aprobar y emitir la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa, para la constitución de un tribunal con facultades jurisdiccionales, para dirimir los conflictos que se presentan en esta materia, presentada por el diputado Jesús González Schmal, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, el 4 de noviembre de 2003.

73. Proposición con punto de acuerdo para que en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004 se precise con toda claridad la calidad y destino que conforme a su naturaleza jurídica, deben tener los ingresos propios y autogenerador del Instituto Politécnico Nacional, reconociéndoles su carácter patrimonial y la libre disposición de ellos, presentada por el diputado Marcos Morales Torres, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de noviembre de 2003.

74. Proposición con punto de acuerdo para que se exhorte a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud para que establezcan medidas compensatorias, estudiar y analizar las cargas fiscales y contar con los mecanismos que permitan adquirir productos alimenticios que preserven la salud y eleven la calidad de vida de la población con padecimiento de diabetes mellitus, presentada por la diputada Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 13 de noviembre de 2003.

75. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que los recursos generados por el Instituto Politécnico Nacional, en los meses de noviembre y diciembre de 2003, ingresen al patrimonio del Instituto y éste pueda disponer de ellos para la operación y funcionamiento de

las diversas instancias, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez del PRD, el 13 de noviembre de 2003.

76. Proposición con punto de acuerdo relativo a las remesas que envían a México los trabajadores que se encuentran en Estados Unidos de América, presentada por el diputado Pedro Ávila Nevárez, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 9 de diciembre de 2003.

77. Proposición con punto de acuerdo para que esta soberanía, con base en las consideraciones jurídicas y atendiendo a la circunstancia de abundancia de agua que presenta la región sur-sureste, proceda a la revisión e inclusión de todos los municipios de la región por parte de la Semarnat o la Comisión Nacional de Agua, presentada por el diputado Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del PRD, el 15 de diciembre de 2003.

78. Proposición con punto de acuerdo para que la Comisión de Hacienda y Crédito Público conozca la problemática que los trabajadores de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones Pemex, y se lleve a cabo la investigación necesaria con el propósito de dar cumplimiento a la demanda planteada, presentada por el diputado Marcelo Herrera Herbert, del Grupo Parlamentario del PRD, el 15 de diciembre de 2003.

79. Proposición con punto de acuerdo para que el Ejecutivo federal informe a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el uso y aplicación de gasto en varios fideicomisos de los cuales no rinde cuentas en los informes trimestrales sobre la situación económica y las finanzas públicas del gobierno federal, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de marzo de 2004.

80. Proposición con punto de acuerdo por el que solicitan la comparecencia de la directora general de la Lotería Nacional, a fin de que informe sobre la creación del fideicomiso Transforma México y el uso y destino de los recursos excedentes de esa institución pública, presentada por las diputadas Martha Palafox Gutiérrez y Consuelo Muro Urista, del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de febrero de 2004.

81. Proposición con punto de acuerdo para solicitar la construcción de una unidad de medicina familiar plus del IMSS en Nuevo Laredo, Tamaulipas, suscrita por los

diputados José Manuel Abdalá de la Fuente y Carlos Flores Rico, del Grupo Parlamentario del PRI, el 3 de marzo de 2004.

82. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que, de los ingresos netos de Pronósticos Deportivos que se enteran a la Tesorería de la Federación, el 8 por ciento se destine para el fomento al deporte de los municipios del país, presentada por el diputado José Manuel Carrillo Rubio, del Grupo Parlamentario del PRI, el 1 de abril de 2004.

83. Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se tomen acciones inmediatas y permanentes para garantizar la recuperación completa y oportuna de los recursos autogenerados correspondientes a las instituciones públicas de educación superior, presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca, en nombre de diputados de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI, el 29 de abril de 2004.

84. Proposición con punto de acuerdo para que se envíe comunicado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Servicio de Administración Tributaria, para que no emita las reglas de carácter general sobre los equipos del control volumétrico a que hace referencia la fracción V del numeral 28 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el diputado Gonzalo Moreno Arévalo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2004.

85. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique la procedencia y operación de los llamados proyectos para prestación de servicios, presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, del Grupo Parlamentario del PRD, el 25 de agosto de 2004.

86. Proposición con punto de acuerdo para solicitar al secretario de Hacienda y Crédito Público que rinda cuentas sobre la información de todos los fideicomisos y figuras análogas que mantiene vigentes y en operación el gobierno federal y las medidas de supervisión, control y fiscalización del gasto público que se ejercen sobre los mismos, presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de septiembre de 2004.

- 87.** Proposición con punto de acuerdo para hacer un atento exhorto a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía para que disminuyan el arancel mixto de la tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, correspondientes a los vehículos automotores usados, el 8 de febrero de 1999, y que aún se encuentra vigente, presentada por el diputado Ramón Galindo Noriega, del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de noviembre de 2004.
- 88.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cerrar la frontera a los autos de procedencia extranjera internados al país en forma ilegal, presentada por el diputado Omar Bazán Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de noviembre de 2004.
- 89.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a ordenar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que a través de diversas instituciones coordinadas por el INEGI se lleve a cabo un censo nacional de sociedades cooperativas, presentada por el diputado Israel Tentory García del PRD, el 30 de noviembre de 2004.
- 90.** Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que se realice la fiscalización de los recursos públicos en custodia del servicio de administración y enajenación de bienes, presentada por el diputado Tomás Cruz Martínez del PRD, el 7 de diciembre de 2004.
- 91.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México a reforzar las medidas de seguridad en los billetes en circulación de todas las denominaciones, que hagan más complicada o, en su caso, imposible la falsificación, presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de febrero de 2005.
- 92.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo Federal a rectificar y derogar, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el punto 2.12.17 de la sexta resolución de modificaciones a las reglas de carácter general en materia de comercio exterior para 2004, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2004, presentada por la diputada María del Consuelo Rodríguez de Alba, del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de febrero de 2005.
- 93.** Proposición con punto de acuerdo para que la iniciativa de Ley por la que se Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Braceros Mexicanos, presentada el 9 de diciembre de 2004, sea dictaminada; presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de abril de 2005.
- 94.** Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Hacienda y Crédito Público que integre una subcomisión que tenga como finalidad emprender los estudios necesarios para analizar la viabilidad de emprender el Sistema Nacional de Banca y Crédito Regional, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de noviembre de 2005.
- 95.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del titular del Servicio de Administración Tributaria, a precisar las disposiciones que se indican en relación con el decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, presentada por la diputada Nora Elena Yu Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de noviembre de 2005.
- 96.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la SAE a donar al municipio de Penjamo, o bien, al gobierno del estado de Guanajuato, los restos de las bodegas y terreno ubicados en la ex hacienda de Corralejo de la estación ferrocarrilera Corralejo II, del municipio de Penjamo, Guanajuato, presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de noviembre de 2005.
- 97.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar al director general de Banobras a explicar los criterios que utilizaron en la autorización de créditos para el desarrollo urbanístico Macuspana Siglo XXI, situado en la margen derecha del río Puxcatan, en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Carlos Manuel Roviroza Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, de fecha 8 de diciembre de 2005.
- 98.** Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Presidencia de la República a constituir, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación, un fondo financiero sustentable de los excedentes del Fondo de la Cafeticultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 y que se aplique en las zonas cafetaleras afectadas por los fenómenos naturales de los últimos días, presentada por el diputado Jorge Baldemar Utrilla Robles, en nombre de integrantes de la Comisión Especial del Café, el 8 de diciembre de 2005.

99. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, adelantar el pago del apoyo del programa de estímulos al campo Procampo, presentada por el diputado Rafael Flores Mendoza del PRD, el 8 de diciembre de 2005.

100. Proposición con punto de acuerdo para solicitar que se incluya en el dictamen del proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2006, las disposiciones de que se reduzcan el 50 por ciento los impuestos aplicables a gasolina, diesel y gas licuado de petróleo, para combustión automotriz y lubricantes que adquieran los prestadores de servicios públicos de transportes de pasajeros con tarifa fija, presentada por el diputado René Meza Cabrera, del Grupo Parlamentario del PRI, el 8 de diciembre de 2005.

101. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Congreso del estado de Baja California Sur a considerar el rechazo definitivo al aumento del impuesto sobre la nómina, hospedaje y del nuevo impuesto cédular contenido en el proyecto de Ley de Hacienda de dicho estado, presentada por la diputada Ivón Aracelly Ortega Pacheco y suscrita por la diputada Estela Ponce Beltrán, del Grupo Parlamentario del PRI, el 25 de enero de 2006.

102. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a dejar sin efecto por el SAT y la Administración General de Aduanas la autorización para la prestación de servicios de facilitación de reconocimiento aduanero a cinco empresas de procedencia extranjera, por considerar que ello puede atentar en contra de seguridad nacional y soberanías nacionales, presentada por la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del PRI, el 25 de enero de 2006.

103. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pa-

ra que a través de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas del sector petrolero de la Subsecretaría de Ingresos establezca en las fronteras norte y sur de México un precio tope a la gasolina Pemex Magna, presentada por el diputado José Manuel Abdalá de la Fuente, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 25 de abril de 2006.

104. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a realizar un análisis de las tarifas que aplican al servicio eléctrico doméstico en el municipio de Mexicali, Baja California, presentada por el diputado Hidalgo Contreras Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN, el 25 de abril de 2006.

105. Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar auditorías aleatorias a franquicias de Petróleos Mexicanos, presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del PRI, el 23 de agosto de 2006.

106. Proposición con punto de acuerdo a fin de que la Cámara de Diputados exhorte al gobernador y a la Cámara de Diputados del estado de Jalisco a llevar a cabo la tramitación y cumplimiento de sus obligaciones encaminadas a cubrir los adeudos que como producto del fraude realizado a los ahorradores de Jalisco, con la firma del convenio ante el Fideicomiso para la Liquidación de los Ahorradores Defraudados de las Cajas de Ahorro, encaminados al pago por parte de los gobiernos federal y estatal, presentada por el diputado Hugo Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de octubre de 2003.

107. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Gobierno del IPAB que no haga ninguna transacción a espaldas del Congreso, único facultado para dar el aval a los pagarés Fobaproa y ser convertidos a deuda pública, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de marzo de 2004.

108. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender, con la mayor brevedad, la transmisión de los *spots* publicitarios en radio y televisión, que promueven la Ley de Ahorro y Crédito Popular y el desprestigio de las So-

ciudades Cooperativas de Ahorro y Crédito, que han manifestado inconformidad con dicho ordenamiento, presentada por el diputado David Ferreira Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 5 de abril de 2004.

109. Proposición con punto de acuerdo a fin de que el Pleno de la Cámara de Diputados exhorte a la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a detener el canje de pagarés de Fobaproa hasta que no se observe el estricto cumplimiento del artículo quinto transitorio de la Ley del IPAB, presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del PRD, el 5 de abril de 2004.

110. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal a redoblar sus esfuerzos para celebrar los convenios internacionales que permitan establecer las medidas y mecanismos bilaterales para reducir las comisiones y proveer reglas para fijar un tipo de cambio más justo en la transferencia de remesas, presentada por el diputado Pedro Álvarez Narváez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de octubre de 2004.

111. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario que emita un informe sobre los trabajos realizados, tomando en cuenta que uno de sus objetivos es investigar e informar periódicamente al Pleno de la Cámara de Diputados sobre el avance de su programa de trabajo, presentada por la diputada Angélica Díaz del Campo, del Grupo Parlamentario del PRD, el 9 de diciembre de 2004.

112. Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que incorpore la aduana de Salina Cruz, Oaxaca, en el anexo 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, para tramitar el despacho aduanero de las mercancías que en dicho anexo se enlistan, presentada por la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de diciembre de 2004.

113. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a la Financiera Rural y a la Consar a clarificar la situación que guardan los recursos tomados del SAR para fondear la liquidación del Banrural y la constitución de la Financiera Rural, presentada por el diputado Jesús Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 8 de febrero de 2005.

114. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México a verificar que las sociedades de información crediticia cumplan cabalmente las disposiciones señaladas en la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, presentada por el diputado Salvador Márquez Lozornio, del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de abril de 2005.

115. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público que cree un grupo de trabajo que estudie, evalúe y proponga soluciones de los factores que limitan la capacidad de la banca comercial para otorgar crédito a muchas actividades productivas y elabore propuestas de modificación a la legislación aplicable, con el fin de resolver ese grave problema, presentada por el diputado Juan José García Ochoa del PRD, el 28 de abril de 2005.

116. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público y al director liquidador del Banco Nacional de Crédito Rural que adopten las medidas necesarias para que se proceda a pagar a los trabajadores del sistema de Banrural un incremento de 10 por ciento en sus jubilaciones y pensiones, presentada por el diputado Pablo Franco Hernández, del Grupo Parlamentario del PRD, el 28 de abril de 2005.

117. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobernador del Banco de México que informe respecto de las monedas conmemorativas de la unión de los estados de la República Mexicana cuyas especificaciones se establecen en el Diario Oficial de la Federación del día 19 de diciembre de 2002, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Verde Ecologista de México, presentada por el diputado Benito Chávez Montenegro, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de marzo de 2006.

118. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Economía, el Banco de México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la Procuraduría Federal del Consumidor, a investigar y supervisar la constitución, operación, fun-

cionamiento y proliferación de empresas en el supuesto de ilegalidad, dedicadas al préstamo de dinero en efectivo y de servicios crediticios, presentada por la diputada Carla Rochín Nieto, del Grupo Parlamentario del PAN, el 25 de abril de 2006.

119. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a disminuir, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el monto de las comisiones que cobran las instituciones de crédito y se establezcan medidas para canalizar recursos financieros crediticios a los sectores productivos generados de empleo, presentada por la diputada María del Consuelo Rodríguez de Alba, del Grupo Parlamentario del PRI, el 25 de abril de 2006.

120. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aplique la tarifa 1-F para el suministro y venta de energía eléctrica en todos los municipios de Baja California Sur, presentada por el diputado Isidro Camarillo Zavala, diputado independiente, el 8 de diciembre de 2005.

121. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer un mecanismo para recuperar el importe de los descuentos a los usuarios de gas natural de uso doméstico y aplicar en la región de Piedras Negras, Coahuila, los beneficios que otorgan los decretos de fechas 16 de mayo y 12 de septiembre de 2005, presentada por el diputado Jesús María Ramón Valdés, del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de Diciembre de 2005.

Segundo. El 7 de febrero la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos expidió el acuerdo por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación, en el que se estableció, en el artículo tercero, que el Presidente de la Mesa Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica publicará en la Gaceta Parlamentaria, a más tardar el 28 de febrero de 2007, una lista de acuerdos de modificación de turno de todas aquellas proposiciones con punto de acuerdo a las que se haya asignado un turno plural de comisiones unidas, para el efecto de que únicamente se mantenga el turno de la comisión ordinaria mencionada en primer lugar.

Tercero. El 14 de marzo de 2007, de conformidad con el acuerdo Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 7 de febrero de 2007, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el listado de proposiciones con punto de acuerdo de la LIX Legislatura con modificación de turno, siendo para la Comisión de Hacienda y Crédito Público 39 puntos de acuerdo en materia fiscal y financiera.

Con base en los antecedentes mencionados, los integrantes de esta comisión formulamos las siguientes

Consideraciones

Con base en el acuerdo tomado por esta Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión plenaria del 5 de octubre de 2006 para disminuir el rezago legislativo de asuntos pendientes que la anterior legislatura no alcanzó a dictaminar, se determinó desechar las proposiciones con punto de acuerdo de la LIX Legislatura, ya que estos se sustentan en eventos contingentes y transitorios que pueden perder su actualidad de vigencia en unos cuantos meses, por lo que desaparece la materia que los motivó por el mero transcurso del tiempo.

Por lo que corresponde a la materia fiscal, los puntos de acuerdo se refieren a exhortos a las autoridades hacendarias para que se atendiera a diversos sectores de contribuyentes. Las proposiciones planteaban también la inclusión de estímulos fiscales o la inclusión de determinada partida de gasto en las leyes de ingresos de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, respectivamente.

Asimismo, se presentan proposiciones de punto de acuerdo que abordan temas financieros, destacando las solicitudes de información sobre el IPAB o pidiendo al Banco de México disminuir los cobros por servicios financieros.

En el mismo sentido, se cuenta con puntos de acuerdo que hacen énfasis para que se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, para que se modifiquen o reestructuren las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica, en virtud de las altas temperaturas que en esos años se registraban en algunas regiones del país.

Es el caso que estas proposiciones con punto de acuerdo obedecen a la coyuntura del momento en que se presentaron por lo que la dictaminadora considera que por el transcurso del tiempo o por haber cambiado las condiciones que

motivaron su presentación, quedan ahora sin materia para ser objeto de atención.

Asimismo en sesión plenaria del 18 de octubre de 2006 de esta comisión se consideró conveniente precisar que, no obstante dar por no aprobados estos puntos de acuerdo, si algún diputado decidía retomar algún tema, éste podría presentarse y en su caso ser objeto de dictamen, dando como plazo 15 días a partir del 19 de octubre de 2006 para presentarlos nuevamente, lo cual no ocurrió.

Finalmente, también se incluyeron los 39 puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con base en el listado de proposiciones con punto de acuerdo de la LIX Legislatura con modificación de turno, publicados en la Gaceta Parlamentaria el 14 de marzo de 2007, de conformidad con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación, del 7 de febrero de 2007.

Por las consideraciones expuestas, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público emiten la presente resolución sobre los puntos de acuerdo de la LIX Legislatura, por lo que se somete a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. Se desechan las 121 proposiciones con punto de acuerdo de la LIX Legislatura turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público relacionadas en el capítulo de antecedentes del presente dictamen.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Tercero. Archívense los asuntos como definitivamente concluidos.

Sala de Comisiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de Marzo de 2007.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputados: Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), presidente; David Figueroa Ortega (rúbrica), Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez, Ricardo Rodríguez Jiménez (rúbrica), Camerino Eleazar Márquez Madrid, José Antonio Saavedra Coronel (rúbrica), Antonio Soto Sánchez (rúbrica), Horacio Garza Garza

(rúbrica), Ismael Ordaz Jiménez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), Juan Ignacio Samperio Montañón (rúbrica), Joaquín Humberto Vela González (rúbrica), secretarios; José Alejandro Aguilar López (rúbrica), Samuel Aguilar Solís (rúbrica), José Rosas Aispuro Torres (rúbrica), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Francisco Javier Calzada Vázquez, Ramón Ceja Romero (rúbrica), Carlos Chaurand Arzate (rúbrica), José de la Torre Sánchez, Juan Nicasio Guerra Ochoa (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Lorenzo Daniel Ludlow Kuri (rúbrica), José Manuel Minjares Jiménez (rúbrica), José Murat, Raúl Alejandro Padilla Orozco, Dolores María del Carmen Parra Jiménez (rúbrica), Jorge Alejandro Salum del Palacio (rúbrica), Faustino Soto Ramos, Pablo Trejo Pérez.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el juicio de revisión constitucional presentado por InfoRed, SA de CV, y José Gutiérrez Vivó

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el juicio de revisión constitucional presentado por InfoRed, SA de CV, y José Gutiérrez Vivó, promovido por el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 12 de diciembre de 2006.

Esta comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58, 60, 87, 88 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la proposición con punto de acuerdo descrita y somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. Con fecha 12 de diciembre de 2006 se dio cuenta al Pleno de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura del honorable Congreso de la Unión con la proposición con

punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el juicio de revisión constitucional presentado por InfoRed, SA de CV, y José Gutiérrez Vivó, promovido por el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

2. El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dispuso que dicha proposición con punto de acuerdo fuera turnada Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

3. Mediante el oficio número D.G.P.L.60-II-3-230, de fecha 12 de diciembre de 2006, se turnó a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, para los efectos de formular el dictamen correspondiente.

4. En la multicitada proposición con punto de acuerdo se solicita lo siguiente:

Primero. Esta representación nacional, con pleno respeto de la división de poderes que establece nuestro marco constitucional, exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el recurso de revisión constitucional interpuesto por Grupo Monitor, de José Gutiérrez Vivó, a fin de que Grupo Radio Centro cumpla el pago del laudo que resolvió la Corte Internacional de Comercio a favor de Grupo Monitor con fecha 31 de enero de 2004.

Segundo. Solicitamos a las autoridades competentes que, en el ámbito de sus atribuciones, sean entregados los transmisores de las frecuencias 1320 y 1560 de amplitud modulada que desde hace tres años han dejado de ser revisadas por los equipos técnicos de Monitor, afectándose las transmisiones que realiza este grupo radiofónico.

Tercero. Se exhorta a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados a revisar la legislación en la materia para agilizar la modernización de las transmisiones de las frecuencias de amplitud modulada.

A partir de estos antecedentes, los miembros de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, exponemos las siguientes

Consideraciones

I. En 2002 se planteó un juicio arbitral por InfoRed y José Gutiérrez Vivó (Grupo Monitor) contra Radio Centro. El arbitraje se dio bajo los auspicios de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, teniendo como sustento la cláusula arbitral incluida en el contrato. En 2004, el tribunal arbitral decidió por mayoría de votos el laudo definitivo, en el que concedió razón a Monitor y declaró la resolución del contrato por causas imputables a Radio Centro, al que condenó además al pago de los daños y perjuicios causados.

II. Grupo Radio Centro se inconformó y presentó un incidente de nulidad del laudo arbitral. En noviembre de 2004 se dictó interlocutoria, en la que se consideró adecuada la vía incidental y se declaró la nulidad del laudo arbitral. InfoRed, SA de CV, y José Elías Gutiérrez Vivó promovieron juicio de amparo indirecto contra la misma autoridad y el señalado acto reclamado, en el cual se concedió el amparo a InfoRed, SA de CV, y José Elías Gutiérrez Vivó. Por otro lado, se negó la protección constitucional a Grupo Radio Centro, SA de CV. Inconforme con dicha resolución, Grupo Radio Centro interpuso recurso de revisión. Asimismo, José Elías Gutiérrez Vivó e InfoRed, SA de CV, interpusieron recurso de revisión adhesiva. El tribunal colegiado dictó sentencia, en la cual, con fundamento en el artículo 94 de la Ley de Amparo, dejó insubsistente la sentencia recurrida, por considerar que el juicio debió tramitarse como amparo directo; y después de analizar los conceptos de violación, concedió el amparo tanto a InfoRed, SA de CV, y José Elías Gutiérrez Vivó como a Grupo Radio Centro, SA de CV, exclusivamente por la condena en costas que les fue impuesta en la sentencia reclamada. Inconforme con la sentencia anterior, la parte quejosa, InfoRed, SA de CV, y José Elías Gutiérrez Vivó, interpuso recurso de revisión, por lo que el tribunal colegiado del conocimiento remitió los autos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. El Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió el recurso de revisión, sin perjuicio del examen que posteriormente se hiciera para determinar si el caso se ajusta al requisito previsto en la fracción IX del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consistente en que la resolución que al efecto deba dictarse entrañe la fijación de un criterio de importancia y trascendencia. Se dispuso turnar el asunto al ministro Juan N. Silva Meza para la elaboración del proyecto de resolución respectivo. De conformidad con el acuerdo del tribunal pleno de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, correspondiente al día treinta de enero de dos mil siete, se resolvió lo siguiente:

Primero. Es procedente el recurso de revisión a que este toca 1225/2006 se refiere.

Segundo. En la materia de la revisión, competencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revoca la sentencia recurrida.

Tercero. Vuelvan los autos al Decimotercer Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito, para los efectos precisados en la parte final del último considerando de esta ejecutoria; notifíquese. Con testimonio de esta resolución, vuelvan los autos al indicado tribunal colegiado y, en su oportunidad, archívese este toca como asunto concluido.

IV. Debe considerarse que por lo que respecta a exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el recurso de revisión constitucional interpuesto por Grupo Monitor, de José Gutiérrez Vivó, a fin de que Grupo Radio Centro cumpla el pago del laudo que resolvió la Corte Internacional de Comercio a favor de Grupo Monitor con fecha 31 de enero de 2004, esta dictaminadora considera no procedente el exhorto referido, atendiendo al hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la resolución correspondiente con fecha treinta de enero de dos mil siete del amparo directo en revisión 1225/2006.

V. Esta comisión, por lo que se refiere a solicitar a las autoridades competentes que, en el ámbito de sus atribuciones, sean entregados los transmisores de las frecuencias 1320 y 1560 de amplitud modulada, se trata de cuestiones completamente ajenas a su ámbito de competencia, de conformidad con las materias que le corresponden en términos de la primera parte del artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y por tratarse de una controversia entre particulares de carácter civil, carece de facultades y elementos para solicitar a las autoridades competentes, toda vez que no se puede comprobar la posesión de dichos transmisores.

VI. A más de lo anterior, tal y como se señala en el punto de acuerdo que nos ocupa, en el punto tercero, donde se exhorta a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados a revisar la legislación en la materia para agilizar la modernización de las transmisiones de las frecuencias de amplitud modulada, el 2 de julio de 2004 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pu-

blicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México”. En ese documento, la SCT anunció oficialmente que México adopta como norma técnica para conducir su “migración” hacia la TV digital el sistema estadounidense A/53 desarrollado por el ATSC. En este orden de ideas, en próximas fechas tendrá que emitirse un acuerdo similar al emitido en materia de televisión digital, pero en materia de estaciones de radio, tanto de FM como de AM. Aunado a esto, el 21 de febrero del año en curso, esta comisión dictaminadora llevó a cabo una reunión de trabajo con el arquitecto Héctor Osuna Jaime, comisionado presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en la que expresó que el pleno de la Cofetel, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el gobierno en su conjunto y el presidente Calderón tienen un compromiso de ayudar a la transición digital de todas las estaciones permisionadas y concesionadas de AM y FM para que en el resultado final de esta transición se cuente con mayor pluralidad, presencia y evolución que sea adecuada para todos los radiodifusores del país, por lo que la SCT continúa los estudios para determinar el estándar que debe ser utilizado en México, así como la política que se seguirá para el caso.

Por las consideraciones expuestas, es de resolverse y se

Resuelve

Primero. Con base en las consideraciones vertidas en el presente dictamen, se estima que ha quedado sin materia la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los catorce días de mes de marzo de dos mil siete.

La Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, diputados: Verónica Velasco Rodríguez (rúbrica), presidenta; Rocío del Carmen Morgan Franco (rúbrica), José Antonio Díaz García (rúbrica), Luis Enrique Benítez Ojeda (rúbrica), Moisés Félix Dagdug Lützow (rúbrica), Humberto López Lena Cruz, Lorenzo Daniel Ludlow Kuri (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Salvador Arredondo Ibarra, Israel Beltrán Montes (rúbrica), Andrés Bermúdez Viramontes, Enrique Cárdenas del Avellano (rúbrica), Raymundo Cárdenas Hernández,

María de Jesús Martínez Díaz, Leonardo Melesio de Jesús Magallón Arceo (rúbrica), Aracely Escalante Jasso (rúbrica), Patricio Flores Sandoval (rúbrica), Neftalí Garzón Contreras, Enrique Iragorri Durán (rúbrica), David Maldonado González, Delber Medina Rodríguez, Elizabeth Morales García, Ramón Félix Pacheco Llanes, Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), Gloria Rasgado Corsi, Raúl Ríos Gamboa, Eduardo Sánchez Hernández (rúbrica), Rodolfo Solís Parga (rúbrica), María Elena Torres Baltazar, Jaime Verdín Saldaña.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, sobre el punto de acuerdo a fin de citar al director del Canal 11 para que explique la línea editorial de esa emisora y la censura aplicada al programa *Diálogos en Confianza* y el despido injustificado de personal de éste

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo a fin de citar al director de Canal 11 para que explique “la línea editorial del canal y la censura al programa *Diálogos en Confianza* y el despido injustificado de personal de dicho programa”, presentada por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 28 de enero de 2004.

Esta comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58, 60, 87, 88 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la proposición con punto de acuerdo descrita y somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. Con fecha 28 de enero de 2004, en sesión celebrada por la Comisión Permanente del primer receso del primer año del ejercicio de la LIX Legislatura se dio cuenta al Pleno con la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2. El Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente acordó dar el siguiente trámite: “Túrnese a las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; de Equidad y Género, y de Cultura”.

3. Mediante el oficio número D.G.P.L.59-II-3-339, de fecha 28 de enero de 2004, se turnó a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, para los efectos de formular el dictamen correspondiente.

4. En la multicitada proposición con punto de acuerdo se solicita lo siguiente:

Único. Que se cite a comparecer, a la brevedad, al señor Julio di Bella, director de Canal 11, ante las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; de Equidad y Género; y de Cultura, a fin de que explique la línea editorial del canal y las acciones de censura al programa *Diálogos en Confianza*, así como los despidos injustificados del personal que interviene en dicho programa.

5. Con fecha 12 de febrero de 2007 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación. Dicho acuerdo establece en el artículo 1o. que el programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo se desarrollará desde el día de su publicación y hasta el 31 de marzo de 2007. Asimismo, el artículo 3o. establece que el Presidente de la Mesa Directiva publicará en la Gaceta Parlamentaria una lista de acuerdos de modificación de turno de todas las proposiciones con punto de acuerdo a que se haya asignado un turno plural de comisiones unidas, para el efecto de que únicamente se mantenga el turno de la comisión ordinaria mencionada en primer lugar.

6. Aunado al numeral 5 de los antecedentes, el 14 de marzo de 2007 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el comunicado de la Mesa Directiva por medio del cual se informa sobre la modificación de turno de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la pasada legislatura pendientes de dictaminación, quedando la presente proposición con punto de acuerdo turnada únicamente a esta comisión.

A partir de estos antecedentes, los miembros de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, exponemos las siguientes

Consideraciones

I. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público. El mismo precepto constitucional impone al Estado la obligación de garantizar el derecho a la información.

II. Bajo este lineamiento constitucional, el artículo 58 de la Ley Federal de Radio y Televisión señala que “el derecho de información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución y de las leyes”.

En este sentido, las estaciones de radio y televisión, que operan mediante concesión o permiso, guían su barra programática con base en las libertades de expresión y programación anteriormente citadas.

III. En el caso específico de Canal 11, estación de televisión permisionada al Instituto Politécnico Nacional, bajo las siglas de XEIPN, éste es considerado en el artículo 10 de la Ley Orgánica de dicho instituto como un órgano de apoyo dependiente del mismo, otorgándole la función sustancial de difundir y defender la cultura nacional, la historia, la tradición, las costumbres y nuestra idiosincrasia, respecto del extranjero, en términos del artículo 32 del citado ordenamiento.

Correlativamente, los reglamentos Interno y Orgánico del Instituto Politécnico Nacional precisan en los artículos 219 y 26, respectivamente, que corresponde a la estación de televisión XEIPN Canal 11 producir programas que contribuyan a fortalecer sus fines, que son culturales, educativos, deportivos y de orientación social.

IV. Por tal razón, una vez analizada la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, dentro del marco jurídico señalado, se obtiene que ésta se centra fundamentalmente en los temas de la política editorial y el despido de algunos

trabajadores del programa *Diálogos en Confianza*, que se transmite a través del Canal 11.

V. En este orden de ideas, esta comisión determina que no es procedente la aprobación de la multicitada proposición con punto de acuerdo toda vez que, por tratarse de una cuestión que únicamente concierne a la vida interna de la emisora, no se justifica la intervención de esta unidad legislativa, sobre todo si se considera que las estaciones de radio y televisión concesionadas o permisionarias tienen las prerrogativas que les confieren los artículos 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 de la Ley Federal de Radio y Televisión, es decir, la plena libertad de programación.

VI. A más de lo anterior, debe considerarse que, tal y como se señala en el punto de acuerdo que nos ocupa, el Canal 11 es un medio que pertenece a un organismo público, es decir, al Instituto Politécnico Nacional; luego entonces, considerando que, de acuerdo con el artículo 2o. de la Ley Orgánica de dicho instituto, éste “es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública”, resulta aplicable en la especie lo dispuesto en el artículo 11, fracción VIII, de la Ley Federal de Radio y Televisión, que a la letra dispone:

Artículo 11. La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

VIII. Coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al gobierno federal, con apego al artículo tercero constitucional cuando se trate de cuestiones educativas...

Del análisis del artículo anterior se desprende que, de resultar procedente alguna intervención motivada por el cuestionamiento de la línea editorial de un programa de carácter educativo, como es *Diálogos en Confianza*, transmitido a través de una emisora perteneciente a un órgano público desconcentrado del gobierno federal, ésta evidentemente excede el ámbito de competencia de la comisión que ahora dictamina.

VII. Cabe destacar que esta comisión tampoco se aboca al estudio de la proposición con punto de acuerdo por lo que se refiere a la posible transgresión de derechos laborales con motivo de los supuestos despidos injustificados, ni a las “acciones de censura” (sic) del programa citado, toda vez que se trata de cuestiones completamente ajenas a su

ámbito de competencia, de conformidad con las materias que le corresponden en términos de la primera parte del artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sobre todo si se considera que, en todo caso, se estaría en presencia de un conflicto de naturaleza interna entre la televisora en cuestión y sus trabajadores, así como que no se aportan los elementos de prueba suficientes con los que se demuestre que ha existido “censura”.

VIII. Conforme a lo establecido en los artículos 516 de la Ley Federal del Trabajo y 112 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, las acciones de trabajo prescriben en un año, contado a partir del día siguiente a la fecha en que la obligación sea exigible.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía somete a la consideración de la honorable asamblea el siguiente

Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo a fon de citar al director del Canal 11 para que explique “la línea editorial del canal y la censura al programa *Diálogos en Confianza* y el despido injustificado del personal de dicho programa”, presentado por la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 28 de enero de 2004.

Segundo. Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los catorce días de mes de marzo de dos mil siete.

La Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, diputados:

Verónica Velasco Rodríguez (rúbrica), presidenta; Rocío del Carmen Morgan Franco (rúbrica), José Antonio Díaz García (rúbrica), Luis Enrique Benítez Ojeda (rúbrica), Moisés Félix Dagdug Lützow (rúbrica), Humberto López Lena Cruz (rúbrica), Lorenzo Daniel Ludlow Kuri (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Salvador Arredondo Ibarra, Israel Beltrán Montes (rúbrica), Andrés Bermúdez Viramontes, Enrique Cárdenas del Avellano (rúbrica), Raymundo Cárdenas Hernández, María de Jesús Martínez Díaz, Leonardo Melesio de Jesús Magallón Arceo (rúbrica), Aracely Escalante Jasso (rúbrica), Patricio Flores Sandoval (rúbrica), Nefthalí Garzón Contreras, Enrique Iragorri Durán (rúbrica), David Maldonado González, Delber Medina Rodríguez, Elizabeth Morales García, Ramón Félix Pacheco Llanes, Carlos

Alberto Puente Salas (rúbrica), Gloria Rasgado Corsi, Raúl Ríos Gamboa, Eduardo Sánchez Hernández (rúbrica), Rodolfo Solís Parga (rúbrica), María Elena Torres Baltazar, Jaime Verdín Saldaña.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas ante esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LX Legislatura, le fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Solicitar que se investigue lo relativo a la empresa Carbontec, SA de CV, de la isla de Cayacal, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presentado por el diputado Pérez Medina Juan (PRD), el 2 de octubre de 2003.
2. Se exhorte a las autoridades laborales y del Instituto Mexicano del Seguro Social a tener una justa resolución en el proceso de revisión del contrato colectivo de trabajo entre el IMSS y el sindicato, presentado por el diputado Vega y Galina Roberto Javier (PRI), el 14 de octubre de 2003.
3. Exhortar al Ejecutivo federal a realizar diversas acciones ligadas con las elecciones para la renovación de las dirigencias locales en el sindicato petrolero, presentado por el diputado Carrillo Soberón Francisco Javier (PRD), el 23 de octubre de 2003.
4. Exhortar al jefe del Poder Ejecutivo federal a instruir al encargado del despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que realice una investigación sobre los procedimientos de elección para renovar las dirigencias sindicales de las secciones 14, 22, 26, 29, 44 y 48 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, situadas en los estados de Tabasco y de Veracruz. Presentada por De la Vega Asmitia José Antonio Pablo (PAN) el 4 de diciembre de 2003.

5. Exhorta a las directivas de las organizaciones sindicales del país, mediante sus respectivas federaciones o confederaciones registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que con absoluto respeto del principio de libertad y democracia sindicales, se abstengan de incidir u obligar a que sus agremiados a que se afilien a determinado partido político o voten en favor de cierto candidato a un encargo público de elección popular presentada por el diputado Trueba Gracián Tomás Antonio (PAN), el 20 de abril de 2004.
6. Convocar a la realización de la primera convención nacional para el crecimiento económico y la recuperación y dignificación del empleo presentada por el diputado Cruz Martínez Tomás (PRD), 29 de abril de 2004.
7. Solicita que se cite a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al Secretario del Trabajo y Previsión Social para que informe si existe ya un acuerdo, bajo su coordinación, a fin de impulsar una reforma *fast track* de la Ley Federal del Trabajo en el presente periodo de sesiones presentada por el diputado Franco Hernández Pablo (PRD), el 28 de septiembre de 2004.
8. Se solicita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social que investigue por qué se omitió la atención médica al trabajador de la empresa Compañía Hulera Euzkadi, SA de CV, señor Jesús Salvador García Álvarez, fallecido el 24 de agosto de 2004, e intervenga de manera inmediata a efecto de que se otorguen las prestaciones médicas previstas en el artículo 109 de la Ley del Seguro Social a los trabajadores en huelga de la mencionada empresa presentada por el diputado Franco Hernández Pablo (PRD), el 14 de octubre de 2004.
9. Exhortar al director general y a la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a cesar inmediatamente la represión de que son objeto los trabajadores; respetar su condición de trabajadores y reconocerles el derecho a la sindicación presentada por el diputado Pérez Medina Juan (PRD), el 9 de noviembre de 2004.
10. Exhorta al titular del Ejecutivo federal a suprimir, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, del Catálogo de Profesiones y Oficios la correspondiente al salario profesional de enfermero (A) con título presentada por la diputada Díaz Salazar María Cristina (PRI), el 30 de noviembre de 2004.
11. Conminar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a cumplir una solicitud, aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 18 de agosto de 2004, de realizar una inspección a la empresa Ajemex, SA de CV, para verificar las condiciones laborales de los repartidores del producto denominado Big-Cola presentado por el diputado Treviño Rodríguez José Luis (PAN), el 12 de enero de 2005.
12. Solicita la intervención del secretario del Trabajo y Previsión Social para impedir el despido de los trabajadores y actores afiliados a la Asociación Nacional de Actores que participan en el doblaje de la serie televisiva *Los Simpsons* presentada por el diputado Salinas Narváez Javier (PRD), el 19 de enero de 2005.
13. Exhorta a los titulares de la SHCP y de la STPS a instaurar un sistema de contabilidad laboral del turismo y velar por el respeto de los derechos laborales de los trabajadores del sector, presentada por el diputado Cárdenas Sánchez Nancy (PRD), el 28 de febrero de 2005.
14. Se solicita al IMSS que explique a esta soberanía su responsabilidad en la solución del conflicto laboral con la empresa Avon Cosmetics, SA de CV, donde se vieron alterados los derechos en materia de seguridad social de sus trabajadoras y trabajadores presentada por diputados integrantes de Convergencia, el 28 de febrero de 2005.
15. Punto de acuerdo, por el que se solicita a diversas secretarías que revisen el incumplimiento de Pemex a las medidas de seguridad y de las empresas contratistas al requisito de contar con adecuados planes de protección civil y seguridad industrial, así como que realicen las investigaciones conducentes y finquen las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar presentada por el diputado Carrillo Soberón Francisco Javier (PRD), el 28 de abril de 2005.
16. Exhortar al secretario de Energía, así como a los directores generales de Pemex, del IMSS y del Infonavit, a resolver el problema suscitado con viudas y trabajadores petroleros integrados en la Coalición Federal de Trabajadores Petroleros, presentada por la diputada Gastélum Bajo Diva Hadamira (PRI), el 28 de abril de 2005.
17. Exhorta a diversas autoridades con el objeto de que los trabajadores de la empresa mexicana Cananea SA de CV reciban el pago de 181 millones de dólares que les

adeudan dicha empresa y el patrón sustituto presentada por el diputado Carrillo Soberón Francisco Javier (PRD), el 28 de abril de 2005.

18. Exhorta al Ejecutivo federal y al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que a partir del año 2006, se fije un incremento real del 2 por ciento en el salario mínimo presentada por la diputada Padierna Luna María de los Dolores (PRD), el 4 de noviembre de 2005.

19. Se solicita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, integre una subcomisión para el estudio de la posibilidad de establecer una Ley del Trabajo Doméstico presentada por la diputada Padierna Luna María de los Dolores (PRD), el 4 de noviembre de 2005.

20. Se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y del ISSSTE a abstenerse de retener el pago de pensiones a jubilados y pensionados que no hayan presentado la CURP. Presentada por el diputado Fernández Saracho Jaime (PRI), el 14 de diciembre de 2005.

21. Se exhorta a la Sagarpa, a la STPS, a la SS y a la SEGOB, intervengan en el problema de los trabajadores de la Moscamed en Chiapas y Tabasco presentada por el diputado Herrera Solís Belizario Iram (PRI), el 21 de febrero de 2006.

22. Sobre el conflicto sindical y laboral de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas, en el estado de Michoacán presentado por el diputado Pérez Medina Juan (PRD), el 7 de marzo de 2006.

23. Se exhorta a los titulares de la SCT y de la STPS, intervengan ante el director de Sepomex, a efecto de que sean reinstalados los trabajadores Juan Antonio Salazar Marín y José Zubiri Ríos y otros, presentado por el diputado Cruz Martínez Tomás (PRD), el 16 de marzo de 2006.

24. Se exhorta a las autoridades de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, reinstalen en sus cargos a los profesores Tonatihu Herrera Gutiérrez, Tania Meza y Pablo Vargas, así como respetar cabalmente sus derechos humanos y constitucionales presentada por el diputado Ramos Hernández Emiliano Vladimir (PRD), el 23 de marzo de 2006.

25. Se exhorta al Poder Ejecutivo de San Luis Potosí, cumpla con el acuerdo emitido por el Segundo Tribunal Colegiado del Noveno Circuito que ordena declarar improcedente la cancelación del registro sindical a favor del Sindicato Académico de Trabajadores y Trabajadoras del Colegio de Educación Técnica del estado de San Luis Potosí, presentado por el diputado Pérez Medina Juan (PRD), el 23 de marzo de 2006.

26. Se exhorta a la Dirección del Ficonafe a elaborar y presentar un diagnóstico objetivo sobre la situación financiera, administrativa y operativa del Fideicomiso; y a la SRA, a dotar de recursos financieros fiscales para su adecuado funcionamiento y a respetar los derechos laborales de sus trabajadores, presentado por el diputado Luna Hernández J. Miguel (PRD), el 25 de abril de 2006.

27. Se exhorta al Ejecutivo federal a intervenir ante el titular de la STPS por las declaraciones vertidas en detrimento de la integridad moral y humana de los mineros en Pasta de Conchos, Coahuila presentado por el diputado Ramón Valdez Jesús María (PRI), el 25 de abril de 2006.

28. Se exhorta al Ejecutivo federal a remover al secretario del Trabajo y Previsión Social; y, junto con el gobernador de Michoacán, a dar prioridad a las vías del diálogo y la negociación en la solución del conflicto con los trabajadores de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas y con el sindicato minero presentada por el diputado Franco Hernández Pablo (PRD), el 25 de abril de 2006.

29. Se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la PGR y a la Secretaría de la Función Pública, así como solicitar la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Auditoría Superior de la Federación para que investiguen y adopten las medidas correspondientes con relación a diversas denuncias presentadas con motivo de procesos laborales contra la CFE presentado por el diputado Nava Díaz Alfonso Juventino (PRI), el 25 de abril de 2006.

30. Solicita la presencia del titular de la STPS ante el Pleno de la Comisión Permanente o su similar de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a diversos aspectos relacionados con la problemática minera de la República Mexicana, presentado por el diputado Ramón Valdez Jesús María (PRI), el 27 de abril de 2006.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, 56, 60, 65, 66, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Trabajo y Previsión Social somete a la consideración de esta honorable asamblea, el dictamen relativo a los puntos de acuerdo antes mencionados, el cual se realiza bajo los siguientes

Antecedentes

1. Las proposiciones con puntos de acuerdo listadas en el proemio de este Dictamen fueron presentadas en las fechas y por los diputados que se mencionan en el mismo, y publicadas en las gacetas parlamentarias que igualmente se citan.

2. Las proposiciones enlistadas fueron turnadas bajo la fórmula de Comisiones Unidas, entre las que estaba incluida esta Comisión de Trabajo y Previsión Social en primer lugar, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen previsto en el artículo 60 del Reglamento par el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

3. En la Gaceta Parlamentaria del 28 de febrero de 2007, apareció un acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva en el que modificó el turno de diversas proposiciones con punto de acuerdo, entre las que se encuentran las listadas en el proemio de este dictamen.

Consecuente con lo anterior, las proposiciones con punto de acuerdo listadas en el proemio de este dictamen tienen por turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con el carácter de comisión única y le corresponde en exclusiva rendir el dictamen relativo.

Consideraciones

La comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en las proposiciones con punto de acuerdo listadas, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Después de valorar las inquietudes expresadas por los diputados proponentes, se considera que cada una de ellas se refiere a eventos y persigue objetivos concretos que han sido rebasados por el mero transcurso del tiempo, por lo que debe concluirse que las solicitudes resultan ahora extem-

poráneas o los puntos de acuerdo que se solicitan carecen en la actualidad de materia.

Por lo anterior, la comisión dictaminadora no estima necesario entrar al análisis del fondo del asunto, realizar juicios de valor y aprobar los puntos de acuerdo solicitados.

Consecuentemente, la Comisión de Trabajo y Previsión Social considera que no ha lugar a aprobar los puntos de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo de los expedientes como asuntos definitivamente concluidos.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Trabajo y Previsión Social se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

Segundo. Archívense los expedientes relativos como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo, a 7 de marzo de 2007.

Por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputados: Tomás del Toro del Villar (rúbrica a favor), PAN; Juan Manuel Sandoval Munguía (rúbrica a favor), PAN; Carlos Rene Sánchez Gil (rúbrica a favor), PAN; Juan Carlos Velasco Pérez (rúbrica a favor), PRI; José Antonio Almazán González, PRD; Humberto Dávila Esquivel (rúbrica a favor), Nueva Alianza; Ramón Almonte Borja (rúbrica a favor), PRD; Luis Ricardo Aldana Prieto, PRI; Francisco Antonio Fraile García (rúbrica a favor), PAN; Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica a favor), PAN; Carlos Armando Reyes López (rúbrica a favor), PAN; Alfonso Othón Bello Pérez, (rúbrica a favor), PAN; Antonio Berber Martínez (rúbrica a favor), PAN; Rolando Rivero Rivero (rúbrica a favor), PAN; José Antonio Arévalo González, PVEM; Gustavo Ramírez Villarreal (rúbrica a favor), PAN; Demetrio Román Isidoro (rúbrica a favor), PAN; Beatriz Collado Lara (rúbrica a favor), PAN; Patricio Flores Sandoval (rúbrica a favor), PRI; Ramón Felix Pacheco Llanes, PRD; Ricardo Cantú Garza (rúbrica a favor), PT; Ana Yurixi Leyva Piñón, PRD; Rogelio Muñoz Serna, PRI; Alfredo Barba Hernández (rúbrica a favor), PRI; Sonia Noelia Ibarra Franquez, PRD; Adrián Pedrozo Castillo, PRD; Rosario Ignacia Ortiz Magallón, PRD; José Luis Gutiérrez Calzadilla, PRD; Diego Aguilar Acuña (rúbrica a favor), PRI; Jesús Ramírez Stabros (rúbrica a favor), PRI.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, atinente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al procurador general de la República a investigar las posibles conductas ilícitas de elementos de la Agencia Federal de Investigación al recrear la captura de presuntos secuestradores mediante la realización de un video

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LIX Legislatura fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al procurador general de la República a investigar las posibles conductas ilícitas de agentes de la Agencia Federal de Investigación, AFI, al recrear la captura de presuntos secuestradores mediante la realización de un video.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1, 2, fracción III, y 3, 45, en su numeral 6, fracción f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 65, 83, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión es competente para conocer de la proposición con punto de acuerdo, por lo que sus integrantes se abocaron al estudio y análisis de éste con base en los siguientes

Antecedentes

1. En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de febrero de 2006, la diputada Cristina Portillo Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a investigar las conductas ilícitas en que incurrió personal policial de la Agencia Federal de Investigación al recrear la captura de presuntos secuestradores mediante la realización de un video.
2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen la proposición de referencia a la Comisión de Seguridad Pública.
3. Con fecha 13 de marzo de 2007 se sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Co-

misión de Seguridad Pública el proyecto de dictamen en sentido positivo, que fue desechado por el pleno por siete votos en contra, cinco en pro y una abstención, por lo que se solicitó a esta secretaría técnica elaborar un proyecto en sentido negativo.

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LX Legislatura se reunieron para analizar y discutir el presente dictamen, a partir de las siguientes

Consideraciones

1. La diputada Cristina Portillo Ayala sostiene que la realización de un video, difundido en televisión nacional los primeros días de diciembre de 2005 respecto a la detención de una banda de secuestradores, implicaría que elementos de la Agencia Federal de Investigación habrían preparado la escena del secuestro y fabricado testigos, previo al día en que se llevó a cabo el operativo, con lo cual se demuestra que la Agencia Federal de Investigación actúa de manera arbitraria, al margen de las leyes, en la lucha contra el crimen organizado.
2. Asimismo, la diputada expone que en el esfuerzo de prevenir y combatir la incidencia delictiva y el crimen organizado, como representantes populares se debe reconocer la necesidad de dotar de instrumentos jurídicos adecuados a las policías y cuerpos de seguridad teniendo presente que el combate de la delincuencia debe darse con absoluto respeto de la ley.
3. Que, por lo anterior, es de señalarse que el crimen organizado afecta de manera importante la seguridad pública en nuestro país, siendo de interés público que las acciones de procuración de justicia no estén en duda. Por tanto, es necesario revisar con responsabilidad que la estructura de la Agencia Federal de Investigación esté diseñada para combatir la delincuencia a partir de investigaciones profesionales, y que desarrolle sus actividades con eficiencia y profesionalismo, plena legalidad en sus operaciones y respeto de los derechos humanos.

Resolutivos

La comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Después de valorar los razonamientos expresados por la diputada proponente, se considera que cada uno de ellos se refiere a eventos y persigue objetivos concretos que han sido rebasados por el mero transcurso del tiempo, por lo que debe concluirse que los planteamientos resultan ahora extemporáneos y el punto de acuerdo que se solicita carece en la actualidad de materia.

Y con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación, publicada el 12 de febrero de 2007, esta comisión dictaminadora no estima necesario entrar en el análisis del fondo del asunto, realizar juicios de valor y aprobar el punto de acuerdo solicitado.

Consecuentemente, la Comisión de Seguridad Pública considera que no ha lugar a aprobar el punto de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo del expediente como asunto definitivamente concluido.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Seguridad Pública se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. No es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

Segundo. Archívense el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo en San Lázaro, a los 13 días del mes de marzo de dos mil siete.

La Comisión de Seguridad Pública, diputados: Rodrigo Medina de la Cruz (rúbrica), presidente; Víctor Hugo García Rodríguez, Édgar Armando Olvera Higuera, Luis Gerardo Serrato Castell, Patricia Villanueva Abraján (rúbrica), Armando Barreiro Pérez (rúbrica), Gerardo Octavio Vargas Landeros (rúbrica), secretarios; Gregorio Barradas Miravete (rúbrica), Juan de Dios Castro Muñoz (rúbrica), Ángel Rafael Deschamps Falcón (rúbrica), Jorge Justiniano González Betancourt (rúbrica), María de los Ángeles Jiménez del Castillo (rúbrica), Agustín Leura González, Carlos Madrazo Limón (rúbrica), José Luis Murillo Torres (rúbrica), Martín Stefanoni Mazzocco (rúbrica), Andrés Lozano Lozano, Miguel Ángel Arellano Pulido, Silvia Oliva Fragosó (rú-

brica), Francisco Javier Santos Arreola (rúbrica), María Sofía Castro Romero (rúbrica), Camerino Eleazar Márquez Madrid, Efraín Morales Sánchez (rúbrica), Roberto Badillo Martínez (rúbrica), Yary del Carmen Gebhardt Garduza (rúbrica), Manuel Cárdenas Fonseca, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Layda Elena Sansores San Román (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, relativo a dos proposiciones con punto de acuerdo: por la que se cita a comparecer al director del Infonavit para que informe respecto a la efectividad de la ley de ese instituto en el conjunto La Margarita, en Puebla, y a las unidades habitacionales del país; y por la que se solicita al mismo funcionario que se presente ante dichos órganos legislativos para aportar datos sobre las edificaciones correspondientes a la llamada Línea 1

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Social le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al director del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores para que informe sobre la efectividad de la Ley del Infonavit en el conjunto habitacional La Margarita, en Puebla, Puebla, y en general sobre los conjuntos habitacionales del país.

De igual manera, a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, les fue turnada la proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del director general del Infonavit, ante las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social para que informe el estado que guardan los conjuntos habitacionales que se construyeron con la llamada Línea 1.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 1, 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 60, 87, 88 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, estas comisiones unidas de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, son competentes para dictaminar las proposiciones en comento.

Antecedentes

1. Con fecha catorce de julio de dos mil cuatro, el diputado Germán Martínez Cázares presentó, en nombre de la diputada Myriam Arabian Couttolenc, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que informe sobre la efectividad de la Ley del Infonavit en el conjunto habitacional La Margarita en Puebla, Puebla, y en general sobre los conjuntos habitacionales del país.

En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión turnó dicha proposición a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social.

2. Con fecha trece de septiembre de dos mil cinco, la diputada Myriam Arabian Couttolenc presentó ante esta soberanía la proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del director general del Infonavit ante las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social para que informe el estado que guardan los conjuntos habitacionales que se construyeron con la llamada Línea 1.

Esta propuesta fue turnada, en la misma fecha, a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social.

Estas comisiones, una vez analizadas las proposiciones de referencia, someten ante este honorable Pleno el presente dictamen, bajo las siguientes

Consideraciones

En lo relativo a la propuesta para que se cite a comparecer al director del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores para que informe sobre la efectividad de la Ley del Infonavit en el conjunto habitacional La Margarita, en Puebla, Puebla, y en general sobre los conjuntos habitacionales del país, se destaca que, además, se propone crear una subcomisión especial de la Comisión de Seguridad Social para atender la problemática que viven diversos conjuntos habitacionales financiados por el Infonavit, particularmente el de La Margarita, en la ciudad de Puebla, Puebla.

Entre los problemas de dicha unidad, destacan que la administración de los locales comerciales comunes al conjunto es ajena a propietarios y vecinos; que hay construcciones privadas y enmallado en áreas comunes y de donación; y venta a particulares de áreas del conjunto habitacional.

El 22 de noviembre del 2005 la mesa directiva de la Comisión de Seguridad Social acordó instalar una mesa de trabajo para atender las proposiciones antes planteadas, donde participaron los integrantes de la mesa de trabajo, la diputada promovente, representantes de los habitantes y autoridades del Infonavit.

El 6 de diciembre de 2005 se instaló la mesa de trabajo, obteniendo los siguientes acuerdos:

- a) El grupo sería coordinado por el diputado Marco Antonio García Ayala (PRI).
- b) Propuesta de la diputada Myriam Arabian Couttolenc para el diagnóstico del problema.
- c) El 26 de enero de de 2006 se realizó la segunda reunión de trabajo, en donde se presentan avances del diagnóstico.
- d) El 9 de mayo de 2006, el subdirector general del Infonavit hizo llegar a la presidencia de la comisión el memorandum con el dictamen jurídico elaborado por el notario público número 86.

La proposición plantea, además, que a través de un mecanismo, la subcomisión que cree la comisión formule iniciativas de ley que atiendan la problemática planteada.

En términos de la normatividad de la materia, los trabajadores deben adquirir tanto la propiedad de las viviendas como las copropiedades correspondientes al condominio, que para el caso son, tanto las correspondientes al régimen, como las correspondientes a todo el conjunto habitacional.

Las comisiones dictaminadoras convienen en destacar que del dictamen jurídico remitido a la Comisión de Seguridad Social, se desprende que:

El Infonavit adquirió un millón de metros cuadrados, que forman la unidad habitacional La Margarita, lotificándose en 44 manzanas, quedando lotes y manzanas que forman unidades jurídicas diferentes e independientes entre sí.

Se constituyeron en cinco instrumentos denominados “condominio uno” al “condominio cinco”, setecientos ochenta y tres regímenes de propiedad en condominio, y sólo se constituyeron cinco mil setecientas treinta y nueve viviendas, por lo que doscientas setenta y tres viviendas no existen dentro de la unidad La Margarita, como se desprende de las escrituras, sino que son casas habitación de propiedad privada que no estén bajo el régimen de condominio.

El Infonavit, al constituir dichos regímenes afectó las manzanas ya señaladas; en consecuencia, al ser unidades jurídicas independientes, los bienes de propiedad común sólo pueden existir dentro de los lotes y manzanas sobre los que se construyeron los regímenes de propiedad en condominio; de la escritura de extinción de fideicomiso, basta excluir los lotes y manzanas que fueron objeto del régimen de propiedad en condominio, para saber que no está incluido y se le revirtió en propiedad al Infonavit; se donó un número de manzanas y 240 mil 845 metros cuadrados, tal como consta en la enajenación.

Como consecuencia y por exclusión es posible determinar que las manzanas 32, 35, 36, 39 y 41 son propiedad del Infonavit, ya que no fueron objeto de ningún régimen de propiedad en condominio, donación o venta, según escritura de lotificación a esta superficie habrá que restarle las afectaciones locales o estatales por vialidades, ya que dicho instrumento no las contiene.

No se encontró, en las escrituras de propiedad en condominio, las áreas comunes, pero por definición legal, y en los términos de los reglamentos de la propiedad en condominio, éstas sólo pueden existir dentro de las manzanas y lotes objeto de los condominios, por lo que todas aquellas manzanas y lotes que no hayan sido objeto del régimen de propiedad en condominio, o de donación al ayuntamiento, son propiedad del Infonavit, por objeto de la extinción del fideicomiso y reversión de la propiedad.

Lo anterior basado en los asientos registrales donde se localizan 2 planos con motivo de la lotificación de la unidad habitacional La Margarita, que al ser registrado en su época hace prueba plena al no ser levantamientos topográficos actuales. Dicha unidad habitacional se conforma de

1. 5 mil 739 viviendas sujetas al régimen de propiedad en condominio conformadas dentro de 783 regímenes de propiedad en condominio.

2. Áreas comunes propiedad de las viviendas señaladas.

3. 273 viviendas de propiedad particular no sujetas al régimen de propiedad en condominio.

4. Vialidades propiedad del ayuntamiento, así como de propiedad que no es parte de las vialidades generales del mismo.

5. Manzanas y lotes propiedad del Infonavit, considerando que a estas habrá que restarle las afectaciones locales o estatales por vialidades, ya que la escritura de lotificación no las contiene.

6. Dos manzanas propiedad del IMSS y una propiedad de terceros.

Asimismo podrían existir expropiaciones en vialidades del gobierno estatal, aunque no existe ninguna en el registro público de la propiedad.

Concluyendo que dicha unidad está conformada por propiedad en condominio, propiedad particular tanto de organismos del estado como de particulares, así como de bienes del patrimonio del dominio público. En otras palabras es inexacto que todo lo que está dentro del millón de metros cuadrados que conforman la unidad habitacional La Margarita es propiedad de los titulares de las 6 mil 2 viviendas.

Esta proposición con punto de acuerdo está atendida con la instalación de la mesa de trabajo entre el Infonavit, la Comisión de Seguridad Social y los dueños.

La otra parte de la proposición referente a citar a comparecer al director del Infonavit está también incluida en otra proposición con punto de acuerdo, y considerando que dentro del programa de trabajo de las dos comisiones dictaminadoras están contempladas invitaciones a funcionarios de institutos de seguridad social, pueden darse por resueltas ambas y estar a dicha presencia para en todo caso y a petición de interesados volver a tratar el asunto.

Las comisiones que dictaminan dejan constancia de que hay, presentada con anterioridad, otra proposición con punto de acuerdo que solicita también la comparecencia del director general del Infonavit, presentada por la misma promovedora del punto de acuerdo que se analiza.

Ambas proposiciones son coincidentes en los planteamientos y en la petición de la comparecencia del director gene-

ral del Infonavit, por lo que las comisiones unidas decidieron analizarla en un solo acto, y considerando que lo que se busca es limpiar de problemas administrativos las unidades habitacionales construidas por el instituto, se puede manifestar que la instalación de la mesa de trabajo hasta llegar al dictamen jurídico elaborado por un notario público, por lo que ambos son asuntos atendidos y resueltos, quedando únicamente pendiente la comparecencia del director del Infonavit; prudencialmente es previsible volver a analizar este punto, si hay argumentos para ello, y por lo pronto desechar las proposiciones con punto de acuerdo anteriormente citadas.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, someten a la consideración de éste honorable pleno, el siguiente:

Acuerdo

Primero. No es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que informe sobre la efectividad de la Ley del Infonavit en el conjunto habitacional La Margarita en Puebla, Puebla, y en general sobre los conjuntos habitacionales del país, turnada a la Comisión de Seguridad Social, por las razones expuestas en las correspondientes consideraciones.

Segundo. No es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del director general del Infonavit ante las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social para que informe el estado que guardan los conjuntos habitacionales que se construyeron con la llamada Línea 1, turnada a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social, por las razones expuestas en las correspondientes consideraciones.

Tercero. Archívense como asuntos totalmente concluidos.

Dado en el salón de sesiones de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, a los 7 días del mes de febrero del año 2007.

La Comisión de Seguridad Social, diputados: Miguel Ángel Navarro Quintero (rúbrica), Efraín Arizmendi Uribe (rúbrica), Neftalí Garzón Contreras (rúbrica), Rosario Ignacia Ortiz Magallón (rúbrica), Rafael Plácido Ramos Becerril (rúbrica), Samuel Aguilar Solís (rúbrica), Joel Arellano Arellano (rúbrica), Margarita Arenas Guzmán (rúbrica), Alfonso Othón Bello Pérez (rúbrica), Ángel Humberto García Reyes

(rúbrica), Benjamín Ernesto González Roaro, Addy Cecilia Joaquín Coldwell (rúbrica), Agustín Leura González (rúbrica), Mario Eduardo Moreno Álvarez (rúbrica), Ricardo Rodríguez Jiménez (rúbrica), Enrique Rodríguez Uresti, Juan Manuel Sandoval Munguía (rúbrica), Ramón Almonte Borja (rúbrica), José Luis Gutiérrez Calzadilla, Adrián Pedrozo Castillo, Daniel Dehesa Mora (rúbrica), Daniel Pérez Valdés, Rogelio Muñoz Serna, Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Juan Carlos Velasco Pérez (rúbrica), Joel Ayala Almeida, Lorena Martínez Rodríguez (rúbrica), Ana María Ramírez Cerda, Ramón Valdés Chávez (rúbrica), Abundio Peregrino García.

La Comisión de Vivienda, diputados: Diego Aguilar Acuña (rúbrica), presidente; Aracely del Carmen Escalante Jasso (rúbrica), Daniel Chávez García (rúbrica), Raúl García Vivián (rúbrica), Eduardo Ortiz Hernández (rúbrica), María Elena Torres Baltazar, Claudia Sánchez Juárez, Martín Zepeda Hernández (rúbrica), Joel Arellano Arellano (rúbrica), Luis Rodolfo Enríquez Martínez, Martha M. García Müller (rúbrica), Óscar González Morán (rúbrica), José Luis Murillo Torres (rúbrica), Alejandro Sánchez Domínguez (rúbrica), Luis Gerardo Serrato Castell (rúbrica), Marisol Mora Cuevas (rúbrica), Alberto López Rojas, Mario Vallejo Estévez (rúbrica), María Soledad López Torres (rúbrica), David Mendoza Arellano (rúbrica), Juan Manuel San Martín Hernández (rúbrica), Gerardo Villanueva Albarrán (rúbrica), Tomás Gloria Requena (rúbrica), Elmar Darinel Díaz Solórzano (rúbrica), Alfredo Barba Hernández, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Jesús Ricardo Canavati Tafich (rúbrica), Sergio Augusto López Ramírez, Robinson Uscanga Cruz, Jaime Cervantes Rivera (rúbrica).»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Publíquese en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

CACERIA DE FOCAS

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la cacería de focas en Canadá

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo décimo cuarto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al orden del día

de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que presenta la diputada Gloria Lavara Mejía, del Grupo Parlamentario del PVEM, por lo que se somete a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados se suma a la condena internacional por la cruel matanza de focas arpa del Canadá y demanda su inmediata terminación; asimismo se pronuncia por impulsar políticas públicas de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y las especies de flora y fauna silvestres, y;

Segundo. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, que considere la posibilidad de promover la intervención de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, con el fin de terminar la cacería de focas arpa.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 9 de abril de 2007.— Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Aprobado; comuníquese.

LEY FEDERAL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El artículo sexto transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que esta secretaría debe presentar a la Cámara de Diputados su propuesta del sistema de evaluación del desempeño (SED), al que se refiere el artículo 111 de la citada Ley, a más tardar en marzo de 2007.

Para dar cumplimiento al ordenamiento mencionado, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, 111 y sexto transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y 7o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico lo siguiente:

1. Mediante un documento anexo al presente se entrega la propuesta mencionada, con lo que se da cumplimiento al mandato de la LFPRH.
2. De acuerdo con el artículo 111 de la LFPRH, el SED comprende la evaluación de los programas para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la administración pública federal (APF), y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como para aplicar las medidas conducentes.

Los indicadores que son la base del SED, deberán formar parte del Presupuesto de Egresos e incorporar sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico. Los resultados a los que se refiere este precepto deberán ser considerados para efectos de la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos.

3. El SED que se presenta a la Cámara de Diputados se integra por dos componentes principales:

a) Un mecanismo de evaluación objetiva, participativa y transparente de los programas del Gobierno, que contribuya a orientar las asignaciones presupuestarias a partir de los resultados y la eficacia de los propios programas, y

b) Una evaluación permanente del funcionamiento y resultados de las instituciones que permita que el sector público eleve sustancialmente su productividad y modernice procesos específicos de manera obligatoria, que se traduzcan en menores costos y mejores prácticas de actuación en beneficio de la sociedad.

4. El SED forma parte de una estrategia integral, junto con el presupuesto basado en resultados (PBR) y el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). La implantación sistémica del PBR, del SED y del PMG permitirá cumplir con lo establecido en la LFPRH y mejorar sustancialmente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia del gasto público federal.

5. Con base en el SED se llevará a cabo la evaluación de la ejecución de los programas y presupuestos. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, esta secretaría, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) han emitido los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal”, a fin de definir algunas de las bases del sistema integral de gestión pública para resultados y del SED. Los Lineamientos tienen como propósito regular la materia de evaluación, en congruencia con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, la elaboración de la matriz de indicadores de desempeño y los sistemas de monitoreo.

6. Por otra parte, se pondrá en operación el PMG, que establecerá compromisos de modernización en áreas estratégicas comunes para toda la APF, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y la atención a la población, reducir costos, incrementar la productividad y utilizar tecnologías modernas y mejores prácticas de gestión.

7. En el ámbito del PBR, el SED y el PMG, participarán de forma coordinada esta Secretaría, la SFP y el Coneval. Asimismo, la Cámara de Diputados tendrá a su disposición un conjunto amplio y sistemático de información que la apoyará en sus funciones en materia presupuestaria, en los términos de las disposiciones aplicables y del SED.

Quedo de usted y le reitero mi consideración más distinguida.

México, DF, a 30 de marzo de 2007.— Ernesto Cordero Arroyo (rúbrica), subsecretario de Egresos.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información correspondiente al bimestre enero-febrero de 2007 relativa a la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, con desglose mensual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 30 de marzo de 2007.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), Secretario.»



Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública

ENERO-FEBRERO DE 2007

Finanzas Públicas

Balance del Sector Público
 Situación Financiera del Sector Público
 Ingresos Presupuestarios del Sector Público
 Gasto Programable Pagado del Sector Público
 Situación Financiera del Gobierno Federal
 Situación Financiera de Entidades Bajo Control Presupuestario Directo
 Situación Financiera del Gobierno Federal y Seguridad Social

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)						
Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2006 P.J.	2007 P.J.	Crec. real %	2006 P.J.	2007 P.J.	Crec. real %
Balance público	13,096.9	28,638.1	110.0	24,450.9	80,161.6	215.1
Balance presupuestario	10,744.6	24,618.7	120.1	25,229.3	82,333.9	213.6
Gobierno Federal	-17,061.8	2,225.2	n.s.	-17,986.8	45,120.0	n.s.
Organismos y empresas	27,806.4	22,393.4	-22.6	43,216.1	37,213.9	-17.2
Pemex	7,594.7	10,096.5	27.7	17,389.0	15,402.5	-14.9
Otras entidades	20,211.7	12,297.0	-41.6	25,827.1	21,811.4	-18.8
Entidades bajo control presupuestario indirecto	2,352.3	4,019.4	64.1	-778.4	-2,172.3	168.2
Balance primario	26,298.4	37,194.5	35.8	63,846.4	115,540.5	73.9
Balance presupuestario	24,461.0	36,604.7	43.7	60,949.8	113,572.3	79.1
Gobierno Federal	-6,133.1	11,093.5	n.s.	12,705.0	70,833.2	435.8
Organismos y empresas	30,594.1	25,511.2	-19.9	48,244.8	42,739.1	-14.9
Pemex	10,222.5	13,071.0	22.8	21,781.6	20,261.4	-10.6
Otras entidades	20,371.6	12,440.2	-41.3	26,463.1	22,477.7	-18.4
Entidades bajo control presupuestario indirecto	1,837.4	589.8	-69.2	2,896.7	1,968.2	-34.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)						
Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %
Total	176,189.6	175,429.7	-4.4	370,952.2	410,665.7	6.4
Petroleros	66,929.0	60,651.9	-13.0	129,576.3	124,345.4	-7.8
Pemex	20,884.5	22,255.2	2.4	42,882.3	40,744.1	-8.7
Gobierno Federal	46,044.5	38,396.7	-19.9	86,694.0	83,601.3	-7.3
Derechos a los hidrocarburos	46,303.4	40,276.9	-16.4	88,537.3	89,518.0	-2.8
Ordinario	46,303.4	40,276.9	-16.4	88,537.3	75,523.3	-18.0
Extraordinario s/export.de petroleo crudo	0.0	0.0	n.s.		2,529.3	n.s.
Fondo de estabilización	0.0	0.0	n.s.		11,371.1	n.s.
Fondo de invest.cientif.y tecnol.en mat.de energia	0.0	0.0	n.s.		88.8	n.s.
Para la fiscalización petrolera	0.0	0.0	n.s.		5.3	n.s.
Aprovechamientos s/rendimientos excedentes	0.0	0.0	n.s.	51.2	1,255.0	--
IEPS	-630.6	-2,066.0	214.7	-2,704.3	-7,576.6	169.3
Impuesto a los rendimientos petroleros	371.7	185.8	-52.0	809.8	404.9	-51.9
No petroleros	109,260.6	114,777.8	0.9	241,375.9	286,320.3	14.0
Gobierno Federal	70,317.8	83,313.2	13.8	172,915.3	224,043.1	24.5
Tributarios	65,916.7	76,971.7	12.2	160,650.0	186,572.5	11.6
ISR	29,652.7	36,688.3	18.8	76,517.5	88,188.1	10.8
IVA	27,717.4	31,634.9	9.6	66,463.1	78,574.8	13.6
IEPS	2,856.3	2,830.0	-4.8	6,484.6	7,446.6	10.4
Importaciones	2,436.5	2,239.1	-11.7	4,786.5	4,738.0	-4.9
Otros impuestos ^{1./}	3,253.8	3,579.3	5.7	6,398.3	7,624.9	14.5
No tributarios	4,401.2	6,341.5	38.4	12,265.2	37,470.7	193.6
Derechos	1,026.9	1,187.1	11.0	3,861.5	4,328.0	7.7
Aprovechamientos	2,876.0	4,757.8	58.9	7,485.9	31,883.0	309.3
Otros	498.3	396.6	-23.5	917.8	1,259.6	31.9
Organismos y empresas ^{2./}	38,942.8	31,464.6	-22.4	68,460.7	62,277.2	-12.6
Partidas informativas:						
Tributarios	65,657.7	75,091.5	9.9	158,755.5	179,400.7	8.6
No Tributarios	110,531.9	100,338.2	-12.8	212,196.7	231,264.9	4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; --: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2006 ^{p./j}	2007 ^{p./j}	Crec. real %	2006 ^{p./j}	2007 ^{p./j}	Crec. real %
Balance total	-17,061.8	2,225.2	n.s.	-17,986.8	45,120.0	n.s.
Ingresos	116,362.3	121,709.9	0.5	259,609.2	307,644.4	13.9
Ingresos tributarios	65,657.7	75,091.5	9.9	158,755.5	179,400.7	8.6
Sobre la renta	29,652.7	36,688.3	18.8	76,517.5	88,188.1	10.8
Valor agregado	27,717.4	31,634.9	9.6	66,463.1	78,574.8	13.6
Producción y servicios	2,225.7	764.0	-67.0	3,780.3	-130.0	n.s.
Importaciones	2,436.5	2,239.1	-11.7	4,786.5	4,738.0	-4.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	371.7	185.8	-52.0	809.8	404.9	-51.9
Otros	3,253.8	3,579.3	5.7	6,398.3	7,624.9	14.5
Ingresos no tributarios	50,704.6	46,618.4	-11.7	100,853.7	128,243.7	22.2
Contribución de mejoras	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derechos	47,330.3	41,464.0	-15.9	92,398.7	93,846.0	-2.4
Hidrocarburos	46,303.4	40,276.9	-16.4	88,537.3	89,518.0	-2.8
Otros	1,026.9	1,187.1	11.0	3,861.5	4,328.0	7.7
Productos	498.3	396.6	-23.5	917.8	1,259.6	31.9
Aprovechamientos	2,876.0	4,757.8	58.9	7,537.2	33,138.1	322.5
Gastos	133,424.1	119,484.7	-14.0	277,596.0	262,524.4	-9.1
Programable ^{1./j}	74,811.6	81,465.1	4.6	163,538.6	175,209.2	3.0
Corriente	63,484.1	73,264.3	10.8	141,764.0	159,379.3	8.0
Servicios personales ^{2./j}	30,014.3	32,092.0	2.7	77,508.5	82,202.7	1.9
Directos	8,278.2	8,514.9	-1.2	17,481.9	19,569.8	7.6
Indirectos	21,736.0	23,577.1	4.2	60,026.6	62,632.9	0.3
Federalizado	16,523.5	17,780.0	3.4	47,095.0	49,803.0	1.6
Otros	5,212.5	5,797.1	6.8	12,931.6	12,829.9	-4.6
Otros gastos	3,513.2	2,287.8	-37.4	5,575.5	4,488.5	-22.6
Materiales y suministros	467.6	360.7	-25.9	676.4	660.8	-6.1
Servicios generales y otros	3,045.6	1,927.1	-39.2	4,899.1	3,827.7	-24.9
Subsidios y transferencias ^{3./j}	29,956.6	38,884.4	24.7	58,680.0	72,688.1	19.1
Capital	11,327.5	8,200.8	-30.5	21,774.6	15,829.9	-30.1
Inversión física	11,243.6	8,200.4	-29.9	21,625.0	15,765.7	-29.9
Directa	1,876.2	435.8	-77.7	5,106.6	663.0	-87.5
Indirecta	9,367.3	7,764.6	-20.4	16,518.4	15,102.7	-12.1
Inversión financiera y otros	84.0	0.5	-99.5	149.6	64.2	-58.8
Directa	83.5	0.0	n.s.	83.5	0.0	n.s.
Indirecta	0.5	0.5	-3.9	66.1	64.2	-6.7
No programable	58,612.5	38,019.6	-37.7	114,057.4	87,315.2	-26.4
Costo financiero	10,928.7	8,868.3	-22.1	30,691.8	25,713.2	-19.5
Interna	4,308.6	3,943.9	-12.1	19,118.3	14,224.1	-28.5
Intereses, comisiones y gastos	4,308.6	3,943.9	-12.1	11,618.3	9,154.1	-24.3
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	-90.9	7,500.0	5,070.0	-35.0
IPAB	0.0	0.0	n.s.	7,500.0	5,070.0	-35.0
Otros	0.0	0.0	-90.9	0.0	0.0	-95.7
Externa	6,620.1	4,924.4	-28.6	11,573.5	11,489.1	-4.6
Participaciones	33,177.0	32,367.6	-6.3	58,919.1	53,721.4	-12.4
Adefas y otros ^{4./j}	14,506.8	-3,216.4	n.s.	24,446.6	7,880.6	-69.0

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

- El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.

p./j Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./j En los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital. Los montos que se reasignaron en febrero de 2006 y 2007 son de 1,176.0 y 377.2 millones de pesos y en enero-febrero de 1,862.1 y 822.1 millones de pesos, respectivamente.

2./j Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto y órganos desconcentrados para el pago de servicios personales.

3./j Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

4./j Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y SEGURIDAD SOCIAL (Millones de pesos)						
Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	-480.5	12,680.8	n.s.	2,692.7	57,991.8	--
Ingresos	139,921.4	136,362.9	-6.4	297,089.4	336,147.9	8.7
Tributos	65,657.7	75,091.5	9.9	158,755.5	179,400.7	8.6
Contribuciones de Seguridad Social	14,608.4	14,804.9	-2.7	28,976.9	28,847.4	-4.3
Otros	72,376.3	61,092.9	-18.9	139,091.0	161,580.9	11.6
Gobierno Federal	50,704.6	46,618.4	-11.7	100,853.7	128,243.7	22.2
Seguridad Social	21,671.7	14,474.5	-35.8	38,237.3	33,337.2	-16.2
(-) Operaciones compensadas ^{1./}	12,721.0	14,626.3	10.4	29,734.1	33,681.0	8.9
Gastos	140,401.9	123,682.2	-15.4	294,396.7	278,156.1	-9.2
Programable	94,510.4	100,288.9	1.9	210,073.4	224,522.0	2.7
Gobierno Federal	74,811.6	81,465.1	4.6	163,538.6	175,209.2	3.0
Seguridad Social	19,698.8	18,823.8	-8.2	46,534.8	49,312.8	1.8
No programable	58,612.5	38,019.6	-37.7	114,057.4	87,315.2	-26.4
Costo financiero ^{2./}	10,928.7	8,868.3	-22.1	30,691.8	25,713.2	-19.5
Otros ^{3./}	47,683.8	29,151.3	-41.3	83,365.6	61,602.0	-29.0
(-) Operaciones compensadas ^{1./}	12,721.0	14,626.3	10.4	29,734.1	33,681.0	8.9
Financiamiento neto	480.5	-12,680.8	n.s.	-2,692.7	-57,991.8	--
Interno	18,636.4	-10,279.9	n.s.	15,250.6	-33,458.3	n.s.
Externo	-18,155.9	-2,400.9	-87.3	-17,943.3	-24,533.5	31.4

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; --: mayor de 500 por ciento.

1./ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto se eliminan.

2./ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como los apoyos fiscales al IPAB y a los programas de apoyo a deudores.

3./ Incluye participaciones, Adefas y el gasto ajeno efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recaudación Federal Participable

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Febrero de 2007

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Febrero de 2006

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Febrero, crecimiento en términos reales

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Enero-febrero de 2007

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Enero-febrero de 2006

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas. Enero-febrero, crecimiento en términos reales

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Febrero de 2007

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Febrero de 2006

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Febrero, crecimiento en términos reales

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Enero-febrero de 2007

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Enero-febrero de 2006

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Enero-febrero, crecimiento en términos reales

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE (Millones de pesos)						
Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %	2006 ^{p./}	2007 ^{p./}	Crec. real %
Total	126,450.5	131,738.9	0.1	229,437.1	211,115.0	-11.6
No petroleros	94,874.7	109,563.0	10.9	165,790.2	182,856.1	6.0
Renta ^{1./}	46,848.0	51,499.8	5.6	78,807.7	85,304.7	4.0
Valor agregado	38,730.3	46,939.9	16.4	68,734.8	77,424.0	8.3
Producción y servicios	3,628.3	4,616.6	22.2	6,394.4	7,463.9	12.2
Tabacos labrados	1,398.5	2,766.9	90.0	2,770.7	4,073.2	41.3
Bebidas Alcohólicas	925.5	540.8	-43.9	1,172.0	859.5	-29.5
Cerveza	1,265.1	1,308.9	-0.6	2,373.7	2,479.3	0.4
Refrescos	39.2	0.0	n.s.	78.0	51.9	-36.1
Comercio exterior	2,349.5	2,499.0	2.2	4,933.9	4,808.6	-6.3
Importación	2,349.5	2,499.0	2.2	4,933.9	4,808.6	-6.3
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tenencia	2,243.3	2,643.7	13.2	4,426.9	5,379.3	16.8
Aeronaves	1.8	3.3	76.1	3.3	4.4	28.1
Resto ^{2./}	2,241.5	2,640.4	13.1	4,423.6	5,374.9	16.8
Automóviles nuevos ^{3./}	508.6	571.3	7.9	1,155.0	1,412.9	17.6
Recargos y actualizaciones	409.7	546.9	28.2	1,175.5	812.8	-33.5
Otros ^{4./}	1.3	71.3	-	2.6	72.5	-
Derecho a la minería	155.7	174.5	7.7	159.5	177.4	6.9
Petroleros	31,575.8	22,175.9	-32.5	63,646.9	28,258.9	-57.3
Gasolina y diesel	-2,073.7	-5,510.6	155.2	-2,508.4	-10,171.0	289.7
Rendimientos petroleros	438.1	219.0	-52.0	438.1	219.0	-52.0
Derecho ordinario sobre la extracción de petróleo ^{5./}	22,126.2	0.0	n.s.	53,975.7	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo ^{5./}	662.7	0.0	n.s.	1,319.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	10,244.6	26,998.7	153.1	10,244.6	37,558.7	252.3
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{6./}	177.9	468.8	153.1	177.9	652.2	252.3

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-febrero (recaudación diciembre de 2006 y enero de 2007), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-febrero.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

4./ Fracción IV del artículo 1o de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

5./ Corresponden al régimen fiscal de Pemex vigente hasta 2005.

6./ Corresponde a la aplicación del factor 0.0133 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2o párrafo del Artículo 261 de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FEBRERO DE 2006^p

POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO

(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Particip.	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Tenencia	0.136 % de la Recaudac. Fed.Particip.	Derecho Adicional sobre la Ext.de Pet.	ISAN ^{1/}	Incentivos Económicos	Total
TOTAL	28,039.2	1,317.8	547.3	2,241.5	179.2	26.6	508.6	316.7	33,177.0
Aguascalientes	307.8	42.3	7.0	26.6	0.0	0.0	8.7	3.0	395.4
Baja California	812.6	13.4	22.9	51.7	6.2	0.0	9.5	43.7	959.9
Baja California Sur	194.2	9.5	5.2	8.2	0.0	0.0	2.5	3.7	223.3
Campeche	280.4	16.3	2.9	17.1	0.4	15.1	2.2	4.5	338.9
Coahuila	639.7	18.4	15.9	92.2	4.5	0.0	15.3	12.8	798.8
Colima	216.6	22.5	3.6	11.0	3.3	0.0	2.8	4.6	264.4
Chiapas	1,230.3	14.2	10.4	34.0	0.2	0.0	7.2	8.9	1,305.4
Chihuahua	823.1	25.7	24.7	57.4	7.0	0.0	22.3	13.1	973.2
Distrito Federal	3,192.0	224.9	81.9	499.1	0.0	0.0	117.1	25.3	4,140.3
Durango	357.0	34.2	5.1	27.4	0.0	0.0	3.4	3.5	430.7
Guanajuato	1,047.2	38.5	19.9	84.8	0.0	0.0	16.0	12.9	1,219.3
Guerrero	645.8	11.6	9.9	28.6	0.1	0.0	4.0	5.5	705.3
Hidalgo	504.7	75.2	7.7	22.2	0.0	0.0	4.1	3.6	617.4
Jalisco	1,702.7	38.8	48.1	220.0	0.0	0.0	46.5	27.9	2,084.0
México	3,513.4	34.3	50.8	173.3	0.0	0.0	52.1	37.3	3,861.3
Michoacán	800.5	74.0	23.7	64.9	4.1	0.0	11.9	4.6	983.7
Morelos	418.1	41.1	7.1	28.6	0.0	0.0	3.7	7.9	506.4
Nayarit	273.5	33.1	3.7	10.7	0.0	0.0	1.8	2.3	325.1
Nuevo León	1,253.7	17.5	33.7	191.9	2.4	0.0	45.2	8.7	1,553.2
Oaxaca	697.4	86.3	9.0	14.9	0.3	1.3	5.3	3.4	817.9
Puebla	1,132.1	69.0	17.2	92.3	0.0	0.0	19.8	9.0	1,339.5
Querétaro	475.3	39.1	8.0	41.7	0.0	0.0	8.0	8.7	580.7
Quintana Roo	323.1	23.3	13.7	31.5	0.7	0.0	10.9	12.3	415.5
San Luis Potosí	517.4	38.5	9.2	31.4	0.0	0.0	7.9	3.7	608.0
Sinaloa	743.4	14.2	16.0	37.4	0.3	0.0	14.1	7.3	832.8
Sonora	861.1	12.1	16.6	46.3	7.3	0.0	13.8	10.8	967.9
Tabasco	1,507.7	28.3	8.3	42.2	0.0	5.2	8.7	3.4	1,603.8
Tamaulipas	779.4	38.3	19.2	51.5	131.3	0.5	17.4	5.3	1,042.8
Tlaxcala	286.9	27.9	1.6	11.4	0.0	0.0	1.3	1.5	330.6
Veracruz	1,740.7	48.2	27.2	121.7	10.0	4.6	18.0	6.7	1,977.1
Yucatán	428.8	49.1	9.7	51.2	1.1	0.0	5.4	3.3	548.5
Zacatecas	332.7	58.1	7.3	18.0	0.0	0.0	2.1	7.7	425.8

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-FEBRERO DE 2007^{1/}

POR FONDO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA

(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Particip.	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Tenencia	0.136 % de la Recaudac. Fed.Particip.	Derecho Adicional sobre la Ext.de Pet.	ISAN ^{1/}	Incentivos Económicos	Total
TOTAL	42,999.6	1,694.3	1,044.7	5,374.9	230.4	5.8	1,412.9	958.8	53,721.4
Aguascalientes	485.7	53.5	14.6	70.0	0.0	0.0	19.3	17.5	660.7
Baja California	1,164.4	17.1	39.6	173.2	8.2	0.0	36.5	87.4	1,526.3
Baja California Sur	302.5	10.9	9.3	24.2	0.0	0.0	9.9	34.5	391.4
Campeche	432.9	22.2	6.2	45.6	0.6	3.4	7.3	10.8	528.9
Coahuila	1,045.2	22.1	38.2	233.6	5.8	0.0	58.2	40.6	1,443.5
Colima	314.1	28.9	8.0	26.3	4.5	0.0	8.7	12.4	403.0
Chiapas	1,887.2	17.7	19.4	151.0	0.3	0.0	19.2	21.2	2,116.0
Chihuahua	1,209.0	30.9	42.2	197.7	8.6	0.0	51.7	49.8	1,590.0
Distrito Federal	5,374.9	281.3	143.9	860.3	0.0	0.0	250.9	55.0	6,966.3
Durango	560.3	46.6	11.6	87.8	0.0	0.0	9.1	12.9	728.3
Guanajuato	1,642.3	48.1	46.2	181.4	0.0	0.0	52.4	39.7	2,010.1
Guerrero	948.4	16.6	15.3	50.0	0.2	0.0	12.6	15.7	1,058.8
Hidalgo	756.8	102.3	15.2	48.1	0.0	0.0	12.6	9.4	944.4
Jalisco	2,768.7	48.1	104.1	483.0	0.0	0.0	108.4	91.0	3,603.3
México	5,255.0	41.2	106.5	535.7	0.0	0.0	160.4	64.3	6,163.1
Michoacán	1,219.9	100.5	45.6	144.7	5.0	0.0	32.7	21.2	1,569.7
Morelos	625.2	50.3	13.9	54.1	0.0	0.0	17.5	11.2	772.2
Nayarit	416.6	38.3	6.2	36.8	0.0	0.0	6.9	11.6	516.5
Nuevo León	2,025.0	21.9	59.4	549.9	3.4	0.0	149.9	19.2	2,828.6
Oaxaca	1,039.7	110.6	18.0	29.7	0.3	0.1	15.2	12.6	1,226.1
Puebla	1,696.1	92.9	33.3	202.4	0.0	0.0	54.7	26.0	2,105.4
Querétaro	708.9	52.0	15.2	102.6	0.0	0.0	21.6	30.6	930.9
Quintana Roo	503.6	30.8	24.3	126.8	0.9	0.0	31.1	59.3	776.8
San Luis Potosí	796.0	45.1	23.8	120.0	0.0	0.0	24.9	15.3	1,025.0
Sinaloa	1,052.3	18.1	33.9	79.6	0.4	0.0	47.1	22.2	1,253.6
Sonora	1,309.8	15.0	32.6	137.9	9.6	0.0	40.8	40.0	1,585.7
Tabasco	2,183.1	42.5	16.3	90.2	0.0	1.2	19.4	9.9	2,362.5
Tamaulipas	1,151.0	48.5	34.1	175.4	170.8	0.1	51.7	25.4	1,656.9
Tlaxcala	436.7	35.4	3.1	18.0	0.0	0.0	4.1	4.0	501.3
Veracruz	2,515.8	58.0	37.7	250.8	10.8	1.1	53.5	52.2	2,979.9
Yucatán	655.3	67.4	13.9	33.0	1.2	0.0	17.9	13.2	801.9
Zacatecas	517.2	79.5	13.2	54.9	0.0	0.0	6.8	22.6	694.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-FEBRERO									
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO									
(Crecimiento en millones reales)									
Entidad	Fondo	Fondo	0.136 %		Derecho		Incentivos		Total
	General	de	de la		Adicional		Económicos		
	de	Fomento	IEPS	Tenencia	Recaudac.	sobre la	ISAN ^{1/}		
	Particip.	Municipal			Fed.Particip.	Ext.de Pet.			
TOTAL	-15.8	-29.4	8.2	16.8	-29.4	-88.2	17.6	40.7	-12.4
Aguascalientes	-13.2	-30.5	20.9	11.7	n.s.	n.s.	1.7	-0.7	-11.7
Baja California	-21.4	-29.9	-8.3	30.9	-27.4	n.s.	56.6	13.1	-14.8
Baja California Sur	-14.5	-36.9	-3.3	42.4	-34.6	n.s.	57.4	142.7	-6.4
Campeche	-15.5	-25.2	7.1	20.8	-9.9	-88.2	54.3	51.3	-15.6
Coahuila	-10.6	-34.0	26.5	27.1	-29.8	n.s.	64.0	43.6	-3.0
Colima	-20.4	-29.3	14.8	12.8	-25.7	n.s.	21.1	-4.4	-18.1
Chiapas	-16.2	-31.7	-5.6	14.2	-32.7	n.s.	19.8	5.7	-14.2
Chihuahua	-19.2	-34.0	-6.4	-24.7	-32.4	n.s.	11.4	47.1	-18.2
Distrito Federal	-7.8	-31.3	13.5	24.4	n.s.	n.s.	-18.7	1.5	-6.1
Durango	-14.2	-25.2	15.3	-7.6	n.s.	n.s.	12.1	93.6	-12.8
Guanajuato	-14.2	-31.4	26.8	-0.2	n.s.	n.s.	30.7	57.1	-11.3
Guerrero	-19.5	-20.9	-16.9	51.8	-23.9	n.s.	34.1	81.5	-16.5
Hidalgo	-17.6	-25.3	16.4	15.8	n.s.	n.s.	33.2	67.4	-16.0
Jalisco	-10.9	-31.9	27.9	10.8	n.s.	n.s.	7.7	39.0	-6.7
México	-17.7	-34.0	30.0	43.1	n.s.	n.s.	41.8	23.4	-12.8
Michoacán	-16.5	-25.5	11.2	13.6	-32.8	n.s.	15.7	144.7	-13.2
Morelos	-18.0	-32.8	5.1	49.9	n.s.	n.s.	77.6	-8.8	-15.0
Nayarit	-16.6	-36.4	-16.0	66.0	n.s.	n.s.	49.8	189.0	-13.6
Nuevo León	-11.8	-31.4	-7.5	9.3	-24.3	n.s.	53.3	24.6	-6.1
Oaxaca	-18.3	-29.6	0.9	14.7	-39.8	-95.8	21.1	100.2	-18.0
Puebla	-17.7	-26.1	12.8	12.2	n.s.	n.s.	20.5	19.7	-14.6
Querétaro	-18.2	-27.0	8.5	17.8	n.s.	n.s.	25.6	100.9	-13.1
Quintana Roo	-13.8	-27.3	1.0	99.9	-29.5	n.s.	16.8	17.6	-2.0
San Luis Potosí	-15.8	-35.7	34.6	87.9	n.s.	n.s.	21.7	144.1	-8.8
Sinaloa	-19.4	-30.2	10.5	6.2	-27.9	n.s.	27.7	66.5	-15.8
Sonora	-16.1	-32.2	0.1	40.1	-28.0	n.s.	29.1	39.8	-11.3
Tabasco	-21.5	-17.6	1.0	11.4	n.s.	-87.2	-0.8	22.8	-20.4
Tamaulipas	-19.0	-30.5	-7.0	58.2	-28.6	-88.9	27.5	171.1	-14.1
Tlaxcala	-16.5	-30.4	2.3	2.5	n.s.	n.s.	39.3	34.5	-16.5
Veracruz	-20.0	-33.9	-18.1	5.4	-40.9	-87.4	27.2	130.8	-17.4
Yucatán	-16.0	-24.5	-20.8	-72.3	-39.7	n.s.	33.4	111.9	-22.0
Zacatecas	-14.7	-24.9	4.7	13.9	n.s.	n.s.	65.8	8.9	-13.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25) FEBRERO DE 2006
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO
(Millones de pesos)

Entidad	FAEB ^{2./}	FASSA ^{3./}	FAIS ^{4./}	FAM ^{5./}	FAFM ^{6./}	FASP ^{7./}	FAETA ^{8./}	FAFEF ^{9./}	Total
TOTAL	14,826.4	2,734.5	2,848.5	294.3	2,432.9	1,000.0	278.2	2,652.1	27,066.9
Aguascalientes	176.9	41.6	10.7	4.3	24.0	13.9	4.2	18.1	293.7
Baja California	420.0	58.0	21.0	3.9	71.7	39.9	10.6	83.0	708.1
Baja California Sur	134.5	29.6	4.4	2.5	11.2	17.2	2.8	12.1	214.4
Campeche	165.4	41.5	27.4	2.6	17.2	14.0	4.5	21.7	294.3
Coahuila	391.8	54.1	23.0	3.8	56.2	27.2	11.6	44.6	612.1
Colima	124.5	33.5	6.9	1.9	14.4	13.6	3.0	14.8	212.6
Chiapas	750.1	130.2	325.9	15.9	100.1	41.2	14.1	525.3	1,902.9
Chihuahua	419.1	78.2	58.9	5.9	78.4	33.0	9.0	79.0	761.5
Distrito Federal	1,427.1	154.0	0.0	22.8	201.6	61.9	0.0	154.5	2,021.9
Durango	280.3	60.0	46.6	8.1	33.5	22.9	4.6	34.7	490.7
Guanajuato	539.8	99.5	143.7	7.5	114.0	34.9	11.2	70.1	1,020.8
Guerféro	652.1	141.7	223.5	15.4	75.2	29.2	9.6	50.1	1,196.7
Hidalgo	421.3	84.6	92.1	10.6	54.6	23.5	6.0	138.3	831.1
Jalisco	708.9	166.5	91.1	13.0	154.2	44.5	14.4	131.8	1,324.4
México	1,232.3	310.6	234.2	23.5	349.0	79.7	35.6	227.2	2,492.1
Michoacán	601.4	97.9	148.3	11.8	94.3	35.8	11.4	63.9	1,064.8
Morelos	258.6	49.4	32.7	5.6	39.4	20.2	5.4	21.1	432.3
Nayarit	211.9	40.3	24.2	4.3	21.6	17.9	4.0	22.4	346.6
Nuevo León	466.0	79.4	27.4	8.4	96.3	37.3	7.4	85.8	808.1
Oaxaca	698.0	109.0	275.6	19.5	84.6	30.8	6.6	262.9	1,487.0
Puebla	609.5	103.5	223.5	19.3	131.2	37.0	11.7	82.8	1,218.5
Querétaro	224.6	57.0	38.4	5.2	37.0	17.4	4.4	29.1	413.1
Quintana Roo	187.8	43.4	20.2	2.5	26.2	58.4	5.6	25.9	369.9
San Luis Potosí	433.6	58.2	99.8	6.1	55.3	28.2	7.0	36.9	725.0
Sinaloa	374.5	66.7	46.3	6.5	61.0	27.5	11.6	54.3	648.4
Sonora	351.0	78.9	27.5	7.1	54.5	40.0	12.3	59.5	630.7
Tabasco	321.3	68.7	76.3	8.2	47.5	22.2	7.7	45.6	597.6
Tamaulipas	496.7	97.6	46.5	6.9	69.8	36.3	10.1	56.2	820.0
Tlaxcala	171.3	37.3	23.6	6.2	24.4	11.9	3.6	17.1	295.3
Veracruz	1,021.1	160.8	314.1	19.7	162.4	47.9	17.0	117.4	1,860.4
Yucatán	258.5	60.8	59.9	9.2	40.8	19.6	7.0	38.8	494.7
Zacatecas	296.7	42.0	54.9	6.1	31.3	15.0	4.0	27.2	477.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

0./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; cabe señalar que en enero-febrero de 2006 y 2007 no se registraron recursos para estos conceptos.

2./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

4./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

5./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

6./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

8./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

9./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25) ENERO-FEBRERO DE 2007
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO
(Millones de pesos)

Entidad	FAEB ^{2/}	FASSA ^{3/}	FAIS ^{4/}	FAM ^{5/}	FAFM ^{6/}	FASP ^{7/}	FAETA ^{8/}	FAFEF ^{9/}	Total
T O T A L	45,146.5	6,708.2	6,377.5	676.3	5,447.0	1,000.0	745.5	2,976.2	69,077.2
Aguascalientes	476.3	100.6	24.2	8.8	56.6	15.2	11.3	28.7	721.6
Baja California	1,086.3	168.8	46.9	9.4	150.9	41.2	23.2	131.8	1,658.5
Baja California Sur	351.5	71.0	9.9	5.3	27.2	18.5	7.4	19.2	510.0
Campeche	472.3	100.3	61.6	6.0	40.0	15.3	11.5	34.5	741.4
Coahuila	1,088.6	135.3	51.7	10.2	132.3	28.5	30.1	70.7	1,547.6
Colima	472.6	80.2	15.6	4.0	30.0	14.9	8.6	23.4	649.4
Chiapas	1,966.5	316.6	727.0	43.2	226.9	42.5	36.8	119.6	3,479.0
Chihuahua	1,116.5	193.1	131.3	15.0	171.2	34.3	26.4	125.4	1,813.3
Distrito Federal	3,686.0	368.3	0.0	45.6	451.3	63.2	0.0	245.3	4,859.6
Durango	1,201.8	149.0	104.1	16.5	79.7	24.2	11.7	55.0	1,642.0
Guanajuato	1,444.3	237.7	321.5	19.2	258.5	36.2	31.6	111.3	2,460.3
Guerrero	2,532.6	346.9	498.2	37.6	164.2	30.5	25.7	79.5	3,715.3
Hidalgo	1,483.4	212.0	206.7	21.4	124.0	24.8	15.9	60.8	2,148.9
Jalisco	1,851.9	409.5	204.1	31.6	356.0	45.8	38.0	209.3	3,146.1
México	3,298.3	768.4	526.6	56.1	739.4	80.9	93.1	360.6	5,923.6
Michoacán	2,545.1	255.8	332.0	27.0	208.6	37.1	31.5	101.4	3,538.5
Morelos	738.3	121.1	73.5	12.9	85.0	21.4	13.6	33.5	1,099.4
Nayarit	565.6	95.7	54.2	8.7	50.1	19.2	10.3	35.5	839.2
Nuevo León	1,227.3	197.1	61.5	19.3	222.5	38.6	20.9	136.2	1,923.5
Oaxaca	4,027.8	272.1	614.3	44.6	185.0	32.1	15.8	70.1	5,261.8
Puebla	1,712.0	248.2	500.9	44.6	284.9	38.3	30.8	131.5	2,991.2
Querétaro	601.5	134.3	86.0	10.5	84.6	18.7	11.4	46.2	993.3
Quintana Roo	514.0	105.2	45.2	6.5	60.9	18.4	14.7	27.8	792.8
San Luis Potosí	1,162.8	146.8	223.5	14.3	127.4	29.4	18.6	58.6	1,781.5
Sinaloa	992.7	165.9	104.2	16.1	137.3	28.8	38.9	86.1	1,570.1
Sonora	1,208.1	188.6	61.8	14.5	126.8	41.3	33.8	94.4	1,769.2
Tabasco	859.1	163.1	171.2	16.7	105.0	23.5	20.5	72.4	1,431.5
Tamaulipas	1,636.6	244.9	104.4	15.7	159.9	37.6	27.7	89.2	2,316.1
Tlaxcala	482.2	91.1	53.2	12.8	56.6	13.2	9.3	27.1	745.6
Veracruz	2,843.8	376.1	704.4	48.5	375.8	49.2	47.3	186.4	4,631.5
Yucatán	697.9	146.9	134.9	21.2	96.2	20.9	19.0	61.7	1,198.7
Zacatecas	802.7	97.6	122.7	12.5	72.0	16.3	10.1	43.1	1,177.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; cabe señalar que en enero-febrero de 2006 y 2007 no se registraron recursos para estos conceptos.

2./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

4./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

5./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

6./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

8./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

9./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO 2007^{1/}
— POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO —
 (Crecimiento en millones reales)

Entidad	FAEB ^{2/}	FASSA ^{3/}	FAIS ^{4/}	FAM ^{5/}	FAFM ^{6/}	FASP ^{7/}	FAETA ^{8/}	FAFEF ^{9/}	Total
TOTAL	1.5	1.4	7.6	7.6	7.6	-3.9	2.2	-36.8	-0.2
Aguascalientes	3.7	2.5	8.4	-0.9	13.0	5.0	1.9	-23.7	2.8
Baja California	2.2	2.1	7.5	15.3	1.1	-0.8	-6.0	-23.7	-0.6
Baja California Sur	2.4	0.7	7.7	1.5	16.3	3.3	2.8	-23.7	1.6
Campeche	-13.7	0.4	7.9	11.4	11.6	5.0	2.8	-23.7	-9.2
Coahuila	-8.3	3.9	8.3	13.2	13.2	0.7	2.0	-23.7	-5.7
Colima	47.1	1.5	8.3	3.1	0.2	5.2	2.8	-23.7	29.4
Chiapas	7.1	-0.2	7.2	13.2	8.9	-0.9	2.8	-80.9	-8.0
Chihuahua	2.5	2.2	7.2	11.2	4.9	-0.1	1.7	-23.7	0.6
Distrito Federal	0.8	-1.8	n.s.	-3.7	7.6	-1.9	n.s.	-23.7	-0.5
Durango	10.5	3.3	7.3	-2.4	14.2	1.5	0.0	-23.7	7.8
Guanajuato	2.2	-7.1	7.5	16.4	9.0	-0.3	3.5	-23.7	1.1
Guerrero	16.5	0.0	7.1	8.9	5.0	0.4	2.9	-23.7	11.3
Hidalgo	1.9	1.8	7.8	-2.9	9.0	1.4	2.7	-66.9	-3.0
Jalisco	0.7	2.3	7.7	11.6	11.0	-1.1	3.0	-23.7	0.3
México	-12.9	1.2	8.0	14.6	1.8	-2.3	2.1	-23.7	-8.2
Michoacán	6.0	10.1	7.6	10.0	6.3	-0.4	2.4	-23.7	5.2
Morelos	9.4	2.5	8.2	10.4	3.7	2.3	2.8	-23.7	6.5
Nayarit	2.3	-0.4	7.7	-2.7	11.2	3.0	3.5	-23.7	1.3
Nuevo León	3.0	2.8	7.9	10.0	11.1	-0.6	1.8	-23.7	1.4
Oaxaca	-0.6	2.5	7.1	9.8	5.1	0.1	4.7	-78.1	-3.9
Puebla	3.5	0.0	7.7	10.8	4.4	-0.5	3.4	-23.7	2.4
Querétaro	2.6	1.0	7.6	-2.7	10.0	3.2	3.0	-23.7	1.7
Quintana Roo	-3.1	0.5	7.8	12.4	11.9	-69.7	1.4	-38.5	-7.6
San Luis Potosí	2.5	5.3	7.7	13.5	10.7	0.5	2.0	-23.7	2.7
Sinaloa	1.8	4.8	8.0	10.7	8.1	0.6	2.1	-23.7	1.2
Sonora	32.3	0.7	8.1	-2.1	11.9	-0.8	1.9	-23.7	19.2
Tabasco	2.4	1.8	7.8	-2.0	6.3	1.7	2.3	-23.7	1.4
Tamaulipas	27.4	3.8	8.0	10.0	10.1	-0.5	2.1	-23.7	18.2
Tlaxcala	-14.5	3.3	8.3	-0.9	11.7	6.5	2.8	-23.7	-9.3
Veracruz	-13.0	0.8	7.8	11.3	11.2	-1.3	3.2	-23.7	-7.7
Yucatan	3.5	0.2	8.2	10.3	13.2	2.4	3.4	-23.7	2.5
Zacatecas	-14.1	2.1	7.4	-2.2	10.5	4.4	2.4	-23.7	-9.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; cabe señalar que en enero-febrero de 2006 y 2007 no se registraron recursos para estos conceptos.

2./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

4./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

5./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

6./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

8./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

9./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2007
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Febrero de 2007
Colocaciones de Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capita, Enero-febrero de 2007
Tasas de Valores Gubernamentales, Febrero de 2007
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Febrero de 2007
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2007
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Febrero de 2007
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2007
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Febrero de 2007
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Febrero de 2007
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Febrero de 2007
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2007
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Febrero de 2007
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2007
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Febrero de 2007
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2007

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL*						
Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	31-Dic-05	31-Dic-06 ^{p./}	28-Feb-07 ^{p./}	31-Dic-05	31-Dic-06	28-Feb-07
SALDOS						
DEUDA INTERNA :						
NETA (Mill. pesos)	1,183,310.7	1,547,112.1	1,508,742.8	67.0	78.1	77.2
BRUTA (Mill. pesos)	1,242,154.1	1,672,782.4	1,721,705.0	66.4	78.6	79.1
DEUDA EXTERNA:						
NETA (Mill. dólares)	53,970.6	39,806.6	40,329.4	33.0	21.9	22.8
BRUTA (Mill. dólares)	58,373.6	41,936.3	41,021.0	33.6	21.4	20.9
TOTAL DE DEUDA:						
NETA (Millones de pesos)	1,764,989.6	1,980,247.7	1,955,552.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	163,763.1	181,991.3	176,509.8			
BRUTA (Millones de pesos)	1,871,287.2	2,129,091.3	2,176,176.7	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	173,625.8	195,670.6	196,423.6			

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-FEBRERO DE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-06 ^{p./}	Movimientos de enero a febrero de 2007				Saldo 28-Feb-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{2./}	
SALDO DE LA DEUDA NETA	1,547,112.1					1,508,742.8
ACTIVOS ^{1./}	-125,670.3					-212,962.2
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	1,672,782.4	227,791.4	181,462.4	46,329.0	2,593.6	1,721,705.0
Valores	1,569,926.4	213,676.7	167,750.3	45,926.4	1,649.3	1,617,502.1
Cetes	346,004.6	159,590.1	153,232.2	6,357.9	0.0	352,362.5
Bondes	214,822.0	0.0	14,518.1	-14,518.1	0.0	200,303.9
Bondes "D"	144,801.4	9,850.0	0.0	9,850.0	0.0	154,651.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	708,971.5	34,725.0	0.0	34,725.0	0.0	743,696.5
Udibonos	155,326.9	9,511.6	0.0	9,511.6	1,649.3	166,487.8
Udibonos (mill. de UDI's)	41,014.4	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	43,514.4
Fondo de ahorro SAR	59,499.5	14,029.9	13,590.4	439.5	678.3	60,617.3
Siefores M/N	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Siefores UDI's	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otros	43,356.3	84.8	121.7	-36.9	266.0	43,585.4

Nota:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

2./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-FEBRERO DE 2007
(Millones de dólares^{1/})

Concepto	Saldo 31-Dic-06 ^{P./}	Movimientos de enero a febrero de 2007				Saldo 28-Feb-07 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajuste	
Deuda Neta	39,806.6					40,329.4
Activos ^{1./}	-2,129.7					-691.6
Deuda Bruta	41,936.3	2,478.5	4,721.1	-2,242.6	1,327.3	41,021.0
Mercado de Capitales	36,212.5	2,266.6	4,625.7	-2,359.1	1,329.2	35,182.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI'S)	5,389.2	211.9	94.5	117.4	-2.5	5,504.1
Comercio Exterior	203.2	0.0	0.9	-0.9	0.9	203.2
Reestructurados	131.4	0.0	0.0	0.0	-0.3	131.1

Nota:

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1./} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL, ENERO-FEBRERO DE 2007

Entidad	Moneda	Importe	Importe	Fecha de	Plazo	Tasa de	Comisión ^{1./}	
Emisora	Agentes Líderes	Mill. M. Orig.	Mill. Dls.	Emisión	Años	Interés	%	
Gob. Fed.	Barclays Capital	Dls.	2,266.6	2,266.6	Ene-07	27.67	Fija 6.75 %	0.25
	Morgan Stanley & Co. inc.							
	TOTAL		2,266.6					

Nota:

^{1./} Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FEBRERO 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Gastos	Total
			Costo
COSTO TOTAL	5,014.6	101.3	5,115.9
Valores	4,734.9	91.3	4,826.2
Cetes	2,424.9	0.0	2,424.9
Bondes	1,501.4	71.0	1,572.4
Bondes "D"	808.6	20.3	828.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	134.0	0.0	134.0
Otros	145.7	10.0	155.7

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FEBRERO DE 2007
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total Costo
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	438.6	0.8	10.5	449.9
Mercado de Capitales	405.9	0.0	9.2	415.1
Organismos Financieros Internacionales (OFIS)	32.7	0.8	1.3	34.8
Comercio Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0
Reestructurados	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL. AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A FEBRERO DE 2007				
(Millones de pesos)				
Concepto		Febrero ^{p /}	Acumulado ^{1 /}	Destino
GRAN TOTAL		114,487.3	227,791.4	
VALORES	PLAZO	111,297.4	213,676.7	
Cetes		83,050.6	159,590.1	
	28 días	21,552.0	41,418.3	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	3 meses	29,366.4	56,917.4	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	6 meses	25,231.6	48,681.6	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	1 año	6,900.6	12,572.8	Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		5,200.0	9,850.0	
	3 años	2,600.0	5,200.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	5 años	2,600.0	4,650.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		17,900.0	34,725.0	
	3 años	3,100.0	6,400.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	5 años	5,625.0	10,125.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	10 años	4,800.0	8,675.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	20 años	0.0	5,150.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	30 años	4,375.0	4,375.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Udibonos		5,146.8	9,511.6	
	10 años	2,098.6	4,187.8	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	20 años	1,524.1	2,661.9	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	30 años	1,524.1	2,661.9	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Fondo de ahorro SAR		3,189.9	14,029.9	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Otros		0.0	84.8	Refinanciamiento de Pasivos

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1_/ Incluye revisiones realizadas en el periodo, las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL						
Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	31-Dic-05	31-Dic-06 ^{p./}	28-Feb-07 ^{p./}	31-Dic-05	31-Dic-06	28-Feb-07
SALDOS						
DEUDA INTERNA :						
NETA (Mill. pesos)	1,250,046.0	1,471,714.9	1,454,550.3	63.8	74.1	72.1
BRUTA (Mill. pesos)	1,339,420.2	1,741,407.6	1,795,460.8	63.4	74.5	73.3
DEUDA EXTERNA:						
NETA (Mill. dólares)	65,722.5	47,247.2	50,794.9	36.2	25.9	27.9
BRUTA (Mill. dólares)	71,674.5	54,766.3	58,885.0	36.6	25.5	26.7
TOTAL DE DEUDA: ^{1./}						
NETA (Millones de pesos)	1,958,383.1	1,985,812.1	2,017,307.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	181,707.0	182,502.7	182,083.9			
BRUTA (Millones de pesos)	2,111,906.5	2,337,319.7	2,447,847.7	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	195,951.5	214,807.4	220,944.8			

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-FEBRERO DE 2007 (Millones de pesos*)						
Concepto	Saldo 31-Dic-06 ^{p./}	Movimientos de enero a febrero de 2007				Saldo 28-Feb-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	1,471,714.9					1,454,550.3
Activos ^{1./}	-269,692.7					-340,910.5
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	1,741,407.6	256,180.1	192,126.4	64,053.7	-10,000.5	1,795,460.8
ESTRUCTURA POR PLAZO	1,741,407.6	256,180.1	192,126.4	64,053.7	-10,000.5	1,795,460.8
Largo Plazo	1,460,601.5	80,689.3	40,819.7	39,869.6	-10,001.4	1,490,469.7
Corto Plazo	280,806.1	175,490.8	151,306.7	24,184.1	0.9	304,991.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	1,741,407.6	256,180.1	192,126.4	64,053.7	-10,000.5	1,795,460.8
Gobierno Federal	1,672,782.4	227,791.4	181,462.4	46,329.0	2,593.6	1,721,705.0
Largo Plazo	1,400,725.3	80,689.3	40,796.1	39,893.2	2,593.6	1,443,212.1
Corto Plazo	272,057.1	147,102.1	140,666.3	6,435.8	0.0	278,492.9
Organismos y Empresas Controladas	19,353.0	18,988.7	153.3	18,835.4	-12,696.6	25,491.8
Largo Plazo	19,353.0	0.0	23.6	-23.6	-12,696.6	6,632.8
Corto Plazo	0.0	18,988.7	129.7	18,859.0	0.0	18,859.0
Banca de Desarrollo	49,272.2	9,400.0	10,510.7	-1,110.7	102.5	48,264.0
Largo Plazo	40,523.2	0.0	0.0	0.0	101.6	40,624.8
Corto Plazo	8,749.0	9,400.0	10,510.7	-1,110.7	0.9	7,639.2
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,741,407.6	256,180.1	192,126.4	64,053.7	-10,000.5	1,795,460.8
Emisión de Papel en el Mercado Nacional	1,618,589.6	223,076.7	178,250.3	44,826.4	1,736.2	1,665,152.2
Fondo de Ahorro SAR	59,499.5	14,029.9	13,590.4	439.5	678.3	60,617.3
Banca Comercial	1,170.3	0.0	34.3	-34.3	15.6	1,151.6
Otros	62,148.2	19,073.5	251.4	18,822.1	-12,430.6	68,539.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL, ENERO-FEBRERO DE 2007 (Millones de dólares)						
Concepto	Saldo 31-Dic-06 ^{P./}	Movimientos de enero a febrero de 2007				Saldo 28-Feb-07 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	47,247.2					50,794.9
Activos Financieros en Moneda Extranjera ^{1./}	-7,519.1					-8,090.1
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	54,766.3	7,730.4	5,989.3	1,741.1	2,377.6	58,885.0
ESTRUCTURA POR PLAZO	54,766.3	7,730.4	5,989.3	1,741.1	2,377.6	58,885.0
Largo Plazo	53,921.6	3,333.6	4,873.0	-1,539.4	2,372.5	54,754.7
Corto Plazo	844.7	4,396.8	1,116.3	3,280.5	5.1	4,130.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	54,766.3	7,730.4	5,989.3	1,741.1	2,377.6	58,885.0
Gobierno Federal	41,936.3	2,478.5	4,721.1	-2,242.6	1,327.3	41,021.0
Largo Plazo	41,936.3	2,478.5	4,721.1	-2,242.6	1,327.3	41,021.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	7,212.0	4,071.7	400.3	3,671.4	1,044.9	11,928.3
Largo Plazo	7,202.8	817.7	87.8	729.9	1,045.2	8,977.9
Corto Plazo	9.2	3,254.0	312.5	2,941.5	-0.3	2,950.4
Banca de Desarrollo	5,618.0	1,180.2	867.9	312.3	5.4	5,935.7
Largo Plazo	4,782.5	37.4	64.1	-26.7	0.0	4,755.8
Corto Plazo	835.5	1,142.8	803.8	339.0	5.4	1,179.9
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54,766.3	7,730.4	5,989.3	1,741.1	2,377.6	58,885.0
Mercado de Capitales	38,558.0	2,266.6	4,625.7	-2,359.1	1,331.1	37,530.0
Organismos Financieros Internacionales (OFIS)	8,255.4	244.4	144.7	99.7	-6.0	8,349.1
Comercio Exterior	3,139.2	417.6	261.5	156.1	2.5	3,297.8
Mercado Bancario	1,578.0	1,575.2	645.2	930.0	5.8	2,513.8
Reestructurada 1989-1990	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Otros ^{2./}	3,159.2	3,226.6	312.2	2,914.4	1,044.2	7,117.8

Nota:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL ENERO-FEBRERO DE 2007 (Millones de pesos)			
Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	13,255.6	257.9	13,513.5
Largo Plazo	10,301.5	257.9	10,559.4
Corto Plazo	2,954.1	0.0	2,954.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	13,255.6	257.9	13,513.5
Gobierno Federal	11,699.6	257.9	11,957.5
Largo Plazo	8,777.1	257.9	9,035.0
Corto Plazo	2,922.5	0.0	2,922.5
Organismos y Empresas Controladas	1,290.6	0.0	1,290.6
Largo Plazo	1,290.6	0.0	1,290.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	265.4	0.0	265.4
Largo Plazo	233.8	0.0	233.8
Corto Plazo	31.6	0.0	31.6
ESCTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	13,255.6	257.9	13,513.5
Emisión de Papel en el Mercado Nacional	11,524.3	245.3	11,769.6
Fondo de Ahorro SAR	261.6	0.0	261.6
Banca Comercial	17.0	0.0	17.0
Otros	1,452.7	12.6	1,465.3

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-FEBRERO DE 2007 ¹				
(Millones de dólares)				
Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR USUARIO	1,249.8	1.4	84.0	1,335.2
Gobierno Federal	966.2	1.2	83.5	1,050.9
Organismos y Empresas	240.8	0.0	0.5	241.3
Banca de Desarrollo	42.8	0.2	0.0	43.0
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1,249.8	1.4	84.0	1,335.2
Mercado de Capitales	913.7	0.0	81.2	994.9
Organismos Financieros internacionales (OFIS)	75.4	1.4	2.4	79.2
Comercio Exterior	25.1	0.0	0.4	25.5
Mercado Bancario	14.2	0.0	0.0	14.2
Otros ¹ / _p	221.4	0.0	0.0	221.4

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye sindicados y los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a febrero de 2007.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago

de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con febrero de 2006.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para febrero de 2007.

Adicionalmente, se incluye la información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública a febrero del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 30 de marzo de 2007.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), Secretario de Hacienda y Crédito Público.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ciudadano Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 60. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le remito, el documento que contiene:

a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008;

b) Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2008: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;

c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y

d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 30 de marzo de 2007.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), secretario.»



**DOCUMENTO RELATIVO AL
CUMPLIMIENTO DE LAS
DISPOSICIONES CONTENIDAS EN
EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE
LA LEY FEDERAL DE
PRESUPUESTO Y
RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2006.....	5
I.1. Entorno Internacional.....	5
I.2. La Economía Mexicana.....	7
I.2.1 La oferta y la demanda agregadas en 2006.....	8
I.2.2 Comportamiento sectorial de la producción.....	10
I.2.3 Situación del mercado laboral.....	13
I.3. Finanzas Públicas.....	13
II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2007.....	17
II.1. Entorno internacional.....	17
II.1.1 Economías industrializadas.....	17
II.1.2 Economías emergentes.....	19
II.1.3 Precios del petróleo y de otras materias primas en 2007.....	20
II.1.4 Mercados financieros y disponibilidad de financiamiento para las economías emergentes.....	22
II.2 La economía mexicana.....	24
II.2.1 Evolución reciente.....	24
II.2.2 Proyecciones para el cierre de 2007.....	28
II.2.3 Los mercados financieros en México en 2007.....	29
II.3. Finanzas Públicas.....	33
III. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2008.....	36
III.1 Entorno externo y Fuentes de Crecimiento para 2008.....	36
III.1.1 Entorno Internacional en 2008.....	36
III.1.2 Fuentes del Crecimiento.....	39
III.2. Finanzas públicas.....	41
III.2.1 Equilibrio presupuestario para 2008.....	41
III.2.2 Precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano.....	41
III.2.3 Ingresos y gastos presupuestarios.....	43
III.2.4 Requerimientos financieros del sector público.....	45
Anexo I.....	47
Anexo II.....	48
Anexo III.....	49

INTRODUCCIÓN

Los objetivos principales de la Presente Administración en materia de política económica son el abatimiento de la pobreza y alcanzar un mayor desarrollo con oportunidades para todos. Para lograr esos objetivos se utilizarán todos los instrumentos de que dispone el Estado, mediante una estrategia orientada a disminuir las grandes disparidades que existen en nuestra sociedad y con objeto de elevar la competitividad de la economía nacional. Al respecto, la generación de un crecimiento económico elevado y sostenido es la única forma de reducir permanentemente la marginación.

Aún cuando la estabilidad macroeconómica y la disciplina de las finanzas públicas no son condiciones suficientes para alcanzar un mayor crecimiento, no es posible alcanzar tasas de crecimiento elevado y sostenido en ausencia de estabilidad. Consciente de ello, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en marzo de 2006, de forma que el paquete económico aprobado para 2007 es el primero que se elaboró de forma congruente con el ordenamiento y que siguió el proceso legislativo contenido en dicha Ley.

Además de la institucionalización de las prácticas responsables en materia presupuestaria, la Ley obliga al Poder Ejecutivo a enviar de forma anticipada los lineamientos económicos para 2008. Ello con objeto de establecer un diálogo amplio de forma que la aprobación del paquete económico para el próximo año ocurra en un ambiente de mayor entendimiento. El Gobierno Federal elaboró el presente documento en cumplimiento del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se prevé que durante 2007 habrá un desempeño económico dinámico, estimándose que en el curso del año el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) crecerá a una tasa anual de 3.6 por ciento. Destaca que este desempeño se dará en un contexto externo menos favorable, debido a un menor crecimiento en los Estados Unidos, en particular de la producción industrial en ese país. Aún así, se anticipa una expansión en todos los componentes de la demanda agregada y que la demanda interna se constituya en el principal pilar del crecimiento económico en el año. Se anticipa que el dinamismo de la economía se traducirá en una elevada creación de empleos. Asimismo, se prevé que el balance del sector público al cierre del año cumplirá con el balance presupuestario aprobado por el H. Congreso. Se estima que el déficit registrado en la cuenta corriente de la balanza de pagos sea cercano a 11 mil millones de dólares, equivalente a 1.2 puntos porcentuales del PIB, monto moderado que será financiado en su totalidad por los recursos que ingresen al país en forma de inversión extranjera directa.

El entorno internacional considerado será favorable durante 2007 y 2008, pero menos que en los dos años anteriores. Se anticipa que el PIB de los Estados Unidos crezca a tasas anuales de 2.5 por ciento en 2007 y 3 por ciento en 2008. Se prevé que en los

mismos años, la producción industrial de ese país aumentará a tasas anuales de 2 y 3 por ciento, respectivamente.

Es probable que las tasas de interés internacionales sigan trayectorias diferentes en las economías industrializadas a lo largo de 2007 y 2008. En los Estados Unidos, se espera que se reduzca la tasa de Fondos Federales en respuesta a las menores tasas inflacionarias consecuencia de un crecimiento económico más moderado. En la zona del euro, existe una incertidumbre importante sobre la evolución económica y de la inflación. Finalmente, la recuperación de la economía y el incremento en la tasa de inflación permite anticipar que las tasas de interés se incrementarán en Japón de los niveles cercanos a cero que exhiben en la actualidad.

Se anticipa que los precios internacionales de los energéticos mantengan niveles elevados durante este año y el próximo, aunque menores a los máximos observados durante 2006. Después de una reducción durante enero de 2007 en el precio del petróleo por debajo del precio de referencia empleado para la elaboración del presupuesto, se dio una recuperación en febrero y marzo en el precio del hidrocarburo. Por ello, no se anticipa la necesidad de realizar ajustes al nivel de gasto aprobado por el H. Congreso de la Unión. Sin embargo, la caída temporal observada a principios de 2007 es un recordatorio de la volatilidad inherente en el mercado petrolero.

Se estima que la economía mexicana crecerá a una tasa anual de 3.9 por ciento durante 2008, y se espera que la inflación al cierre de ese año sea de 3.0 por ciento. Por otro lado, se prevé que el déficit de la cuenta corriente sea de 1.8 por ciento del PIB, nivel moderado que será financiado en su totalidad por los recursos en forma de inversión extranjera directa que se espera ingresen al país. Se anticipa que continúen incrementándose a tasas de dos dígitos las remesas familiares que envían nuestros connacionales radicados en el exterior.

Aún cuando la dinámica del crecimiento en años recientes se ha mantenido en territorio positivo, tanto debido a la recuperación de la demanda interna como a un entorno internacional sin fluctuaciones extremas, es claro que el crecimiento económico en México ha sido insuficiente para abatir a la velocidad deseada los rezagos económicos y sociales de nuestro país. De ahí la necesidad de avanzar de forma decidida en la agenda de crecimiento económico y de expansión de los programas sociales para generar un círculo virtuoso: el crecimiento económico produce mejores oportunidades de empleo y bienestar, al mismo tiempo que el desarrollo social es necesario para que las personas puedan aprovechar las nuevas oportunidades de la forma más beneficiosa. Sólo así tendrá nuestra economía mayores posibilidades de tener un desarrollo más pleno, incluyente y justo, aún cuando el entorno internacional se torne menos benigno.

I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2006

1.1. Entorno Internacional

El crecimiento de la economía global durante 2006 fue elevado y balanceado con un desempeño favorable en las diferentes regiones del mundo. Se estima que la economía mundial registró un incremento anual del 5.1 por ciento,¹ impulsado principalmente por la economía de los Estados Unidos, la consolidación del crecimiento en la zona del euro y un elevado dinamismo en las economías emergentes. Aún cuando se observó una desaceleración moderada durante la segunda mitad del año en los Estados Unidos, a nivel global esta se vio compensada por mayor actividad económica en Asia y en la zona del euro.

En los Estados Unidos, se registró un crecimiento de la economía de 3.3 por ciento en 2006. El ritmo de expansión de la economía se aceleró en el primer trimestre, con un crecimiento trimestral anualizado de 5.6 por ciento sustentado principalmente por el consumo privado y el gasto de las empresas. Durante el segundo y tercer trimestres del año varios factores incidieron en un menor crecimiento: mayores tasas de interés, el enfriamiento del mercado inmobiliario, la caída de la inversión en la industria de la construcción, y el aumento en el precio de los combustibles. El crecimiento real del PIB en términos trimestrales anualizados fue 2.6 por ciento en el segundo trimestre y de 2 por ciento en el tercero.



En el último trimestre de 2006, la actividad económica recuperó ligeramente su dinamismo observándose un crecimiento real del PIB en términos trimestrales anualizados de 2.5 por ciento. El consumo fue estimulado por menores precios del petróleo y la gasolina y condiciones favorables en el mercado laboral asociadas a una baja tasa de desempleo y la continúa creación de empleos. Las exportaciones se beneficiaron del crecimiento de la demanda global. De esta forma, el consumo y las

¹ Fondo Monetario Internacional, "World Economic Outlook," 2006.

exportaciones registraron tasas de crecimiento trimestral anualizado de 4.2 y 10.6 por ciento, respectivamente. En contraste, la inversión privada manifestó una desaceleración pronunciada a partir del segundo trimestre de 2006, cuando aumento 1 por ciento en términos trimestrales anualizados. Durante el tercer y cuarto trimestres se contrajo -0.8 y -15.2 por ciento, respectivamente. La evolución desfavorable de la inversión se explica en gran medida por la inversión residencial, la cual registró un comportamiento negativo desde el primer trimestre del año. En promedio durante el año, esta disminuyó 12.5 por ciento.



La producción industrial aumentó a tasas elevadas durante el año. Durante el primer, segundo y tercer trimestres del año su crecimiento trimestral desestacionalizado fue 5.0, 6.5 y 4.1 por ciento, respectivamente. A su interior, la producción manufacturera se incremento en 5.5, 5.5 y 4.4 por ciento, respectivamente. Sin embargo, a partir de septiembre se observó una desaceleración del sector. En el cuarto trimestre la producción industrial y las manufacturas registraron variaciones trimestrales de -1.3 y -1.7 por ciento, respectivamente.



Durante los primeros tres trimestres del año, se consideraba que podría darse un repunte en la inflación que ocasionara un ajuste de política monetaria por parte de la Reserva Federal. En el último trimestre del año se moderó la evolución de los precios a raíz de la disminución en los precios de los energéticos y el menor crecimiento

económico. En diciembre, la inflación mensual se ubicó en 2.6 por ciento, comparado con 3.4 por ciento el año anterior, llevándolo a la expectativa de que la Reserva Federal podría reducir la tasa de referencia en respuesta a las implicaciones de la desaceleración de la economía sobre la inflación.

La actividad económica en la zona del euro registro un crecimiento de 2.8 por ciento anual en 2006, consolidando y acelerando el crecimiento observado en años anteriores. Lo anterior se explica principalmente por la buena evolución de las economías de Alemania, Francia e Italia, impulsadas tanto por la demanda doméstica como por las exportaciones. La inflación siguió una trayectoria estable y cercana al objetivo anual fijado en 2 por ciento: al cierre del año la tasa de inflación fue de 2.2 por ciento en términos anuales.

El PIB en Japón aumentó 5.5 por ciento trimestral anualizado durante el cuarto trimestre, gracias al alza registrada en el consumo privado. Lo anterior se tradujo en una tasa de crecimiento anual de 4.8 por ciento. Fue el octavo trimestre consecutivo de crecimiento en ese país. La inflación durante el año fue de 0.2 por ciento.

La expansión de las economías emergentes continuó gracias al entorno externo favorable, una demanda interna robusta y las condiciones favorables de liquidez prevalentes en los mercados internacionales de capital. En la zona asiática, se estima que China creció a una tasa anual de 10.7 por ciento durante 2006. Este resultado es atribuible principalmente al crecimiento de la inversión y de las exportaciones. Los precios al consumidor aumentaron 2.0 por ciento en términos anuales. La economía de India alcanzó durante el 2006 un crecimiento anual de 9.2 por ciento, aunque la tasa de inflación fue cercana a 6 por ciento.

La región de América Latina se benefició del crecimiento de la demanda por materias primas y energéticos, lo cual se tradujo en mayores precios e ingresos por exportaciones de la región. Asimismo, se observó un dinamismo importante en la inversión. En 2006, la economía argentina creció 8.8 por ciento en términos reales, asociado a un incremento en la inversión de 20 por ciento en términos reales. Sin embargo, la expansión en Argentina ocurrió en un contexto de altas tasas de inflación, la cual en diciembre alcanzó 10 por ciento anual. En el caso de Brasil, cuya economía registra tasas de crecimiento bajas con respecto a las observadas en el resto de la región, se registró una expansión de 3.6 anual. Por su parte, Chile experimentó una expansión de 4.0 por ciento, resaltando el crecimiento en las exportaciones de 24.3 por ciento con respecto al año anterior. Finalmente, la economía colombiana registró un aumento de 6.5 por ciento en el año, impulsada por una expansión en la inversión de 25 por ciento, principalmente en el sector de la construcción.

1.2. La Economía Mexicana

Durante 2006 se conjugaron una serie de elementos que propiciaron un crecimiento económico del país elevado y balanceado. En el entorno internacional prevalecieron

condiciones que impulsaron a las exportaciones manufactureras, especialmente las del sector automotriz.

Las condiciones del contexto nacional también dieron un sustento sólido a la expansión productiva. El incremento del empleo formal y de los salarios reales, así como la expansión del crédito, tuvieron una repercusión muy positiva en el consumo de las familias. En consecuencia, durante 2006 el gasto del sector registró el crecimiento más elevado de los últimos seis años. La fortaleza de las bases macroeconómicas y la estabilidad financiera del país, combinadas con las buenas expectativas de crecimiento económico para México y Estados Unidos, crearon un entorno seguro y atractivo para la inversión.

El dinamismo de la actividad económica y el auge de la inversión se tradujeron en una recuperación sustancial del mercado laboral formal. En particular, durante 2006 se crearon aproximadamente 880 mil ocupaciones afiliadas al IMSS, la mayor cifra en la historia de ese instituto.

1.2.1 La oferta y la demanda agregadas en 2006

Durante 2006 el valor real de la oferta agregada creció a una tasa anual de 7.0 por ciento. A su interior, el PIB y las importaciones de bienes y servicios se incrementaron a ritmos anuales de 4.8 y 12.2 por ciento, respectivamente.

En ese año el valor nominal en dólares de las importaciones de mercancías se elevó a una tasa anual de 15.5 por ciento. Este resultado estuvo integrado de la siguiente manera:

- La adquisición de bienes de consumo aumentó 17.3 por ciento;
- Las compras de bienes intermedios crecieron 15.0 por ciento; y,
- Las importaciones de bienes de capital lo hicieron en 16.4 por ciento.

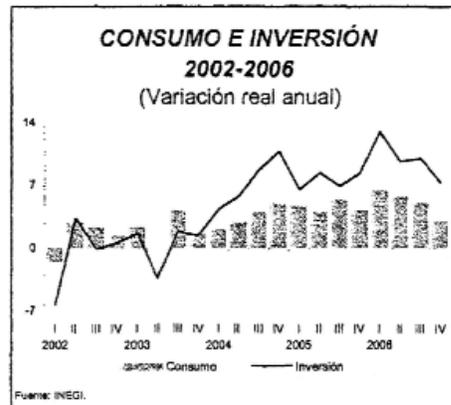
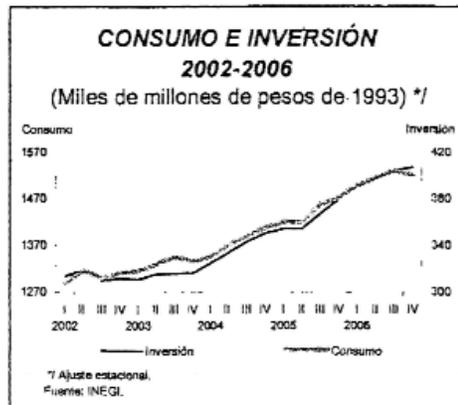
El aumento en los diferentes rubros de las importaciones es reflejo del crecimiento elevado de todos los componentes de la demanda agregada: consumo, exportaciones e inversión.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2005-2006 1/																
(Variación porcentual real)																
	Anual								Trimestral 1/							
	2005				2006				2005				2006			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	3.4	4.7	4.8	4.9	8.4	7.2	7.1	5.3	0.0	0.2	2.6	2.0	1.9	1.8	1.1	0.4
PIB	2.4	3.2	3.1	2.5	5.5	4.9	4.5	4.3	0.0	-0.5	2.4	0.6	1.7	1.4	0.7	0.5
Importaciones	5.9	8.5	8.9	10.6	16.0	12.9	13.2	7.6	-0.1	2.3	3.2	4.7	3.4	2.6	1.8	-0.3
Demanda	3.4	4.7	4.8	4.9	8.4	7.2	7.1	5.3	0.0	0.2	2.6	2.0	1.9	1.8	1.1	0.4
Consumo	4.7	4.1	5.4	4.2	6.5	5.8	5.2	3.1	0.8	0.0	2.7	0.9	1.8	1.1	1.0	-0.7
Privado	5.4	4.6	6.0	4.6	6.4	5.4	5.2	3.1	1.1	-0.3	3.4	0.5	1.7	1.0	1.8	-1.3
Público	-0.8	0.1	-0.2	1.9	7.3	8.9	5.1	3.1	-1.8	0.6	1.6	2.0	3.0	1.3	-1.1	0.2
Inversión	6.6	8.5	6.9	8.4	13.0	9.7	10.1	7.4	1.0	0.1	3.6	3.4	3.0	1.8	1.6	0.8
Privada	4.8	7.7	6.5	20.9	11.8	12.3	12.9	9.2	1.8	1.8	4.4	10.3	-6.2	6.3	3.1	5.1
Pública	17.1	12.3	9.3	-19.8	19.6	-2.6	-4.3	1.3	1.0	-4.0	-0.2	-16.0	41.8	-15.9	-5.2	-9.2
Exportaciones	5.8	6.6	5.7	9.9	13.8	10.7	11.1	9.3	1.8	1.4	2.4	4.1	3.4	2.1	1.2	2.3

1/ Cifras preliminares. 1/ Ajuste estacional.
Fuente: INEGI.

La demanda agregada se incrementó en 7.0 por ciento durante 2006. La expansión de la misma estuvo sustentada por el buen desempeño del gasto interno y de las exportaciones. Durante 2006 el gasto interno tuvo los siguientes resultados:

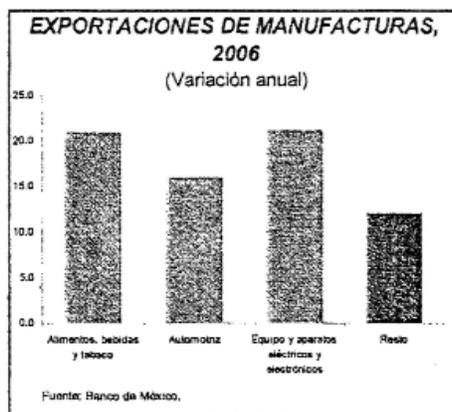
- El consumo del sector privado y del público se elevaron a tasas anuales de 5.0 y 6.0 por ciento, respectivamente. La compra de bienes duraderos se expandió 6.3 por ciento, y la de bienes no durables y servicios se incrementó en 4.7 por ciento.
- La formación bruta de capital fijo aumentó a un ritmo anual de 10.0 por ciento. La inversión realizada por el sector privado y el público se expandió 11.5 y 2.9 por ciento, en cada caso. Por tipo de gasto, la adquisición de maquinaria y equipo creció 12.5 por ciento, en tanto que la inversión en la construcción avanzó 6.9 por ciento.



En respuesta al crecimiento de la producción manufacturera de los Estados Unidos y como consecuencia de la re-configuración del sector automotriz en México, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios avanzó 11.1 por ciento con respecto a

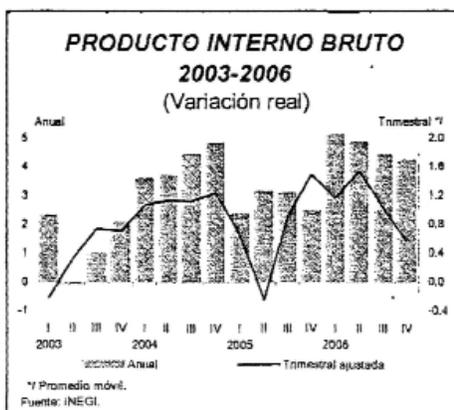
2005. En términos nominales, durante 2006 el valor en dólares de las exportaciones de mercancías se incrementó a una tasa anual de 16.8 por ciento. A su interior:

- Las ventas de hidrocarburos crecieron a un ritmo anual de 22.7 por ciento. Esto se derivó del aumento de 24.2 por ciento en el precio del petróleo y de la reducción de 1.3 por ciento en la plataforma de exportación.
- Las exportaciones manufactureras tuvieron un crecimiento anual de 15.8 por ciento. Varias de sus ramas se expandieron a tasas de dos dígitos, por ejemplo, la industria de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (21.2 por ciento), la de alimentos, bebidas y tabaco (21.0 por ciento), y la automotriz (16.0 por ciento).



1.2.2 Comportamiento sectorial de la producción

La actividad económica creció de forma robusta y equilibrada entre los distintos sectores productivos, aunque conforme avanzó el año se observó un dinamismo más moderado en algunos de ellos. Durante 2006 el valor real del PIB aumentó a 4.8 por ciento, la tasa más elevada de los últimos seis años.



El valor real de la producción agropecuaria se incrementó a una tasa anual de 4.8 por ciento. Este resultado se vio favorecido por una mayor cosecha de cultivos de los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, propiciando un aumento en la producción de frijol, chile verde, maíz forrajero, plátano y trigo, principalmente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN 2006 1/									
(Variación % real)									
	Trimestral 2/				Anual				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Promedio
TOTAL	1.7	1.4	0.7	0.5	5.5	4.9	4.5	4.3	4.8
Agropecuario	9.4	0.5	-0.5	0.3	2.7	8.0	-2.3	9.8	4.8
Industrial	1.7	1.4	0.3	0.2	7.1	3.9	5.4	3.6	5.0
Minería	1.8	-1.2	0.7	-0.5	6.1	-0.4	2.7	0.8	2.2
Manufacturas	1.6	1.4	-0.2	0.2	7.1	3.9	5.1	3.1	4.7
Construcción	1.9	1.4	1.5	1.0	8.8	5.3	7.8	5.9	6.9
Electricidad	2.6	2.0	1.0	-0.1	4.1	4.5	5.9	5.4	5.0
Servicios	1.4	1.4	0.9	0.5	5.4	5.3	4.7	4.2	4.9
Comercio	1.3	1.3	0.0	0.1	5.1	4.0	3.2	2.8	3.7
Transportes	2.7	2.3	2.1	2.1	8.4	9.2	9.3	9.3	9.1
Financieros	1.4	1.3	0.8	1.2	6.0	5.8	4.9	4.7	5.4
Comunales	0.6	0.9	0.3	0.0	3.0	3.6	2.9	1.7	2.8

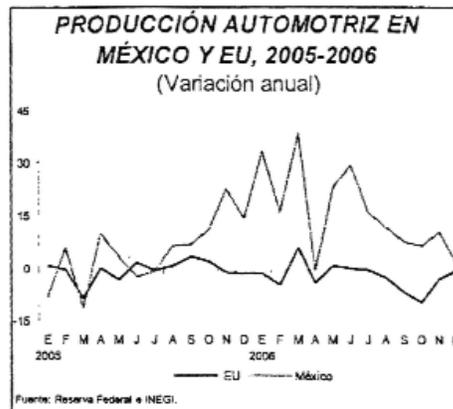
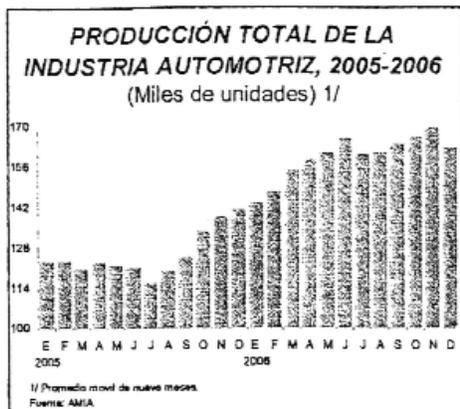
1/ Cifras preliminares.

2/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: INEGI.

La producción industrial se incrementó a una tasa anual de 5.0 por ciento. A su interior:

- La minería avanzó a un ritmo anual de 2.2 por ciento. Dentro de la misma se observó un comportamiento diferenciado. La producción petrolera disminuyó ligeramente, a una tasa anual de 0.2 por ciento. En contraste, la extracción del resto de minerales se incrementó a un ritmo anual de 5.2 por ciento.
- Las manufacturas registraron un incremento anual de 4.7 por ciento como consecuencia del dinamismo que prevaleció en las industrias automotriz, petroquímica básica, de artículos de plástico, y de cemento hidráulico. El número de vehículos fabricados en México se expandió 23.2 por ciento, en tanto que la producción automotriz norteamericana se contrajo 1.7 por ciento.



- La construcción se incrementó a una tasa anual de 6.9 por ciento, la más elevada desde 1998. Este comportamiento se debió, fundamentalmente, al aumento en la oferta de financiamiento para la vivienda y al desarrollo de proyectos de infraestructura.
- La generación de electricidad, gas y agua aumentó a un ritmo anual de 5.0 por ciento.

La oferta real de servicios se expandió 4.9 por ciento en el comparativo anual. Este resultado se explica, fundamentalmente, por el fuerte dinamismo que se registró en el sector de las telecomunicaciones y en el sistema financiero. En detalle:

- El comercio aumentó a un ritmo anual de 3.7 por ciento, por arriba del incremento de 2.7 por ciento registrado un año antes. La recuperación del comercio se atribuye al buen desempeño del empleo formal y a la expansión del crédito bancario y no bancario;
- Los servicios de transporte, comunicaciones y almacenaje avanzaron 9.1 por ciento, dos puntos porcentuales por arriba del crecimiento observado en 2005. A su interior destacó, principalmente, la expansión que registró la oferta de servicios de telefonía tradicional y celular;
- Los servicios financieros crecieron a un ritmo anual de 5.4 por ciento, en línea con el incremento que registraron el año previo. La expansión del sector se atribuye a una mayor presencia de instituciones financieras, las cuales bajo un entorno de competencia han ampliado la gama de servicios que ofrecen; y,
- Los servicios comunales crecieron 2.8 por ciento, un punto porcentual por encima del incremento que tuvieron durante el año anterior.

1.2.3 Situación del mercado laboral

Durante 2006 el empleo formal creció de manera significativa. El número de trabajadores afiliados al IMSS tuvo el mayor incremento anual de la historia (879 mil 533 personas), es decir, se expandió 6.7 por ciento. De esta manera, la afiliación de trabajadores al Instituto ascendió a 13 millones 965 mil 558 personas. Cabe destacar que 46 por ciento de los empleos creados en 2006 fueron permanentes, comparado con 32 por ciento en 2005.

El empleo formal aumentó a los mayores ritmos en los servicios (7.8 por ciento), el comercio (6.5 por ciento) y la industria (6.2 por ciento). En contraste, en el sector agropecuario el empleo cayó marginalmente (0.1 por ciento).



A pesar del incremento en el empleo formal, la tasa de desocupación permaneció prácticamente constante. Durante 2006 el desempleo se ubicó en 3.59 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que un año antes había estado en 3.58 por ciento. El hecho que el desempleo no haya disminuido como porcentaje de la PEA se explica, fundamentalmente, por el aumento en la tasa neta de participación económica, la cual pasó de 57.9 a 58.7 por ciento entre 2005 y 2006.

Los salarios reales pagados en las industrias de la construcción, la maquila y la transformación se incrementaron 2.0, 1.6 y 1.0 por ciento con respecto a 2005, en ese orden.

1.3. Finanzas Públicas

De acuerdo con cifras preliminares, el balance público en 2006 fue superavitario en 9 mil 767 millones de pesos, equivalente a 0.11 por ciento del PIB, superando el equilibrio presupuestario establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (PEF2006). Excluyendo el Programa Conclusión de la Relación Laboral (CRL), el superávit fue de 21.6 mil millones de pesos, equivalente a 0.23 por ciento del PIB. Desde 1996 no se había observado un

superávit en este indicador. Asimismo, se registró un superávit primario de 261 mil 183 millones de pesos, equivalente a 12.8 puntos porcentuales del PIB el cual es mayor en 0.4 puntos porcentuales del PIB al observado en 2005.

En 2006 el sector público tuvo ingresos por el equivalente a 24.7 por ciento del producto, 1.4 puntos porcentuales del PIB superior a los observados en 2005 y que significa un crecimiento anual de 12.1 por ciento en términos reales. Ello significó ingresos superiores a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006 (LIF2006) en 309 mil 647 millones de pesos, de los cuales 37.3 por ciento correspondieron a la recaudación tributaria no petrolera, 35.0 por ciento a los ingresos petroleros, 16.7 por ciento a los ingresos no tributarios del Gobierno Federal y 10.9 por ciento a las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX.

El crecimiento real de los ingresos petroleros (14.3 por ciento) obedeció al mayor precio del petróleo observado en los mercados internacionales. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 13.1 por ciento, destacando las recaudaciones de los impuestos al Valor Agregado, a las Importaciones y Sobre la Renta, que aumentaron 15.1, 14.0 y 12.4 por ciento real en términos anuales, respectivamente. Por su parte los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 5.9 por ciento, debido a los mayores recursos no recurrentes obtenidos en el periodo. Finalmente, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo diferentes de Pemex aumentaron 6.8 por ciento real.

De acuerdo con las reglas establecidas en el PEF2006, los ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

- 23 mil 822 millones de pesos para los programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas que provienen de la recaudación del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes generados a partir de 36.5 dólares por barril de petróleo;
- 147 mil 321 millones de pesos se distribuyeron conforme a lo señalado en el inciso n) del artículo 25 del PEF2006, de los cuales 45 mil 613 millones de pesos fueron para inversión en PEMEX, 22 mil 806 de millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, 22 mil 806 millones de pesos a mejorar el balance público, 13 mil 841 millones de pesos a erogaciones adicionales para cubrir desastres naturales, 989 millones de pesos a cubrir el costo de los combustibles de CFE que no se recupera a través de las tarifas subsidiadas, 8 mil 614 millones de pesos a compensar el 60 por ciento de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores y 32 mil 652 millones de pesos para cubrir el mayor gasto no programable;

- 86 mil 556 millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a ellas mismas;
- 51 mil 948 millones de pesos de ingresos no tributarios se destinaron a las dependencias que los generaron.

Los resultados preliminares indican que en 2006 el gasto neto total pagado del sector público fue por el equivalente a 24.5 por ciento del PIB, 15.4 por ciento superior al aprobado y mayor en 11.1 por ciento real al observado en 2005. Del total, el 88.9 por ciento correspondió al gasto primario, esto es, erogaciones distintas del costo financiero. Con respecto al programa original el gasto neto total fue superior en 301 mil 624 millones de pesos debido a las ampliaciones derivadas de los ingresos excedentes obtenidos a lo largo del ejercicio fiscal, de acuerdo con lo establecido en el PEF 2006.

Durante 2006, el ejercicio del gasto público se orientó a la ejecución de las acciones de gobierno que benefician la calidad de vida de la población, así como a contribuir a la estabilidad y fortaleza macroeconómicas. Destacan los siguientes crecimientos:

- El gasto destinado a desarrollo social observó un crecimiento real de 10.0 por ciento respecto a lo ejercido durante 2005.
- La inversión física impulsada por el sector público se incrementó 14.3 por ciento en términos reales y, a su interior, la inversión física presupuestaria creció 12.6 por ciento con respecto a 2005.
- Los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones, convenios de descentralización y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se incrementaron 8.0 por ciento real. Destaca el incremento real de 13.9 por ciento en las participaciones a las entidades federativas.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 5.5 por ciento debido, principalmente, a los mayores recursos en 6.6, 5.7 y 4.1 por ciento que se requirieron para atender las funciones de seguridad, energía y desarrollo social, respectivamente. En contraste, las erogaciones en actividades para cumplir las funciones administrativas y de gobierno disminuyeron 5.2 por ciento.

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno, en 2006 alcanzaron 0.9 por ciento del PIB, cifra menor en 0.8 puntos porcentuales del producto con respecto a la estimación original. Ello se explica principalmente por los siguientes factores:

- Se obtuvo un superávit público tradicional de 0.1 por ciento del PIB, en lugar del equilibrio previsto originalmente, debido a la mejora del balance público como resultado de la aplicación de las reglas sobre el uso de los ingresos obtenidos en exceso a los estimados en la LIF2006.
- Se registró un superávit por intermediación financiera de 0.5 por ciento del PIB, como resultado principalmente de la compra del saldo de la cartera del Programa Especial de Crédito por parte del Fondo de Vivienda del ISSSTE a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). El programa contemplaba un déficit en este renglón de 0.4 por ciento del PIB.
- Menores necesidades de financiamiento del IPAB, producto de la evolución de la inflación y las tasas de interés.
- Mayores recursos para inversión financiada (PIDIREGAS) debido a un ritmo de ejecución de obra más acelerado de los proyectos autorizados por el H. Congreso de la Unión.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2006 (% del PIB)			
	Aprobado	Preliminar	Diferencia
I. Balance público tradicional	0.0	0.1	-0.1
Balance público sin CRL	0.0	0.2	-0.2
A. Ingresos presupuestarios	22.2	24.7	2.5
Petroleros	8.5	9.4	0.9
No petroleros	13.6	15.3	1.7
Tributarios	9.2	10.1	0.9
No tributarios	0.4	0.9	0.6
Organismos y empresas	4.0	4.2	0.2
B. Gasto neto presupuestario	22.2	24.6	2.3
Programable pagado	15.8	18.1	2.2
No programable	6.4	6.5	0.1
Costo financiero	3.0	2.7	-0.2
Participaciones	3.3	3.6	0.3
Adefas y otros	0.2	0.2	0.1
C. Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	1.7	1.0	0.7
PIDIREGAS	0.9	1.2	-0.3
IPAB	0.2	0.1	0.1
Adecuación de registros	0.1	0.2	-0.1
Programa deudores	0.1	0.0	0.0
FARAC	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	0.4	-0.5	0.9
IV. RFSP (I+II)	1.7	0.9	0.8
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.2	0.5

II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2007

II.1. Entorno internacional

II.1.1 Economías industrializadas

Durante 2007, se anticipa que la economía de los Estados Unidos registrará un menor crecimiento al observado en 2006. Esta tendencia se confirma por los principales indicadores disponibles para el primer trimestre del año que apuntan en dicha dirección:

- El crecimiento de la producción industrial se redujo del último trimestre de 2006 al primer bimestre de 2007 de 3.5 a 3.0 por ciento en términos anuales.
- El crecimiento de las órdenes de bienes durables decreció de 7.1 por ciento en diciembre a 1.4 por ciento en febrero en términos anuales y de 3.5 por ciento a 2.5 por ciento en términos mensuales ajustados.
- El crecimiento de las ventas de casas nuevas se redujo de diciembre a febrero de -16.1 a -19.3 por ciento en tasas anuales. En términos mensuales pasó de un incremento de 4.8 por ciento a una reducción de 3.9 por ciento en el mismo lapso.

Por otro lado, los indicadores de ingresos, del mercado laboral y de la demanda externa se mantienen favorables, lo cual sustenta las estimaciones de una disminución limitada del crecimiento económico:

- El crecimiento del ingreso y del gasto personales en enero fue de 5.3 y 5.5 por ciento, respectivamente. En términos mensuales se registraron incrementos de 1 y 0.5 por ciento respectivamente.
- La tasa de desempleo decreció de 4.6 a 4.5 por ciento entre enero y febrero.
- Aún cuando en términos anuales, la tasa de crecimiento pasó de 11.5 por ciento en diciembre a 10.7 por ciento en enero, la tasa de crecimiento mensual ajustada de las exportaciones aumentó de 0.4 por ciento en diciembre a 1.1 por ciento en enero.

Por su parte, las presiones inflacionarias son menores, lo que permitiría alimentar la expectativa de que la Fed reduzca las tasas de interés para contribuir a un ajuste ordenado en el ritmo de la economía:

- En febrero los precios al consumidor aumentaron a una tasa anual de 2.4 por ciento, comparada con 2.6 por ciento en diciembre 2006.

Sin embargo, cabe notar que aún existen factores de riesgo significativos que pudieran afectar el desempeño de la economía estadounidense:

- La evolución de los precios de la vivienda en el mercado inmobiliario. Aún cuando éstos se han estabilizado en fechas recientes, cabe la posibilidad de que se den reducciones adicionales debido a los problemas observados con las hipotecas de individuos con baja calificación crediticia:
- La evolución de los precios de los energéticos. Al respecto resalta el incremento registrado en el precio de la gasolina de 28.1 por ciento a lo largo del año.
- La evolución del empleo y los salarios. El mercado laboral muestra signos de estar apretado, lo cual es positivo por el lado de la demanda agregada pero podría traducirse en mayores incrementos en los costos unitarios de la mano de obra y con ello llevar a menores utilidades, producción e inversión de las empresas.

Se anticipa que la desaceleración observada en la producción industrial se mantenga en la primera mitad del año, seguida por una recuperación gradual durante la segunda mitad de 2007. Ello ha llevado a los analistas a estimar que la producción industrial registrará un incremento de 2.0 por ciento anual.

Con base en las consideraciones anteriores, los analistas encuestados por el *Consensus Forecasts* esperan que la economía de los Estados Unidos crezca a una tasa anual de 2.5 por ciento en 2007, nivel inferior al observado en 2006 de 3.3 por ciento. Cabe notar que el crecimiento anticipado para 2007 es el mismo que se preveía en noviembre del año pasado. Se espera que la economía de EEUU registre un incremento de 2.3 por ciento en el primer trimestre de 2007, recuperándose la actividad económica de manera gradual hacia el último trimestre.²

² Consensus Forecasts, Marzo, 2007.



Con respecto a la zona del Euro, la evolución de la actividad en 2007 se verá afectada, por un lado, por el menor crecimiento global, el fortalecimiento del euro y el incremento en los costos laborales que podrían erosionar la expansión del sector externo. Por otro lado, las fuentes internas disminuirán su dinamismo ante los ajustes fiscales y monetarios que podrían presentarse en esas economías. Riesgos de presiones inflacionarias podrían provocar un incremento adicional de la tasa de referencia por parte del Banco Central Europeo. En materia fiscal, tanto Italia como Alemania están comprometidas a consolidar sus balances en 2007, con un consecuente efecto en la demanda interna. Destaca en Alemania el incremento de la tasa de IVA de 16 a 19 por ciento para importantes áreas del consumo privado a partir de enero de 2007, lo que reduciría el crecimiento de la demanda interna. Con base en los elementos anteriores, los analistas esperan que la zona registre un crecimiento anual de 2.2 por ciento en este año.

La economía japonesa registra un crecimiento sólido en sus componentes de demanda interna. Se espera que el consumo privado y el gasto privado en capital muestren incrementos importantes. Por el lado de las fuentes externas, a pesar de la relativa estabilidad del yen, las exportaciones siguen registrando un fuerte dinamismo. Se estima que la economía en Japón se expanda a un ritmo de 2.1 por ciento anual en 2007.

II.1.2 Economías emergentes

Aún cuando el entorno internacional no será tan favorable como el de 2006, se espera un ajuste ordenado de estas economías ante el cambio en dicho entorno. En particular, las mejores condiciones fundamentales en las economías de América Latina sugieren que hay mayor fortaleza para enfrentar un menor crecimiento en la demanda por sus exportaciones, por lo que se espera un ajuste moderado en sus balances de cuenta corriente. Se estima que la región registrará un crecimiento anual de 4.5 por ciento en 2007.

	Crecimiento del PIB			Inflación		
	2006 Observado	2007 e/		2006 Observado	2007 e/	
		Analistas Mar 07	FMI Sept 06		Analistas Mar 07	FMI Sept 06
Argentina	8.5	7.5	6.0	9.8	9.3	11.4
Brasil	2.9	3.6	4.0	3.1	3.8	4.1
Chile	4.2	5.1	5.5	2.6	2.8	3.1
Colombia	6.6	5.5	4.0	4.5	4.3	4.2
Venezuela	10.3	6.8	3.7	17.0	20.3	15.4

e/ Esperado

Fuentes: Promedio de expectativas de analistas internacionales (Consensus Forecasts, Marzo de 2007 y JP Morgan, Marzo de 2007) y Perspectivas Económicas Mundiales (World Economic Outlook, FMI, Septiembre 2006)

En las economías asiáticas, el impacto de la desaceleración global podría llegar a ser más pronunciado ya que las exportaciones de bienes y servicios equivalen a cerca del 50 por ciento del PIB en promedio. En China e India existe el riesgo una desaceleración adicional proveniente de una contracción en la demanda interna a razón de las políticas económicas domésticas. En China continúa la preocupación de un sobrecalentamiento de la economía, por lo que se espera que el Gobierno implementará medidas de austeridad y presentará un presupuesto con un menor déficit. Por otro lado, existe la continua necesidad de esterilizar la entrada de divisas dado el nivel del superávit comercial, situación que puede tornarse insostenible. A pesar de lo anterior, el pronóstico central para la economía china es de un crecimiento anual de 10 por ciento en 2007, sólo ligeramente menor al 10.7 por ciento observado en 2006. En la India, el gobierno central ha puesto gran énfasis en la consolidación fiscal, aunque el presupuesto de 2007 contempla reducciones en tarifas públicas y un incremento considerable en el gasto en infraestructura. Se espera que India registre un crecimiento anual de 8.1 por ciento en 2007. En el resto de países asiáticos será importante que el consumo y la inversión pierdan correlación con el sector externo..

	Crecimiento del PIB			Inflación		
	2006 Observado	2007 e/		2006 Observado	2007 e/	
		Analistas Mar 07	FMI Sept 06		Analistas Mar 07	FMI Sept 06
China	10.7	9.7	10.0	1.5	2.5	2.2
Corea del Sur	5.0	4.5	4.3	2.2	2.4	2.7
India	8.8	8.1	8.2	6.1	5.7	5.1
Indonesia	5.5	6.0	6.0	13.1	6.7	5.9
Malasia	5.9	5.5	5.8	3.6	2.6	2.7
Tailandia	5.0	4.2	5.0	4.6	2.8	2.6

e/ Esperado

Fuentes: Promedio de expectativas de analistas internacionales (Consensus Forecasts, Enero y Marzo de 2007 y JP Morgan, Marzo de 2007) y Perspectivas Económicas Mundiales (World Economic Outlook, FMI, Septiembre 2006)

II.1.3 Precios del petróleo y de otras materias primas en 2007

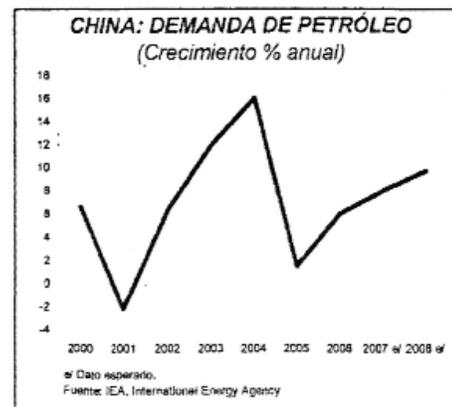
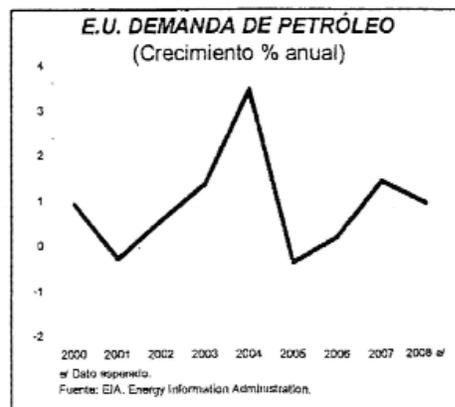
Durante 2007, el mercado petrolero internacional se ha caracterizado por precios elevados con una marcada volatilidad. El precio del crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) pasó de 61.05 dólares por barril (dpb) al cierre de 2006 a 62.91dpb al cierre del 26 de marzo, equivalente a un aumento de 3.0 por ciento a lo largo de dicho periodo. El precio de la mezcla mexicana mostró un comportamiento similar y acumuló un aumento de 6.3 por ciento al pasar de 48.66dpb al cierre de 2006 a 51.73dpb al cierre del 26 de marzo. Sin embargo, la volatilidad observada en el año

implica que a la misma fecha el precio promedio de la mezcla mexicana para 2007 asciende a 46.61dpb, cifra 6.67dpb menor al promedio observado en 2006. Asimismo, el precio de la mezcla alcanzó un nivel mínimo de 40.44dpb el 18 de enero. El diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana promedió 11.02dpb en dicho periodo, con una tendencia a la baja de tal forma que en marzo se registraron niveles cercanos a los 8.70dpb.



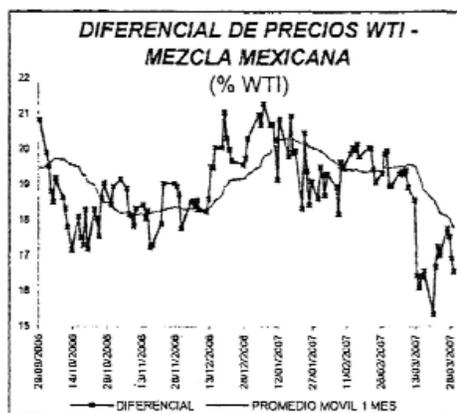
A lo largo de 2007 los problemas geopolíticos en Nigeria e Irán podrían llevar a un incremento significativo en los precios del crudo. Por otro lado, los factores estructurales referentes a la oferta y demanda que inciden en el mercado global de hidrocarburos para 2007 son principalmente:

- Se anticipa que la demanda global del hidrocarburo se incremente ligeramente durante 2007 derivado de un aumento moderado en la demanda de los Estados Unidos y un mayor crecimiento en la demanda de China.
- La producción global del petróleo se ha visto restringida principalmente por el retraso en el inicio de operaciones de nuevas instalaciones que permitirían aumentar la capacidad de producción. Además se espera que durante 2007 los países de la OPEP reduzcan su producción en 1.7 millones de barriles diarios.



Así, ante el escenario actual del mercado petrolero caracterizado por un sostenido crecimiento esperado en la demanda, reducida capacidad de producción y riesgos geopolíticos, se anticipa que los precios del crudo y el premio al riesgo durante 2007 se mantengan en niveles elevados pero con posible volatilidad.

Por su parte, el diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana durante el primer trimestre ha disminuido en 1.2dpb (3.2 puntos porcentuales del precio del WTI). Esto se debe principalmente a los proyectos de "reconfiguración" de las refinerías de Estados Unidos para procesar crudos pesados y a la posible reducción en la oferta de crudos por parte de la OPEP, que por sus características compite directamente con el hidrocarburo mexicano.

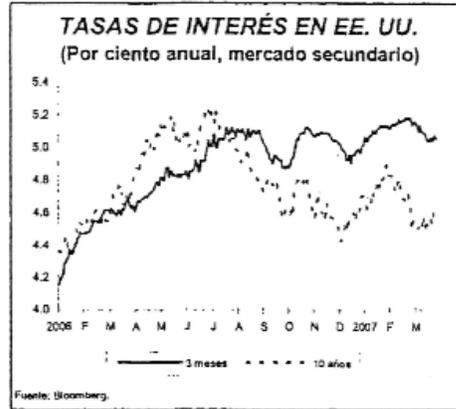


Con respecto a la evolución de los mercados de otras materias primas, cabe mencionar que durante los dos primeros meses de 2007 los precios de las materias primas no petroleras continuaron mostrando incrementos importantes. El crecimiento de la demanda global, el bajo nivel de inventarios y una limitada capacidad de los productores para incrementar la producción explican esta actuación. Destaca el crecimiento de los precios de los metales de 51.34 por ciento anual en febrero de 2007.

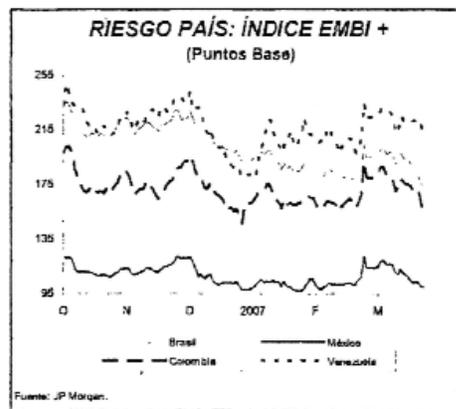
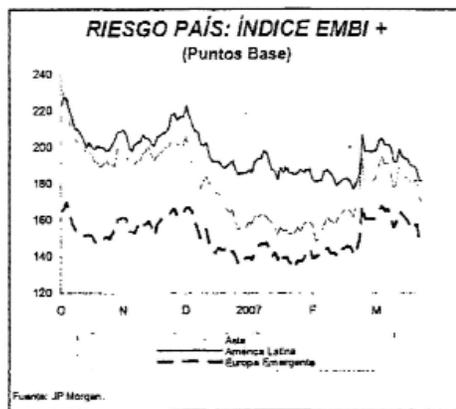
II.1.4 Mercados financieros y disponibilidad de financiamiento para las economías emergentes

Las tasas de interés de corto y largo plazo en Estados Unidos iniciaron el año con movimientos al alza ante la percepción de que la Reserva Federal ajustaría las tasas de referencia frente a la posible persistencia de presiones inflacionarias. Sin embargo, las cifras más recientes de la economía estadounidense muestran que, si bien el consumo registró un crecimiento sólido en el último trimestre de 2006 (4.2 por ciento a tasa trimestral anualizada), existen signos de moderación en la actividad económica, lo cual limitaría las presiones inflacionarias en ese país. De esta forma, desde mediados

de febrero el nivel de las tasas de interés se redujo y el diferencial entre las tasas de corto y largo plazo se incrementó reflejando esta expectativa.



Por otro lado, la posibilidad de que el entorno internacional registrará menores niveles de liquidez ante los aumentos en las tasas de interés por parte de los bancos centrales de Europa y Japón, así como la mayor volatilidad mostrada por los mercados financieros internacionales en respuesta a ajustes en el valor de activos financieros en China y al menor crecimiento esperado en los Estados Unidos, se reflejaron en los rendimientos que pagan los bonos de los países emergentes de América Latina y Europa. Sin embargo, los mercados internacionales se han estabilizado gradualmente de forma que al 26 de marzo el incremento en los rendimientos en lo que va del año es de sólo 5 puntos base en promedio.



De acuerdo con información del Fondo Monetario Internacional (FMI),³ en 2007 Asia y Europa emergentes serán las regiones que reciban los mayores flujos de capital privado, con más del 80 por ciento del total estimado. Asimismo, el FMI estima que la inversión extranjera directa (IED) que recibirán las economías emergentes en 2007

³ FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, Septiembre de 2006.

disminuirá respecto a la del año anterior en aproximadamente 17.2 mil millones de dólares (mmd).⁴

Se anticipa que América Latina recibirá un diez por ciento del total de flujos de capital privado en 2007.⁵ De estos flujos, se estima que la inversión extranjera de cartera dirigida a la región ascienda a 10.7 mmd, nivel que resulta mayor a los 4.3 mmd que se observaron en 2006 por este concepto. Por su parte, se prevé que aproximadamente 46.6 mmd en Inversión Extranjera Directa se canalizarán a América Latina en 2007, cifra que resulta ligeramente superior a la estimada al cierre de 2006 (46.1 mmd). En los últimos cuatro años, los flujos de inversión extranjera directa a la región se han mantenido prácticamente constantes, alrededor de 45 mmd.

Finalmente, se estima que en 2007 México captará aproximadamente el 6.7 por ciento de la inversión extranjera directa dirigida a las economías de mercados emergentes en su conjunto. Con respecto a América Latina, se estima que la participación de México en el 2007 será de alrededor de 35.5 por ciento, proporción ligeramente superior al 35 por ciento observado en promedio entre 2000 y 2006.

II.2 La economía mexicana

II.2.1 Evolución reciente

El escenario macroeconómico anticipado para este año es similar al proyectado en los Criterios Generales de Política Económica 2007 (CGPE07). Se anticipa una actividad productiva dinámica pero más moderada que la observada el año pasado. En consecuencia, se prevé que la economía nacional se incremente a una tasa anual de 3.6 por ciento.

La moderación del dinamismo económico se explica, principalmente, por el menor impulso que tendrá la demanda externa sobre la producción del sector exportador. Actualmente, los analistas del mercado anticipan que durante 2007 el PIB de los Estados Unidos crecerá a una tasa anual de 2.5 por ciento, cifra similar a la utilizada para la elaboración de los CGPE07. Sin embargo, para el caso de la producción industrial se prevé un crecimiento menor, el cual fue revisado de 3.0 a 2.0 por ciento.

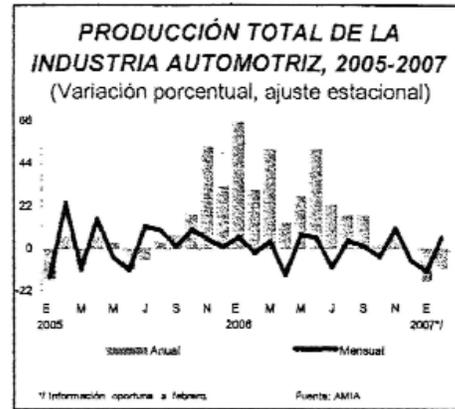
PROYECCIONES PARA ESTADOS UNIDOS, 2007 (Variación trimestral anualizada)						
		I	II	III	IV	Anual
Mar-07	Producción Industrial	0.8	2.3	2.9	3.1	2.0
	PIB	2.4	2.6	2.9	3.1	2.5
Nov-06	Producción Industrial	2.6	2.8	3.0	3.0	3.0
	PIB	2.6	2.7	2.8	3.0	2.5

Fuente: Blue Chip Economic Indicators, 10 de noviembre de 2006 y 10 de marzo de 2007.

⁴ De 263.3 miles de millones de dólares en 2006 a 246.1 miles de millones estimados en 2007.

⁵ 18.5 miles de millones de dólares de un total por 182.2 miles de millones de dólares.

Durante los primeros meses del año se ha observado un menor dinamismo de las actividades manufactureras en México. Esto se debe en gran medida a la evolución del sector automotriz, el cual redujo su nivel de producción en 12.3 por ciento en el periodo enero-febrero. Esta disminución se explica por el cierre programado que tuvieron algunas plantas para llevar a cabo obras de mantenimiento. En este sentido, se espera que en los próximos meses se normalice la actividad en este sector, lo cual se reflejó en el incremento mensual de 5.7 por ciento registrado en febrero según cifras ajustadas por estacionalidad.



Congruente con la evolución de la economía norteamericana, durante enero-febrero las exportaciones de manufacturas crecieron a una tasa anual de 5.9 por ciento. No obstante, es pertinente enfatizar que al excluir el rubro automotriz, las exportaciones de manufacturas aumentaron a una tasa anual de 12.1 por ciento. En particular, la información disponible a enero indica que las exportaciones de la rama siderúrgica se expandieron a una tasa anual de 46.7 por ciento, las de productos químicos 35.5 por ciento, en tanto que las ventas al exterior de equipo y aparatos eléctricos y electrónicos, así como las de alimentos, bebidas y tabaco lo hicieron en 20.8 y 20.6 por ciento, respectivamente.

Por su parte, las exportaciones petroleras cayeron a una tasa anual de 27.5 por ciento. Este resultado se explica por la disminución observada en la plataforma de producción y exportación a lo largo de 2006 y por los retrasos que hubo en las entregas de algunos cargamentos debido a que prevalecieron condiciones climatológicas adversas. Al pasar estas condiciones temporales, las exportaciones se incrementaron 17.6 por ciento entre enero y febrero.



El dinamismo de las importaciones también se moderó, pero éstas aún están creciendo a tasas elevadas como reflejo del dinamismo sostenido de la demanda interna. Durante el primer bimestre de 2007 el valor nominal en dólares de las importaciones de bienes intermedios y de capital se expandió a tasas anuales de 8.9 y 11.4 por ciento, respectivamente. Asimismo, las compras de bienes de consumo tuvieron una expansión de anual de 14.6 por ciento.



Los indicadores oportunos relativos a la demanda interna señalan un crecimiento elevado, aunque ligeramente más moderado que el observado en 2006. El valor real de las ventas realizadas en las tiendas de las cadenas afiliadas a la ANTAD, así como de las realizadas por Wal-Mart, sigue creciendo a ritmos elevados de 8.3 y 13.5 por ciento respectivamente, en el primer bimestre del año.



El índice de confianza de los productores ha aumentado sistemáticamente durante los últimos meses. En particular, entre noviembre de 2006 y febrero de 2007 este índice se incrementó en 1.9 puntos. Este comportamiento permite prever que la inversión seguirá creciendo a ritmos elevados, aunque más moderados que los registrados durante la totalidad de 2006.



La demanda interna sigue favorecida por el buen desempeño del empleo formal y la expansión del crédito bancario. A la primera quincena de marzo el número de trabajadores afiliados al IMSS se incrementó en 198 mil 563 personas con respecto al cierre de 2006. Este resultado implica un crecimiento anual de 871 mil 546 trabajadores (6.56 por ciento). Cabe destacar que en lo que va del año, 37 por ciento de los empleos creados han sido permanentes, comparado con 29 por ciento durante el mismo periodo de 2006. En términos ajustados por estacionalidad, durante enero y febrero de 2007 el empleo formal creció a tasas mensuales de 0.46 y 0.45 por ciento,

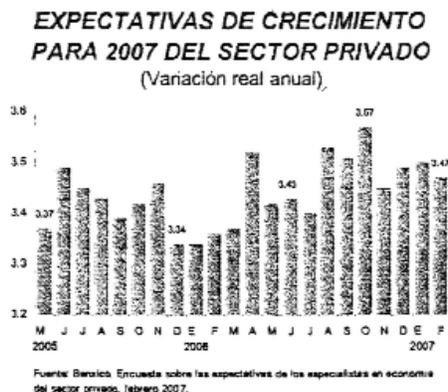
ligeramente por arriba del promedio observado en el último trimestre de 2006 (0.43 por ciento).

La expansión del empleo formal se tradujo en una ligera reducción del desempleo. Durante febrero de 2007 la tasa de desocupación ajustada por estacionalidad se ubicó en 3.93 por ciento de la PEA. Esta cifra es inferior en 0.03 puntos porcentuales a la registrada al cierre de 2006 (3.96 por ciento).

II.2.2 Proyecciones para el cierre de 2007

La evolución agregada de los indicadores oportunos es congruente con el escenario macroeconómico anticipado en los CGPE07 y, por tanto, no se modificó el pronóstico de crecimiento de 3.6 por ciento para el PIB de México plasmado en ese documento. La evolución de los agregados de oferta y demanda sólo tiene modificaciones menores con respecto a las trayectorias supuestas en el programa económico.

La proyección oficial del crecimiento económico de México está en línea con las expectativas formuladas por el sector privado. De acuerdo con la encuesta de febrero realizada por el Banco de México, los especialistas anticipan una expansión del PIB de 3.5 por ciento.



Se estima que el consumo privado aumente a un ritmo anual de 4.8 por ciento, ligeramente por debajo del incremento observado en 2006 (5.0 por ciento). Esta proyección considera que permanecerán las condiciones favorables que han impulsado el gasto de las familias; a saber, la expansión del otorgamiento del crédito bancario y el incremento del empleo formal. Asimismo, se estima que los gastos del sector privado destinados a la formación bruta de capital fijo se incrementen a una tasa anual de 6.0 por ciento.

Se prevé que en 2007 el gasto público continuará orientándose a fomentar la inversión en capital humano y físico. Como resultado, se espera que durante 2007 el consumo

se reduzca en 0.1 por ciento, mientras que la inversión realizada por este sector aumente en 1.3 por ciento.

De acuerdo con la evolución esperada para la producción del sector industrial de los Estados Unidos, se calcula que durante 2007 el valor real en pesos de las exportaciones de bienes y servicios aumente a una tasa anual de 5.4 por ciento.

Oferta y demanda agregadas, 2007 (CGPE07 vs. cierre esperado)				
	Variación real anual		Contribución al crecimiento	
	CGPE07	Cierre	CGPE07	Cierre
Oferta	4.8	4.7	7.0	6.8
PIB	3.6	3.6	3.6	3.6
Importaciones	7.4	7.2	3.4	3.2
Demanda	4.8	4.7	7.0	6.8
Consumo	4.2	4.2	3.5	3.5
Privado	4.8	4.8	3.6	3.5
Público	-0.6	-0.1	-0.1	0.0
Formación de capital ^{1/}	4.7	5.2	1.1	1.1
Privada	5.4	6.0	1.0	1.1
Pública	1.3	1.3	0.1	0.0
Exportaciones	6.0	5.4	2.4	2.2

^{1/} No incluye variación de existencias.

Fuente: SHCP.

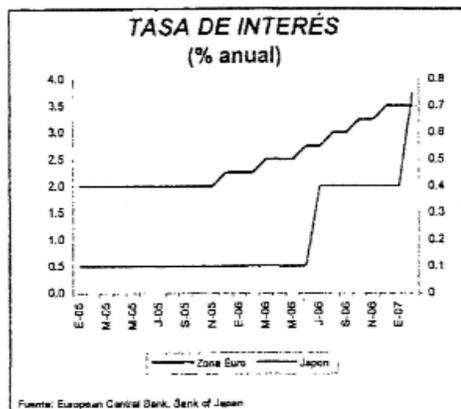
Se estima que al cierre de 2007 la inflación estará dentro del intervalo de variabilidad establecido alrededor del objetivo determinado por el Banco de México (3.0 por ciento más/menos 1.0 punto porcentual). Este resultado es respaldado por las estimaciones de los analistas del mercado encuestados por el Banco de México, los cuales durante febrero de 2007 anticipan que al final del año la tasa de inflación se ubicará en 3.64 por ciento. Este escenario macroeconómico estima que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos será de 10 mil 675.5 millones de dólares, es decir, 1.2 por ciento del PIB. Además, se prevé que el flujo de inversión extranjera directa será superior a los 16 mil millones de dólares, y que las remesas familiares ascenderán a más de 25 mil millones de dólares.

II.2.3 Los mercados financieros en México en 2007

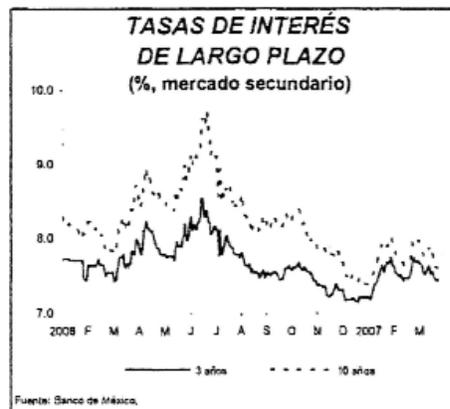
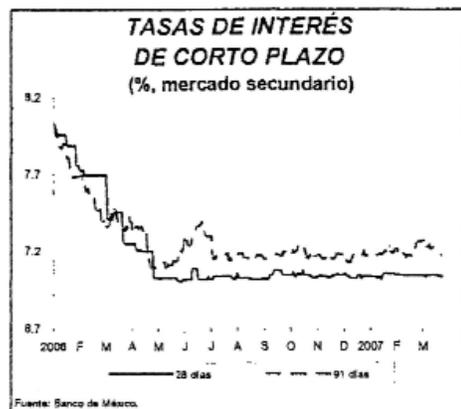
Los mercados financieros nacionales iniciaron el año con la expectativa de que las tasas de interés internas de corto plazo podrían ajustarse a la baja en respuesta a acciones del banco central. Dicho ajuste no se ha realizado a razón de los siguientes factores:

- El Banco de México ha manifestado que reaccionaría en caso de que se presentará una contaminación en los precios a raíz de los incrementos observados en fechas recientes en algunos componentes de la canasta básica. A la fecha, los efectos sobre la inflación de estos incrementos han sido limitados y no se ha dado una contaminación más generalizada en los precios y salarios.

- La posibilidad de nuevos incrementos coordinados en las tasas de interés de algunos bancos centrales en países industrializados. El Banco de Japón decidió incrementar el 21 de febrero su tasa de referencia en 25 puntos base para llevarla a 0.50 por ciento, además de señalar que es el primero de una serie de incrementos moderados. Por su parte, el Banco Central Europeo aumentó su tasa de interés el 14 de marzo llegando a 3.75 por ciento, resultado de 5 incrementos de 25 puntos base cada uno desde diciembre de 2005. Por otro lado, los mercados financieros anticipan una reducción en la tasa de Fondos Federales en los Estados Unidos en el transcurso del año.



La volatilidad de los mercados financieros internacionales aumentó después de que el martes 27 de febrero se registró una caída de 8.8 por ciento en el mercado accionario de China, debido al rumor de que las autoridades de China crearían una comisión especial con el objetivo de filtrar la procedencia de los fondos invertidos en el mercado bursátil a fin de detectar fraudes, luchar contra delitos de uso de información privilegiada y reforzar la vigilancia general del mercado.

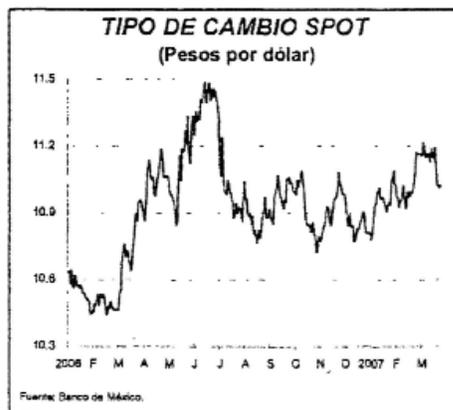


Asimismo, el anterior presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan comentó que todavía no se puede descartar la probabilidad de que la tasa de crecimiento de la economía de Estados Unidos experimente un mayor ajuste a la baja en 2007. Cabe

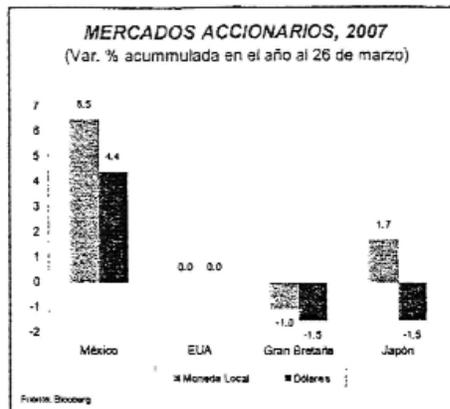
mencionar que el actual presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, espera que la economía presente una expansión moderada durante 2007.

Estos elementos contribuyeron a que aumentara la volatilidad en los mercados financieros internacionales. Es importante mencionar que las adecuadas políticas fiscal y monetaria seguidas en México y la credibilidad de las mismas, contribuyeron a que las presiones de los mercados financieros internacionales se manifestaran sólo de manera temporal en los mercados financieros nacionales.

En el caso de México, se observó una ligera tendencia hacia la depreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar debido a la volatilidad observada en los mercados de capital internacionales. En este contexto, al cierre del 26 de marzo el peso se ha depreciado 2.0 por ciento con respecto al cierre de 2006.



Desde mediados de 2006 se observó una tendencia ascendente del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la cual estuvo asociada a las expectativas de favorables resultados financieros de las empresas para el segundo semestre de ese año. Dicho comportamiento le permitió alcanzar un máximo histórico el 21 de febrero de 2007, al ubicarse en 28 715.96 unidades. A finales de febrero se observó un ajuste a la baja del principal indicador bursátil, como consecuencia de la mayor volatilidad internacional mencionada. Sin embargo, se ha presentado una recuperación desde entonces. En este contexto, al cierre del 26 de marzo el IPyC se situó en 28 158.97 unidades, lo que implicó una ganancia acumulada nominal de 6.47 por ciento con respecto al cierre de 2006. Destaca que el incremento en el indicador bursátil ha sido mayor que en las economías industrializadas, las cuales no se han recuperado de igual manera de la volatilidad reciente.

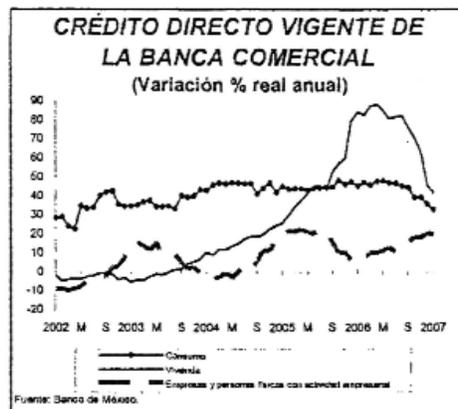


Por su parte, el Ahorro Financiero Interno⁶ (AFI) muestra altas tasas de crecimiento, en virtud de la estabilidad macroeconómica mostrada en los últimos años. Dicho comportamiento se explica en buena medida por la expansión de los fondos de pensiones. De esta forma el AFI al mes de enero tuvo un aumento real anual de 11.4 por ciento.



⁶ El Ahorro Financiero Interno se define como el agregado monetario M3a menos Billetes y Monedas en circulación.

El crédito canalizado a las empresas y a los hogares mantiene un elevado dinamismo, beneficiado por la disciplina fiscal y la recuperación del sistema financiero. La cartera de crédito vigente directo de la banca comercial al sector privado registró un crecimiento a tasa real anual de 26.8 por ciento en enero de 2007. A su interior, la cartera de crédito vigente directo a la vivienda se incrementó 41.8 por ciento anual en términos reales. El crédito vigente directo al consumo y a las empresas y personas físicas con actividad empresarial se incrementaron 33.1 y 19.9 por ciento anual en términos reales, respectivamente.



II.3. Finanzas Públicas

Para el cierre de 2007 se estima obtener el equilibrio presupuestario de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 (LIF2007) y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 (PEF2007).

Si bien ya se cuenta con información observada de periodos adicionales posteriores al momento de la aprobación de la LIF2007 y el PEF2007, ésta no es determinante para modificar sustantivamente la proyección de las finanzas públicas para el cierre de 2007. En particular, los ingresos tributarios no petroleros observados en enero-febrero muestran un nivel superior en 6.5 miles de millones de pesos al consignado en el calendario del programa original de 2007; sin embargo, los ingresos correspondientes al último bimestre de 2006 fueron menores en 4.7 miles de millones de pesos a los estimados para elaborar la Ley de Ingresos de la Federación (LIF2007). Este comportamiento contrario en los periodos referidos no permite realizar un ajuste sobre la trayectoria que seguirán los ingresos en 2007 respecto a lo previsto en la LIF2007.

En la revisión se utilizan prácticamente los mismos supuestos de la LIF2007 y el PEF2007 y únicamente se actualizaron las estimaciones de los adeudos fiscales de ejercicios anteriores (Adefas) con base en los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2006; de las participaciones a las entidades federativas en

función de la recaudación federal participable observada en 2006, y del costo financiero de la deuda.

No obstante, se prevé que el gasto no programable sea igual al monto aprobado para 2007, aunque al interior del mismo se estiman un mayor pago de Adefas y del costo financiero. Por otro lado, habrá menores participaciones a entidades federativas. La reducción en las participaciones se debe al ajuste correspondiente al último cuatrimestre de 2006 que, de acuerdo con la Ley de Coordinación fiscal, se realiza en el siguiente ejercicio fiscal y fue sustancialmente menor a lo previsto a consecuencia de la menor recaudación federal participable observada en dicho periodo con respecto a lo que se anticipaba.

Cabe señalar que la estimación para 2007 de los ingresos presupuestarios y del gasto programable del sector público se apega a lo aprobado en la LIF2007 y el PEF2007.

Por otra parte, se prevé que los requerimientos financieros del sector público en 2007 sean equivalentes a 1.6 por ciento del PIB. Con ello se podrá continuar con la trayectoria descendente del saldo histórico de los requerimientos del sector público (SHRFSP) respecto al tamaño de economía y mantener la inversión impulsada por el sector público.

Los mayores RFSP en 2007 respecto a 2006 en 0.7 por ciento del PIB se canalizarán fundamentalmente a incrementar los recursos al sector privado y social a través de la banca de desarrollo en 0.9 por ciento del PIB y la inversión impulsada por el sector público.

En 2007 el déficit por intermediación financiera se ubicará en 0.4 por ciento del PIB. De esta forma, se buscará una mayor coordinación de las acciones y programas que llevan a cabo las diferentes entidades que conforman el sistema financiero de fomento, y se buscarán esquemas financieros innovadores que permitan potenciar los recursos financieros disponibles, a fin de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y ampliar el universo de beneficiarios.

Por su parte, la inversión financiada (PIDIREGAS) se ubicará en un nivel similar al de 2006, que fue el año en que los requerimientos financieros para inversión registraron el nivel más elevado. Así, el monto para la ejecución de obras nuevas, menos la amortización de proyectos en el Presupuesto de PEMEX y CFE, se prevé en 1.1 por ciento del PIB.

Requerimientos financieros del sector público, 2007			
(% del PIB) */			
	Aprobado */	Estimado	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos presupuestarios	22.8	22.8	0.0
Petroleros	8.3	8.3	0.0
No petroleros	14.5	14.5	0.0
Tributarios	10.0	10.0	0.0
No tributarios	0.5	0.5	0.0
Organismos y empresas	4.0	4.0	0.0
B. Gasto neto presupuestario	22.8	22.8	0.0
Programable pagado	16.7	16.7	0.0
No programable	6.1	6.1	0.0
Costo financiero	2.7	2.7	0.0
Participaciones	3.3	3.3	-0.1
Adefas y otros	0.1	0.2	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Déficit público con CRL	0.0	0.0	0.0
III. Ajustes	1.6	1.6	0.0
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.0
IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuación de registros	0.1	0.1	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
FARAC	-0.2	-0.2	0.0
Intermediación financiera	0.4	0.4	0.0
IV. RFSP (II+III)	1.6	1.6	0.0
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.7	0.0

*/ Se emplea estimación actualizada del PIB para 2007, por ello difiere del presentado en los Criterios Generales de Política Económica para 2007.

III. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2008

III.1 Entorno externo y Fuentes de Crecimiento para 2008

III.1.1 Entorno Internacional en 2008

Las perspectivas económicas en los Estados Unidos para 2008 son de un mayor crecimiento económico, a raíz de la aceleración del ritmo de crecimiento que se estima inicie en la segunda mitad de 2007.

El papel de los ajustes en la política monetaria de ese país será importante para permitir un ajuste ordenado de la actividad económica sin descuidar la estabilidad de precios. La expectativa de los mercados es que la Reserva Federal realice disminuciones moderadas en su tasa de referencia, con el fin de que el periodo de crecimiento más moderado no se prolongue hasta 2008.

Se estima que la producción industrial recuperará su dinamismo en 2008 respecto al estimado en 2007, pasando de un crecimiento anual de 1.9 a 3.2 por ciento en esos años. De la misma manera, existe el consenso de que la inversión privada se recupere, por lo que se espera que la tasa de crecimiento de la inversión no residencial aumente de 4.3 a 5.0 por ciento de 2007 a 2008. De esta forma, los mercados anticipan una recuperación de la economía de Estados Unidos, al pasar de un crecimiento de 2.4 por ciento en 2007 a 3.0 por ciento en 2008.⁷

Por otro lado, se anticipa que se moderará el crecimiento del consumo en ese país durante 2008 debido al crecimiento más pausado de los ingresos y la producción estadounidense en 2007. La previsión es que el crecimiento del consumo personal se reduzca de 3.1 a 2.6 por ciento anual de 2007 a 2008.

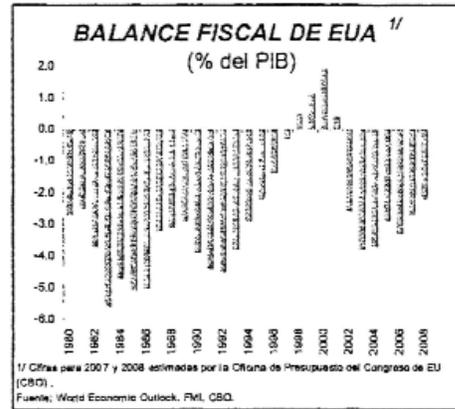
En las perspectivas de crecimiento de mediano plazo existen factores que ponen en riesgo el escenario central de la actividad económica en Estados Unidos para 2008:

- El precio del petróleo: problemas geopolíticos, principalmente en Irán, podrían llevar a un incremento abrupto en los precios.
- Un ajuste brusco de los balances externos en un contexto en el que las economías emergentes están generando ahorros que han financiado el déficit de cuenta corriente en Estados Unidos. Éste se ha incrementado en 4.2 puntos del PIB de diciembre de 2001 a la fecha, alcanzando niveles máximos históricos, a

⁷ Todas las proyecciones se basan en el Consensus Forecasts de marzo de 2007.

pesar de que el dólar registra una depreciación real de 14.6 por ciento durante ese periodo.⁸

- El déficit fiscal ha disminuido gracias al inesperado incremento en los ingresos. Sin embargo esta mejora no ha sido suficiente ni se considera permanente, de acuerdo con el análisis presentado en el Panorama Económico Mundial publicado por el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, el FMI considera que se requiere una corrección estructural que no se ha implementado.⁹



- La disminución de la tasa de ahorro de las familias, la cual se encuentra muy por debajo de la media histórica. Esto toma mayor importancia si se consideran los riesgos que existen en cuanto a la magnitud del déficit fiscal y de cuenta corriente.



- El ajuste abrupto de la paridad del dólar. El riesgo de un ajuste abrupto o un aumento en la tendencia de depreciación puede causar pérdidas a los tenedores de activos en dólares y generar una contracción en la disponibilidad de crédito en Estados Unidos.

⁸ Medido a través de índice multilateral de tipo de cambio real publicado por la Reserva Federal.

⁹ FMI, World Economic Outlook, septiembre 2006.

Estos factores de riesgo inciden de manera importante en los escenarios de crecimiento global. En caso de observarse ajustes de manera desordenada, se registraría una disminución en los elementos que impulsarían la demanda interna en los Estados Unidos, como lo son el consumo y la inversión, llevando a una menor demanda por importaciones provenientes de otros países.

Con respecto a la zona del euro, se espera que el ritmo de crecimiento observado en el 2007 se reduzca ligeramente para 2008, pasando de 2.3 a 2.1 por ciento en dicho lapso. Aún cuando las empresas europeas han presentado un desempeño favorable, se esperan alzas de impuestos en Alemania lo cual reduciría el dinamismo registrado hasta ahora en la zona. En el resto de la misma existe la expectativa de que el crecimiento actual pueda traducirse en una expansión sostenible con mayores incrementos en la productividad, lo cual facilitaría hacer frente a los retos del mediano plazo como la consolidación fiscal en un contexto de población en envejecimiento.

Se espera que la economía de Japón registre un crecimiento sólido, toda vez que se han observado tasas de inflación reducidas pero positivas de forma continua y el episodio deflacionario que aquejó a ese país parece haber quedado atrás. El crecimiento de la productividad del trabajo se ha incrementado a sus niveles históricos (2 por ciento anual) y se espera una sólida confianza del consumidor ya que el ingreso de los hogares registra incrementos importantes.

Las perspectivas para los países emergentes resultan mixtas. Por un lado, las economías asiáticas, principalmente India y China, mantendrán su ritmo de expansión, proporcionando un impulso importante al crecimiento mundial, aunque ello depende en gran medida de las medidas de política interna que se implementen. Se espera que sigan siendo una fuente importante de demanda por bienes y servicios, en particular de materias primas, así como generadoras de importantes superávits de cuenta corriente.

Sobre América Latina, los analistas esperan que la combinación de una demanda sólida por sus exportaciones, así como políticas fiscales y monetarias prudentes mantendrán la estabilidad en la zona, con un crecimiento sólido pero moderado. Por lo anterior, mayores tasas de crecimiento en la región dependen de los avances que puedan presentarse en materia de reformas estructurales.

Expectativas de Crecimiento del PIB para 2008 (%)			
País	Analistas	FMI	OCDE
Países Industrializados			
Alemania	2.1	1.7	2.1
Estados Unidos	3.0	3.2	2.7
Francia	2.0	2.4	2.3
Japón	2.2	1.9	2.0
Asia Emergente			
China	9.6	9.5	8.8
India	7.4	7.5	7.0
América Latina			
Argentina	5.6	3.4	n.a
Brasil	3.7	n.a	4.0
Chile	5.0	5.4	n.a

Fuente: *Consensus Forecast Latin American*, Enero 2007; *Consensus Forecast Asia Pacific*, Marzo 2007; JP Morgan Global Economic Outlook, Marzo 2007; *IMF Article IV Consultation* 2006 para cada país; *OECD Economic Outlook* No. 80 Country Summaries

III.1.2 Fuentes del Crecimiento

Para 2008, los analistas anticipan que la economía de los Estados Unidos crecerá a un ritmo mayor que durante 2007. La aceleración en el crecimiento del PIB se atribuye a tres elementos: 1) una estabilización del mercado inmobiliario desde mediados de 2007, la cual incentivaría la construcción de viviendas, 2) un fin al ciclo de ajuste en los inventarios de bienes industriales y 3) una disminución en las tasas de interés de corto plazo.

La Oficina de Presupuesto del Congreso de Estados Unidos (CBO) y los analistas del mercado encuestados en marzo de 2007 por *Blue Chip Economic Indicators*, prevén que durante 2008 el PIB de esa nación se incrementará a una tasa anual de 3.0 por ciento comparado con 2.5 por ciento para 2007. Asimismo, para la producción industrial se anticipa una expansión anual de 3.0 por ciento, mayor al crecimiento de 2.0 por ciento previsto para 2007.

PROYECCIONES PARA ESTADOS UNIDOS, 2008 (Variación trimestral anualizada)						
		I	II	III	IV	Anual
Mar-07	Producción Industrial	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0
	PIB	3.0	3.0	3.0	2.9	3.0

Fuente: Blue Chip Economic Indicators, 10 de marzo de 2007.

El sector exportador de México se vería beneficiado por el mayor ritmo de crecimiento que experimentaría la Unión Americana. Este impulso contribuirá gradualmente a un mayor crecimiento de la demanda interna. En conjunto, el valor real del PIB de México crecería a una tasa anual de 3.9 por ciento. Esta proyección es ligeramente mayor que el pronóstico de los analistas del sector privado, el cual se ubica en 3.8 por ciento según la encuesta de febrero realizada por el Banco de México.

El mejor desempeño de la producción industrial de los Estados Unidos en 2008 se traduciría en un aumento anual de 7.8 por ciento en el valor real de las exportaciones de bienes y servicios.

Se estima que los componentes de la demanda interna continúen creciendo a ritmos elevados, ligeramente mayores a los anticipados para 2007. Ello debido a la dinámica positiva que ha manifestado la economía nacional aunado al efecto gradual del mayor crecimiento de las exportaciones sobre el crecimiento del ingreso de las familias, el empleo y los salarios reales. Por ello, se anticipa que la inversión y el consumo del sector privado aumenten a tasas anuales de 6.1 y 4.9 por ciento, respectivamente.

Oferta y demanda agregadas, 2007-2008 ^{a/}						
	Variación real anual		Estructura porcentual		Contribución al crecimiento	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Oferta	4.7	5.4	146.5	148.7	6.8	8.1
PIB	3.6	3.9	100.0	100.0	3.6	3.9
Importaciones	7.2	8.8	46.5	48.7	3.2	4.2
Demanda	4.7	5.4	146.5	148.7	6.8	8.1
Consumo	4.2	4.3	83.1	83.4	3.5	3.6
Privado	4.8	4.9	74.4	75.2	3.5	3.6
Público	-0.1	-0.2	8.6	8.3	0.0	0.0
Formación de capital ^{1/}	5.2	5.3	22.1	22.4	1.1	1.2
Privada	6.0	6.1	18.5	18.9	1.1	1.1
Pública	1.3	1.3	3.6	3.5	0.0	0.1
Exportaciones	5.4	7.8	41.6	43.2	2.2	3.3

^{1/} No incluye variación de existencias.

^{a/} Cifras estimadas.

Fuente: SHCP.

Las condiciones económicas que se vislumbran para 2008 permiten proyectar que la inflación estará cercana al objetivo de 3 por ciento establecido por el Banco de México. Este escenario macroeconómico es congruente con un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 16 mil 290.4 millones de dólares, nivel que representaría 1.8 por ciento del PIB. Se estima que los recursos que recibirá México en forma de Inversión Extranjera Directa podrían superar los 17 mil millones de dólares. Asimismo, se calcula que las remesas familiares ascenderán a más de 28 mil millones de dólares.

El escenario macroeconómico estimado para 2008 no está exento de riesgos que podrían alterar las trayectorias previstas. Los riesgos más importantes son:

- Menor dinamismo en la economía de Estados Unidos. En caso de no estabilizarse la situación en el mercado de bienes raíces, podría llevar a un menor crecimiento del consumo en ese país debido a su efecto sobre la riqueza de las familias. Asimismo, un ajuste abrupto en las condiciones financieras asociado al elevado déficit de cuenta corriente en Estados Unidos podría llevar a mayor incertidumbre, menor inversión, y forzar al gobierno y a las familias a incrementar sus tasas de ahorro.

- Cambios abruptos en los ingresos petroleros. Aún cuando el crecimiento de la demanda internacional y la inestabilidad geopolítica en algunas regiones del mundo podrían llevar a mayores precios de los hidrocarburos, también cabe la posibilidad de que en caso de no presentarse los escenarios de inestabilidad mencionados y en caso de menor crecimiento mundial podría presentarse una reducción en los precios de los energéticos.

III.2. Finanzas públicas

III.2.1 Equilibrio presupuestario para 2008

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que "El gasto neto total propuesto por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Cámara de Diputados y el que se ejerza en el año fiscal por los ejecutores de gasto, deberá contribuir al equilibrio presupuestario". Asimismo, señala que "Circunstancialmente, y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario". De presentarse estas condiciones, se deberá especificar las razones excepcionales que justifican el déficit presupuestario.

Por ello, tomando en cuenta las proyecciones y consideraciones presentadas en las secciones anteriores de este documento, no puede concluirse que durante el ejercicio fiscal para 2008 vayan a presentarse situaciones excepcionales y, por tanto, en cumplimiento de la LFPRH se deberá mantener el balance presupuestario en las cuentas fiscales del sector público.

III.2.2 Precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2008 se calcula como el promedio de los siguientes dos componentes:

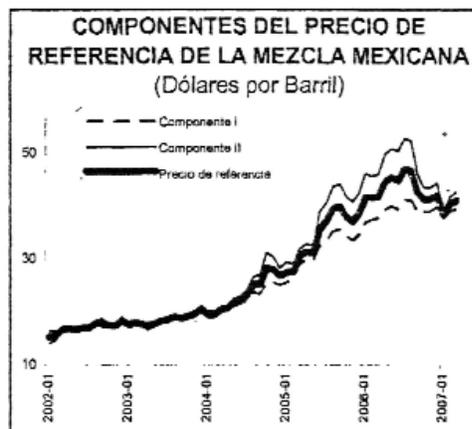
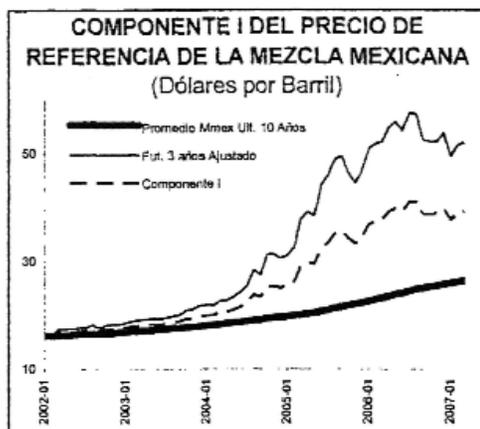
Componente I: El promedio aritmético de:

- (a) El precio mensual promedio de la mezcla mexicana observado en los 10 años anteriores al momento de la estimación del precio de referencia.
- (b) El precio futuro promedio del crudo tipo West Texas Intermediate (WTI) a cuando menos 3 años, ajustado por su diferencial esperado con la mezcla mexicana.

Componente II: El producto de:

- (c) El precio futuro promedio del WTI para el ejercicio fiscal que se está presupuestando, ajustado por el diferencial esperado promedio con la mezcla mexicana.
- (d) Un factor de 84%.

A partir de la fórmula anterior, el precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación puede interpretarse de manera más sencilla como el promedio ponderado de: (i) el elemento (a) del Componente I con una participación del 25 por ciento, (ii) el elemento (b) del Componente I con una participación del 25 por ciento y (iii) el Componente II con una participación de 50 por ciento.



Al observar el comportamiento de cada uno de los elementos que intervienen en el promedio ponderado destacan sus diferencias en volatilidad. Como se puede apreciar, mientras que el precio promedio de los últimos 10 años tiene una trayectoria estable, los dos elementos que incorporan a los futuros, el futuro del WTI a 3 años ajustado y el futuro del WTI para el año fiscal en cuestión, muestran una elevada volatilidad. En este sentido, cabe mencionar que la correlación entre los precios spot y los futuros ha sido típicamente elevada, por lo que la volatilidad de los precios de los futuros refleja las fluctuaciones recientes del mercado petrolero internacional. Esto a su vez se refleja en la variabilidad que presentan los componentes I y II de la fórmula y, por consiguiente del precio de referencia.

Con base en lo establecido en el Reglamento de la LFPRH se empleó información de precios y futuros comprendida en el periodo del 15 de noviembre de 2006 al 14 de marzo de 2007. Con ello, se obtuvo lo siguiente:

- El Componente I resultó 40.4dpb:
 - La media de los últimos 10 años del precio de la mezcla mexicana de exportación a lo largo del periodo mencionado fue 28.8dpb.
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI observados con vencimiento en los diferentes de 2012 en el periodo mencionado es 64.1dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial proporcional promedio entre el WTI y la mezcla mexicana en los últimos 12 meses (19.0 por ciento del WTI), el precio de la mezcla mexicana esperado resultó 51.9dpb.

- El Componente II resultó en 44.4dpb:
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre noviembre de 2006 y octubre de 2007 en el periodo mencionado fue 65.3dpb. Este valor se ajusta con el diferencial proporcional promedio antes empleado y se aplica el factor de 84 por ciento.

De esta forma, el precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación, resultante de promediar los componentes I y II, es 42.4dpb.¹⁰

III.2.3 Ingresos y gastos presupuestarios

Para 2008 la estimación de los ingresos presupuestarios se basa en un escenario inercial que no considera ningún cambio en el régimen fiscal aprobado hasta 2007. Por su parte, el gasto no programable refleja la evolución de la recaudación federal participable inercial, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la LIF2007 y el comportamiento de las tasas de interés estimadas. Así, el gasto programable es el rubro que se ajusta para que en 2008 se mantenga equilibrio presupuestario.

Ingresos presupuestarios

Para 2008 se estima que los ingresos presupuestarios superen en 51.4 miles de millones de pesos de 2008 (Mmdp) el monto previsto en la LIF2007 como resultado de los siguientes factores:

¹⁰ Redondeado a 1 decimal.

- ✓ Mayores ingresos tributarios no petroleros en 64.2 Mmdp como consecuencia de la mayor actividad económica del país que más que compensa la reducción arancelaria derivada de los tratados y acuerdos comerciales celebrados con otros países.
- ✓ Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX en 21.8 Mmdp debido a la mayor actividad económica.
- ✓ Menores ingresos petroleros en 20.7 Mmdp debido a la reducción en la producción de hidrocarburos y en el precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano con respecto a lo aprobado en la LIF2007. Las plataformas de producción y exportación de hidrocarburos estimadas para 2008 de 3,185 y 1,610 miles de barriles diarios son las mismas que se emplearon en CGPE07 debido a que no se cuenta con suficiente información adicional que justifique una revisión de éstas.
- ✓ La reducción de ingresos no tributarios en 13.9 Mmdp debido a que no se consideraron recursos no recurrentes.

Gasto neto presupuestario

En congruencia con el equilibrio presupuestario, el gasto neto será superior en 51.4 Mmdp con respecto al monto aprobado en el PEF2007.

- ✓ Se estima que el gasto no programable aumente 45.5 Mmdp debido a las mayores participaciones como resultado del incremento en la recaudación federal participable y al mayor costo financiero derivado del endeudamiento interno neto del Gobierno Federal y de la estructura de colocación de valores gubernamentales.
- ✓ Por su parte, el gasto programable será superior en 5.9 Mmdp con respecto al monto aprobado en 2007.

Equilibrio presupuestario en 2008	
Comparación con respecto a LIF y PEF de 2007	
(Miles de millones de pesos de 2007)	
I. Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF2006	51.4
Mayores ingresos tributarios no petroleros	64.2
Mayores ingresos de entidades de control directo distintas de PEMEX	21.8
Menores ingresos petroleros	-20.7
Menores ingresos no tributarios	-13.9
II. Mayor gasto neto total	51.4
Mayor gasto programable pagado	5.9
Mayor gasto no programable	45.5
III. Equilibrio presupuestario para 2007 (I-II)	0.0

Sensibilidad de las finanzas públicas

A continuación se presenta el impacto estimado para 2008 sobre las finanzas públicas ante el cambio en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

- El efecto de una variación en el precio del petróleo promedio anual de un dólar sobre los ingresos petroleros del sector público es equivalente a 0.07 puntos del PIB estimado para 2008.
- El cambio en la tasa de crecimiento real de la economía de medio punto porcentual implica una variación en los ingresos presupuestarios equivalente a 0.03 puntos del producto.
- El impacto de una variación de 100 puntos base en la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB), es equivalente a 0.15 por ciento del PIB.
- Por su parte, el impacto de una variación de 100 puntos base en la inflación sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional), es equivalente a 0.08 por ciento del PIB.

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2008 (% del PIB)	
1. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.07
2. Variación en los ingresos por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.03
3. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.15
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación	0.08

Cabe señalar que la estimación de estas sensibilidades se modifica a través del tiempo debido al cambio de otros factores que inciden sobre la estructura de los ingresos presupuestarios y de la deuda.

III.2.4 Requerimientos financieros del sector público

Dado que la estimación para 2008 no considera ingresos no recurrentes, los requerimientos financieros del sector público en ese año se estiman en 1.7 por ciento del PIB. Se debe señalar que el nivel de los requerimientos financieros del sector público previstos permitirán canalizar mayores recursos a sectores prioritarios a través de la banca de desarrollo y fondos de fomento; a promover una mayor inversión impulsada por el sector público y al mismo tiempo mantener la trayectoria descendente del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) con relación al tamaño de la economía.

La mayor inversión se realizará principalmente en el sector energético a través de la ejecución de nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo

(PIDIREGAS) por 1.1 puntos del PIB. Por su parte, los recursos canalizados a través de la banca de desarrollo y fondos de fomento por 0.5 puntos del producto permitirán promover actividades y sectores estratégicos como son la creación de infraestructura pública; promover y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas; continuar aumentando la oferta de vivienda para la población de menores recursos y apoyar a productores rurales de ingresos medios y bajos.

Por otra parte, como resultado de la estrategia para asignar los apoyos presupuestarios al IPAB y los programas de apoyo a deudores, se continuará reduciendo las necesidades de financiamiento del sector público asociadas al rescate financiero. En el caso de FARAC se prevé un superávit en 2008 similar al esperado en 2007.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2007-2008			
(% del PIB)			
	2007	2008	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	1.6	1.7	0.1
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.0
IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuación de registros	0.1	0.1	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
FARAC	-0.2	-0.2	0.0
Intermediación financiera	0.4	0.5	0.1
III. RFSP (I+II)	1.6	1.7	-0.1
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.7	0.0

ANEXO I

MARCO MACROECONÓMICO, 2005-2008 ^{ef}				
	2005	2006	2007 e/	2008
Producto Interno Bruto				
Crecimiento % real	2.8	4.8	3.6	3.9
Nominal (miles de millones de pesos)	8,366.2	9,155.5	9,809.2	10,516.2
Deflactor del PIB	5.5	4.5	3.5	3.2
Inflación				
Dic. / dic.	3.3	4.1	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal				
Promedio	10.9	10.9	11.1	11.4
Tasa de Interés (Cetes 28 días)				
Nominal fin de periodo, %	8.2	7.0	7.0	6.5
Nominal promedio, %	9.2	7.2	7.0	6.5
Real acumulada, %	6.1	3.2	4.1	3.5
Cuenta corriente				
Millones de dólares	-4,897.5	-1,475.4	-10,675.5	-16,290.4
% del PIB	-0.6	-0.2	-1.2	-1.8
Variables de apoyo:				
Balance fiscal				
Balance fiscal, % del PIB	-0.1	0.1	-0.0	0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)				
Crecimiento % real	3.2	3.3	2.5	3.0
Producción Industrial EE.UU.				
Crecimiento % real	3.2	4.0	2.0	3.0
Inflación EE.UU.				
Dic. / dic.	3.4	2.0	2.2	2.2
Tasa de interés internacional				
Libor 3 meses (promedio)	3.6	5.2	5.2	4.5
FED Funds Rate (promedio)	3.2	5.0	5.1	4.4
Petróleo (canasta mexicana)				
Precio promedio (dls./barril)	42.7	53.0	42.8	42.2
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,817	1,793	1,648	1,610

e/ Estimado a partir del año que se indica

ANEXO II

Estimación de las finanzas públicas para 2007-2008					
	Mill. de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real
	2007	2008	2007	2008	
Balance económico con CRL	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
CRL ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance económico sin CRL	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Ingreso presupuestarios	2,238,412.5	2,361,405.1	22.8	22.5	2.2
Petroleros	816,844.8	822,242.7	8.3	7.8	-2.5
Gobierno Federal	478,565.2	493,319.8	4.9	4.7	-0.1
Pemex	338,279.6	328,922.9	3.4	3.1	-5.8
No petroleros	1,421,567.7	1,539,162.4	14.5	14.6	4.9
Gobierno Federal	1,033,250.5	1,116,584.7	10.5	10.6	4.7
Tributarios	984,623.7	1,080,303.4	10.0	10.3	6.3
No tributarios	48,626.8	36,281.3	0.5	0.3	-27.7
Organismos y empresas	388,317.2	422,577.7	4.0	4.0	5.4
Gasto neto pagado	2,238,412.5	2,361,405.1	22.8	22.5	2.2
Programable pagado	1,639,021.3	1,697,346.9	16.7	16.1	0.3
Diferimiento de pagos	-22,000.0	-20,000.0	-0.2	-0.2	-11.9
Programable devengado	1,661,021.3	1,717,346.9	16.9	16.3	0.2
No programable	599,391.2	664,058.2	6.1	6.3	7.4
Costo financiero	264,873.4	292,443.4	2.7	2.8	7.0
Participaciones	318,517.8	354,014.8	3.2	3.4	7.7
Adefas	16,000.0	17,600.0	0.2	0.2	6.6
Costo financiero del sector público	265,703.0	293,273.0	2.7	2.8	7.0
Superávit económico primario	265,703.0	293,273.0	2.7	2.8	7.0

n.s.: No significativo

1 / CRL se refiere al Programa Conclusión de la Relación Laboral

ANEXO III

(Continúa)

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 04: Gobernación			
Programa de Modernización Integral del Registro Civil		25.0	78.8
Programa del Registro Público de Propiedad Única		416.7	500.0
Fondo de Apoyo Social a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos	308.9	300.0	600.0
Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana		50.0	50.0
Programa de Credencialización	19.3	41.0	2,500.0
Ramo 06: Hacienda y Crédito Público			
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda		3,892.0	5,000.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,097.9	7,024.5	7,024.5
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	447.5	450.0	450.0
Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	42.4	50.0	50.0
Ramo 08: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Procampo Tradicional	12,738.9	14,857.1	14,857.1
Ley de Capitalización	2,811.5	1,178.9	1,178.9
Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	416.2	307.4	400.0
Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas	2,778.1	2,810.8	2,810.8
Plan Emergente para la Producción de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche	3,111.2	6,956.1	6,000.0
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	2,338.2	5,014.1	5,000.0
PIASRE	479.1	468.1	468.1
Ingreso Objetivo	7,547.2	7,050.0	7,000.0
Alianza para el Campo	6,495.0	7,319.7	7,000.0
Microcuencas	46.7	70.0	70.0
Sistema Financiero Rural	712.3	393.4	400.0
Programa Normal de Sanidades	829.6	701.1	700.0
Rastros TIF		702.2	700.0
Programas Pesqueros			150.0
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras			250.0
Inspección y Vigilancia Pesquera	52.2	242.1	250.0
Programas Emergentes de Sanidades	18.6	78.0	78.0
Ramo 09: Comunicaciones y Transportes			
Programa Carretero	10,976.5	16,832.1	15,000.0
Caminos Rurales	5,767.8	6,190.1	6,000.0
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	6,520.9	6,731.7	6,500.0
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	0.4	464.0	464.0

(Continúa)

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 10: Economía			
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	107.4	123.8	125.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,011.2	1,193.9	1,200.0
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	31.1	30.0	30.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,284.7	2,743.4	3,000.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	111.6	110.5	110.5
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	450.5	462.8	462.8
Ramo 11: Educación Pública			
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,681.4	16,550.0	16,550.0
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,481.6	4,512.3	4,600.0
Programa Enciclomedia	5,068.6	3,553.4	4,900.0
Producción de Libros de Texto Gratuitos	2,055.3	1,918.7	1,920.0
Programa Escuelas de Calidad	130.6	1,258.1	1,300.0
Fortalecimiento al Programa de Becas		1,050.0	2,500.0
Infraestructura Educativa			2,500.0
ODES	35,201.4	40,057.0	40,757.0
Universidad Nacional Autónoma de México	18,873.1	17,394.9	17,394.9
Instituto Politécnico Nacional	7,488.8	7,147.1	7,147.1
Universidad Autónoma Metropolitana	4,144.3	3,445.0	3,445.1
Ramo 12: Salud			
Caravanas de la Salud		500.0	500.0
Apoyos adicionales para las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades		500.0	500.0
Apoyos adicionales para Medicamentos		500.0	500.0
Programa para la lucha contra las adicciones		117.3	117.3
Formar recursos humanos especializados en salud	1,357.6	1,479.3	1,479.3
Programa Seguro Popular (incluye recursos para Seguro de Salud para la Nueva Generación)	18,503.3	26,040.3	40,228.2
Programa Comunidades Saludables	46.6	48.7	48.7
Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud	78.5	90.9	90.9
Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia	99.8	81.6	81.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,042.9	3,928.8	3,928.8
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	387.8	381.5	381.5
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	628.0	525.9	525.9
Programa Nacional de Vacunación	546.4	559.8	559.8
Impulsar la Prevención y/o Atención del VIH/SIDA	88.0	95.6	95.6
HRAE'S		1,023.6	1,023.6
PPS'S	172.2	228.0	844.7
Ramo 14: Trabajo y Previsión Social			
Programa de Apoyo a la Capacitación	193.1	201.4	220.0
Programa de Apoyo al Empleo	1,045.8	1,060.9	1,100.0

(Continúa)

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 15: Reforma Agraria			
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	499.4	570.0	500.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA)	301.6	587.7	500.0
Fondo de Tierras	257.2	325.3	325.0
Joven Emprendedor Rural	25.2	140.1	100.0
Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Cruzada Nacional por un México Limpio	6.9	8.6	8.5
Desarrollo y Ordenamiento Ambiental por Cuencas y	26.8	27.6	28.0
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS)	47.7	160.0	160.0
Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	15.2	20.0	20.0
Proárbol	1,855.9	3,933.6	4,500.0
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	350.9	492.2	500.0
Programa de Instalación de Medidores en Fuentes de Abastecimiento	78.1	130.2	125.0
Programa de Agua Limpia	30.1	40.6	45.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	962.7	3,686.6	3,900.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	582.5	2,614.7	2,200.0
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	357.7	870.9	900.0
Programa de Desarrollo Parcelario	79.9	202.0	200.0
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	89.3	213.8	200.0
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	164.3	384.2	250.0
Ramo 17: Procuraduría General de la República			
Lucha Contra el Narcomenudeo		300.0	500.0
Centros de Control de Confianza		326.0	500.0
Ramo 19: Aportaciones a Seguridad Social			
IMSS-Oportunidades	5,332.2	5,487.6	6,000.0
Programa para el Primer Empleo		3,000.0	5,000.0

(Concluye)

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 20: Desarrollo Social			
Programa Hábitat	2,045.6	2,190.4	2,500.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	4,415.8	1,595.1	2,000.0
Programa de Vivienda en Municipios Pobres			1,500.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	14,113.7	15,608.1	16,000.0
Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras		1,000.0	2,500.0
Rescate de Espacios Públicos		1,000.0	1,500.0
Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales		6,250.0	6,250.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.	909.7	750.0	750.0
Programa para el Desarrollo Local (MICRORREGIONES)	658.9	940.0	1,000.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	776.3	350.0	350.0
Programa de Empleo Temporal	211.9	319.5	300.0
Programa 3 X 1 para Migrantes	204.3	220.0	200.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	144.9	160.0	160.0
Programa de Coinversión Social	219.6	196.7	200.0
Programa de Vivienda Rural	675.6	509.0	600.0
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.	351.8	350.0	350.0
Programa de Opciones Productivas	416.0	900.0	900.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	569.3	500.0	150.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar	64.4	200.0	300.0
Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres			
Programa de Atención a los Adultos Mayores	308.3	300.0	300.0
Oportunidades Energético		3,500.0	5,000.0
Ramo 36: Secretaría de Seguridad Pública			
Unificación de Policías		1,700.0	1,500.0
Sistema Único de Información Criminal		262.0	762.0
Plataforma México			1,000.0
Estaciones de Policía			2,000.0
Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Becas)	2,140.7	2,855.3	3,000.0
Entidades de Control Directo:			
Petróleos Mexicanos			
Amortización PIDIREGAS	30,174.1	55,755.8	62,000.5
Pagos Relativos a PIDIREGAS	1,794.1	1,883.7	1,204.6
Comisión Federal de Electricidad			
Amortización PIDIREGAS y BLT's	7,764.3	8,004.3	15,243.9
Pagos Relativos a PIDIREGAS	45,052.8	64,260.9	72,260.9
IMSS	239,527.6	250,223.6	261,500.0
ISSSTE	82,111.3	92,234.7	96,400.0

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ciudadano Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en alcance al oficio número 101-442 de fecha 30 de marzo de 2007, firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, relacionado con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado al honorable Congreso de la Unión, se hace de su conocimiento una fe de erratas al Anexo I del oficio de referencia, en particular en la pagina 47, párrafo penúltimo:

Dice:

	2005	2006	2007 e/	2008
Precio Promedio (dls/barril)	42.7	53.0	42.8	42.2

Debe decir:

	2005	2006	2007 e/	2008
Precio Promedio (dls/barril)	42.7	53.0	42.8	42.4

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 2 de abril de 2007.— Doctor Miguel Messmacher Linares (rúbrica), titular de la Unidad.»

ANEXO I

MARCO MACROECONÓMICO, 2005-2008 ^{e/}				
	2005	2006	2007 e/	2008
Producto Interno Bruto				
Crecimiento % real	2.8	4.8	3.6	3.9
Nominal (miles de millones de pesos)	8,366.2	9,155.5	9,809.2	10,516.2
Defactor del PIB	5.5	4.5	3.5	3.2
Inflación				
Dic. / dic.	3.3	4.1	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal				
Promedio	10.9	10.9	11.1	11.4
Tasa de interés (Cetes 28 días)				
Nominal fin de periodo, %	8.2	7.0	7.0	6.5
Nominal promedio, %	9.2	7.2	7.0	6.5
Real acumulada, %	6.1	3.2	4.1	3.5
Cuenta corriente				
Millones de dólares	-4,897.5	-1,475.4	-10,675.5	-16,290.4
% del PIB	-0.6	-0.2	-1.2	-1.8
Variables de apoyo:				
Balance fiscal				
Balance fiscal, % del PIB	-0.1	0.1	0.0	0.0
PIB EE.UU. (Var. anual)				
Crecimiento % real	3.2	3.3	2.5	3.0
Producción industrial EE.UU.				
Crecimiento % real	3.2	4.0	2.0	3.0
Inflación EE.UU.				
Dic. / dic.	3.4	2.0	2.2	2.2
Tasa de interés internacional				
Libor 3 meses (promedio)	3.6	5.2	5.2	4.5
FED Funds Rate (promedio)	3.2	5.0	5.1	4.4
Petróleo (canasta mexicana)				
Precio promedio (dls./barril)	42.7	53.0	42.8	42.4
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,817	1,793	1,648	1,610

e/ Estimado a partir del año que se indica

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:
Túrnense a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público,
y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

CONSUL HONORARIO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción IV, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el ciudadano Francisco Eduardo Cué Pérez, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí.

Por lo anterior, me permito anexar para la integración a su expediente, originales de la carta dirigida al honorable Congreso de la Unión con la que el interesado solicita dicho permiso y de la carta de vecindad, copia certificada del acta de nacimiento, así como copias simples de su currículum vitae, de su identificación oficial y de la nota de nombramiento formulada por la Embajada de la República de Filipinas en México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a la Comisión de gobernación.

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción IV, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, para que el ciudadano Edward Kurt Clancy Contreras, pueda desempeñar el cargo de agente consular honorario de Estados Unidos de América en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Por lo anterior me permito anexar para la integración a su expediente, originales de la carta dirigida al honorable Congreso de la Unión con la que el interesado solicita dicho permiso y de su constancia de residencia, copia certificada del acta de nacimiento, así como copias simples de su currículum vitae, de su identificación oficial y de la nota de nombramiento formulada por la Embajada de Estados Unidos de América en México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a la Comisión de Gobernación.

PRESTAR SERVICIOS EN
REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta secretaria, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación, puedan prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Salvador Suárez Moctezuma.

Puesto: Mecánico/plomero.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.

Nombre: Nora Laura Rivera Fernández.
Puesto: Telefonista en la Sección Consular.
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nombre: David Suárez Gómez.
Puesto: Asistente de información en la Sección de Asuntos Públicos.
Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de sus expedientes, copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en que solicitas se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de sus identificaciones oficiales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 27 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a la Comisión de Gobernación.

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Emily Chávez Daumas.
Puesto: Secretaria particular.
Lugar de trabajo: Embajada de la República de Cote d'Ivoire en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que

acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona, y original del escrito en que solicita se realicen los trámites correspondientes, asimismo copia simple de su identificación oficial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Tziratzin Patricia de la Lama Rebollo.
Puesto: Asistente del Servicio de Prensa.
Lugar de trabajo: Embajada de la República Francesa en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona, y original del escrito en que solicita se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de su currículum vitae y de su identificación oficial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Pedro Vega Juárez.

Puesto: Chofer.

Lugar de Trabajo: Embajada de Malasia en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona, y original del escrito en que solicita se realicen los trámites correspondientes, asimismo copia simple de su identificación oficial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Valente Ojeda Vargas.

Puesto: Mensajero.

Lugar de trabajo: Embajada de Malasia en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona, y original del escrito en que solicita se realicen los trámites correspondientes, asimismo copia simple de su identificación oficial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a la Comisión de Gobernación.

XIX REUNION DE JEFES DE ESTADO
Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RIO

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el presente le acompaño, para los fines procedentes, original del oficio número DEP-0648/07, signado el 23 del mes en curso por la ciudadana Betina C. Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la carpeta de resultados de la participación del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en la decimonovena Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada el 2 y 3 de marzo de 2007 en Georgetown, Guyana.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito enviarle la carpeta de resultados de la participación del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en la decimonovena Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada el 2 y 3 de marzo de 2007 en Georgetown, Guyana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de marzo de 2007.— Betina C. Chávez Soriano (rúbrica), directora general de Coordinación Política.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicito su intervención para hacer llegar al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y al diputado Jorge Zermeno Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la carpeta de resultados de la participación del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en la decimonovena Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada el 2 y 3 de marzo de 2007 en Georgetown, Guyana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de marzo de 2007.— Betina C. Chávez Soriano (rúbrica), directora general de Coordinación Política.»

«XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río

Resultados

Georgetown, República Cooperativa de Guyana, 2-3 de marzo de 2007

1. Valoración General

La XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río–, se llevó a cabo en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, los días 2 y 3 de marzo de 2007. Este encuentro estuvo precedido por una reunión de ministros de Relaciones Exteriores y una de coordinadores nacionales, los días 1 de marzo y 28 de febrero respectivamente.

La agenda considerada por los países miembros del Grupo incluyó diversos temas de interés, entre ellos: Asuntos Humanos y Sociales que impactan en el proceso de desarrollo de la región; y la Democratización de las Relaciones Internacionales y Relaciones Asimétricas.

En el marco de la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno sostuvieron un encuentro privado para abordar los principales problemas que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, especialmente el enorme reto de definir acciones pertinentes para contribuir al abatimiento de los rezagos sociales y la pobreza de manera solidaria y mediante la cooperación en la región.

Al término del encuentro se adoptó la Declaración de Turkeyen (Anexo 1) que contiene importantes compromisos y pronunciamientos sobre la agenda regional e internacional.

El texto de la declaración reconoce que es fundamental la superación de las asimetrías para una integración equitativa y justa así como el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen en la región.

En cuanto al tema de democratización de las relaciones internacionales, los mandatarios se comprometieron a promover mayor transparencia en la operación de los organismos internacionales y enfatizaron la necesidad de fortalecer el multilateralismo como herramienta para mantener y reforzar el principio de igualdad entre los Estados.

Los mandatarios reconocieron que la pobreza continúa representando una seria amenaza en la región, y reafirmaron su compromiso para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas. Asimismo, reiteraron su voluntad por continuar promoviendo el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Consenso de Montevideo sobre Financiación para el Desarrollo.

Además de la declaración de Turkeyen se adoptaron las siguientes declaraciones sobre temas de especial relevancia para la región, y en cuya negociación, México tuvo una participación señaladamente activa:

- Declaración sobre asuntos sociales y humanos (Anexo 2)
- Declaración sobre la situación en Haití y el papel de la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití, Minustah (Anexo 3)
- Declaración sobre la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (Anexo 4)
- Declaración sobre la iniciativa de la lucha contra el hambre y la pobreza (Anexo 5)
- Declaración de solidaridad con Bolivia (Anexo 6)
- Comunicado sobre las Malvinas (Anexo 7)
- Decisión de los ministros de relaciones exteriores sobre el fortalecimiento del Grupo de Río (Anexo 8)

2. Valoración respecto a los objetivos planteados

La cumbre de Georgetown fue una ocasión propicia y privilegiada para transmitir un mensaje político –contundente– sobre la prioridad que otorga el gobierno de México a sus vínculos con los países de América Latina y el Caribe.

Entre las iniciativas promovidas por México destaca la ruta para fortalecer al Grupo de Río. A partir de la propuesta mexicana se llevó a cabo una intensa negociación para otorgar al grupo un nuevo perfil que habrá de mejorar los consensos regionales; así como contribuir a resolver problemas que enfrenta la región y a sostener una interlocución más eficiente con otros países y otras regiones del mundo.

En el texto de la decisión de los ministros de relaciones exteriores, respaldada por los mandatarios, se advierte el reconocimiento al grupo como el único mecanismo de consulta y concertación política regional, y como el de mayor representación frente a la comunidad internacional, así como a su relevante trabajo de interlocución con otros grupos de países. De ahí la decisión de hacer más eficiente al me-

canismo y de adaptar su agenda a las nuevas exigencias y retos regionales e internacionales.

Con esa misma aspiración de preservar y fortalecer al Grupo de Río, México obtuvo el respaldo de los países miembros para ocupar la Secretaría Pro-Tempore del Mecanismo y para hospedar la XXI reunión de jefes de Estado y de gobierno. Por tal motivo y, desde el pasado 2 de marzo, México integra también la llamada troika del Grupo de Río junto con Guyana y República Dominicana.

Con esta responsabilidad, México promoverá el mejoramiento de los diálogos institucionalizados del grupo con otros países y grupos de países, así como la concertación de posiciones en los principales foros multilaterales, particularmente en la ONU y OEA.

Es indispensable, y así fue acordado en Guyana, mejorar los procedimientos del grupo para que el diálogo y la concertación regional con otros países y grupos de países, contribuyan a hacer más fuerte y más respetada la voz de América Latina y El Caribe en el mundo.

Fortalecer al Grupo de Río significa fortalecer también nuestras propias capacidades para resolver y atender los enormes retos que enfrenta la región en su conjunto. Esa nueva ruta dio inicio en la Cumbre de Georgetown.

3. Encuentros bilaterales

La Cumbre del Grupo de Río fue igualmente una ocasión propicia para que el presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuviera conversaciones con los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Chile, Michelle Bachelet; y con el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Jorge Taina. El encuentro permitió reactivar el diálogo México-ABC (Argentina, Brasil, Chile), con el propósito de instrumentar un mecanismo cuatripartito para profundizar y ampliar las relaciones entre México y Sudamérica. Con ello se cumplimenta el compromiso 98 de las “100 acciones, para los primeros 100 días de gobierno”.

Con el presidente Lula da Silva se acordó profundizar las relaciones de cooperación científica y tecnológica entre Petrobras y Petróleos Mexicanos, para avanzar en la exploración de nuevos procedimientos en la extracción crudo en aguas profundas en el Golfo de México. Del mismo modo, el presidente Lula ofreció asistencia técnica a México para proyectos vinculados a la generación de biodiesel y etanol.

El presidente Calderón reiteró la invitación a los presidentes de Argentina, Brasil y Chile para visitar a nuestro país; La presidenta de Chile, Michelle Bachelet realizará una visita de Estado a México los días 19, 20 y 21 de marzo, durante la cual se instalará el Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, suscrito el 26 de enero de 2006, en Viña del Mar, Chile. Se acordó también la visita del presidente Lula da Silva, durante el mes de julio de 2007.

El presidente Calderón se reunió también con el presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, con quien intercambió puntos de vista sobre los temas más relevantes de la agenda bilateral, así como del trabajo conjunto que México y República Dominicana realizarán en el marco de la troika del Grupo de Río.

Sostuvo igualmente un encuentro bilateral con el señor Bharrat Jagdeo, presidente de Guyana y anfitrión de la cumbre, que fue propicio para identificar diversas acciones de cooperación entre ambos países, así como de la posibilidad de hacer converger empresas mexicanas en la inversión extranjera que recibe este país.

El presidente Calderón sostuvo una reunión –muy importante– con el Secretario General de la Comunidad del Caribe (Caricom), señor Edwin Carrington, con quien acordó promover el establecimiento de un mecanismo renovado de cooperación y colaboración con todos los países de esta gran región de la que somos parte.

Anexo 1

Declaración de Turkeyen

1) La XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río– se llevó a cabo en Turkeyen, Guyana, el 2 y el 3 de marzo de 2007 bajo la Presidencia de su excelencia Bharrat Jagdeo, presidente de Guyana. La troika del Grupo fue también representada por su excelencia Jorge Enrique Taiana, ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, y su excelencia Leonel Fernández Reyna, presidente de República Dominicana.

2) Considerando que el 18 de diciembre de 2006 se conmemoró el XX Aniversario del establecimiento del Grupo de Río, los jefes de Estado y de gobierno expresaron su satisfacción por el éxito logrado por el meca-

nismo al cumplir con los objetivos que se ha fijado desde la adopción de la declaración de Río de Janeiro de 1986. Señalaron su especial satisfacción con los resultados obtenidos frente a la ampliación y sistematización de la cooperación y concertación política entre los Estados miembros, a través de un proceso de consultas periódicas sobre temas de interés común.

3) Alentados por el progreso y los logros de los últimos 20 años, y convencidos de la relevancia del Grupo de Río como un instrumento viable y necesario para el diálogo político, los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron la importancia del Grupo, como un espacio privilegiado para la consulta, coordinación y concertación política de América Latina y el Caribe, y reiteraron su compromiso con los consensos políticos y principios identificados en el acta de Veracruz de 1999.

4) Con ese motivo, respaldaron la decisión adoptada en Guyana por los cancilleres que establece una ruta hacia el fortalecimiento del Grupo de Río y hacia un perfil más dinámico en favor de la concertación política y del trabajo de interlocución regional y frente a otras regiones y países, así como en los principales foros multilaterales.

5) Reconocieron que el compromiso histórico del Grupo de Río por la defensa del multilateralismo, basado en el pleno respeto a los principios de derecho internacional, es un paradigma que garantiza su trascendencia como bloque regional, por ello los jefes de Estado y de gobierno renovaron su compromiso de respaldar la participación amplia y democrática de los Estados miembros del Grupo de Río en las instancias internacionales, en aras de contribuir a la búsqueda del equilibrio, la paz y la seguridad en la comunidad internacional.

6) Señalaron que se ha logrado un progreso sustancial en toda la región de América Latina y el Caribe para la consolidación y fortalecimiento de la democracia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo, el combate al terrorismo y al crimen transnacional organizado y al problema mundial de las drogas y la promoción de la integración, la unidad y la solidaridad regional. A nivel internacional, el Grupo de Río representa un interlocutor legítimo y confiable, manteniendo el diálogo con varios países y asociaciones de países continuamente en expansión. Además, el Grupo ha emergido como un interlocutor válido de cambio

a nivel mundial con una capacidad comprobada para contribuir significativamente a la resolución de las crisis socio-económicas y socio-políticas.

7) Los jefes de Estado y de gobierno reconocieron que la creciente participación de los Estados más pequeños de la región en el Grupo de Río, ha constituido un paso favorable hacia una mayor inclusión teniendo con ello una voz más fuerte a nivel global. En este sentido se reconoció además que el diálogo político y la cooperación incrementada entre las subregiones de América Latina y el Caribe, especialmente entre los países de la Comunidad del Caribe, Caricom, y América Latina contribuirán para un mejor funcionamiento del Grupo de Río. En momentos en que los mecanismos de integración subregional están desarrollando crecientemente sus propios parámetros de alcance regional e internacional, los jefes de Estado y de gobierno subrayaron la necesidad de que el grupo mantenga su perfil de interlocución regional y extrarregional. Por lo tanto expresaron su determinación de hacer todos los esfuerzos para fortalecerlo.

8) Los jefes de Estado y de gobierno destacaron que la profundización de la integración regional, fundada en principios de cooperación, complementariedad y solidaridad, es una alternativa fundamental para la reducción de la pobreza, y para evitar que efectos negativos de la globalización profundicen las asimetrías que contribuyen a la marginalidad económica, social y política. Es fundamental la superación de las asimetrías para una integración equitativa y justa, así como el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen en nuestra región. En ese sentido, tomaron nota de los esfuerzos que se realizan a fin de desarrollar medidas y acciones específicas y efectivas, en el marco de políticas comunes para superar las asimetrías en los procesos de integración regional.

9) En este contexto agradecieron a la Secretaría Pro Témporte de Guyana por el excelente trabajo en la elaboración del Informe sobre el tratamiento de las asimetrías en el contexto de la cooperación regional, y tomaron nota del mismo a fin de que pueda ser utilizado como base para la promoción de medidas específicas y prácticas para la superación de tales asimetrías, especialmente de las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables de la región. Acordaron mantener este importante tema en la agenda del Grupo de Río a fin de profundizar futuras discusiones para lograr una integración regional balanceada y armónica.

10) Los jefes de Estado y gobierno examinaron la situación actual en Haití y aprobaron la Declaración del Grupo de Río sobre la situación en Haití y el papel de la misión internacional de Naciones Unidas para Haití, Minustah, emitida en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007.

11) Los jefes de Estado y de gobierno hicieron notar que los desastres de origen natural o antrópico, acrecentados por el calentamiento global, representan una amenaza significativa al bienestar de sus países y aumentan las vulnerabilidades económicas y sociales de los países en desarrollo, especialmente de los Estados pequeños y vulnerables. Al reconocer la relación intrínseca entre la reducción de desastres, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza entre otros, los jefes de Estado y de gobierno reconocieron la necesidad de fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención de las naciones ante los desastres a través de la adopción de políticas apropiadas y el incremento de la cooperación internacional para apoyar esfuerzos nacionales. También reconocieron la importancia de la declaración y el marco de acción de Hyogo, el Programa interamericano para el desarrollo sostenible y el Plan de acción de Barbados, para los países que son parte del mismo, al tratar la problemática de los desastres.

12) Reconocieron en ese orden, la urgente necesidad de fortalecer las redes de defensa civil latinoamericanas y caribeñas, y tomaron nota del aporte que ha venido brindando la República Bolivariana de Venezuela, a través de la brigada internacional de tarea humanitaria "Simón Bolívar".

13) Al examinar otras dimensiones de la seguridad regional, los jefes de Estado y de gobierno expresaron su profunda preocupación por la realización continua de actos de terrorismo en algunas regiones del mundo. Rechazaron enérgicamente el terrorismo en todas sus formas, y reafirmaron que cualquiera sea su origen o motivación no tiene justificación alguna. Reiteraron asimismo, su compromiso de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo y su financiación mediante la más amplia cooperación y con pleno respeto a las obligaciones impuestas por el derecho interno y el derecho internacional, en particular de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

14) Los jefes de Estado y de gobierno, reafirmaron el compromiso de sus países en la lucha contra el proble-

ma mundial de las drogas, con un enfoque integral y equilibrado, basado en la vigencia del principio de responsabilidad compartida, en virtud del cual, resaltan la importancia de la cooperación internacional con respeto a la soberanía de cada Estado.

15) Con el objeto de contribuir a la democratización de las relaciones internacionales, los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a promover cambios necesarios para lograr mayor transparencia dentro de los organismos internacionales y enfatizaron la necesidad de fortalecer el multilateralismo como herramienta para mantener y reforzar el principio de igualdad entre los Estados. Renovaron su llamado en favor de instituciones multilaterales más democráticas, y la necesaria reforma de esas instituciones para mejorar la atención de los desafíos que implica –para los países en desarrollo– un mundo cada vez más globalizado.

16) En ese contexto, los jefes de Estado y de gobierno expresaron su reconocimiento por los resultados del Taller sobre democratización de las relaciones internacionales, llevado a cabo en Georgetown, el 13 de noviembre de 2006, y tomaron nota del Plan de acción que resultara del mismo. Reafirmaron la necesidad e importancia de seguir trabajando conjuntamente en la construcción de un sistema internacional más democrático y más justo, que permita el logro de una paz duradera en un marco de desarrollo sostenido, tanto en lo económico como en lo social.

17) Al reafirmar su inquebrantable adherencia al principio del multilateralismo, expresaron su apoyo a iniciativas encaminadas a establecer una nueva asociación mundial que ofrezca respuestas prácticas y eficaces a la necesidad de un nuevo paradigma para la promoción del desarrollo humano y social. En este sentido, acordaron considerar la propuesta de Guyana sobre un nuevo orden humano mundial y emitieron un llamado a una consideración favorable de una resolución sobre el papel de las Naciones Unidas para promover un nuevo orden humano mundial, según aparece expreso en estos momentos en la agenda de la Asamblea de las Naciones Unidas.

18) Al reconocer la importancia del respeto a los derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo, como medio idóneo para combatir el hambre y la pobreza, y garantizar así la inclusión social, los jefes de Estado y de gobierno valoraron de manera positiva los esfuerzos que realiza la Or-

ganización de los Estados Americanos, OEA, para adoptar la Carta Social de las Américas; la cual, junto con la Carta Democrática Interamericana, estimaron que fortalecerá el Sistema interamericano de promoción y defensa de los derechos humanos. En ese sentido, reiteraron el compromiso de sus países con el mandato establecido en la resolución AG/RES 2241 (XXXXVI-O/06) de la Asamblea General de la OEA, y expresaron su confianza en que el actual proceso de negociaciones sobre la Carta Social de las Américas concluirá exitosamente. En ese sentido, brindaron su respaldo a la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela para celebrar, una vez concluidos los trabajos respectivos, una Asamblea general extraordinaria en dicho país para aprobar ese fundamental instrumento hemisférico.

19) Los jefes de Estado y de gobierno comprometieron su apoyo al proceso de reforma de la ONU, que debe tender al fortalecimiento de la organización multilateral más representativa, basado en tres pilares: desarrollo, paz, seguridad y derechos humanos.

20) Los jefes de Estado y de gobierno han valorado los progresos en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en los últimos años que, entre otros, han permitido la conformación del Consejo de Derechos Humanos. Por otra parte, destacaron el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, y subrayaron la importancia de que cumpla con su mandato relativo a la asistencia en apoyo a los esfuerzos nacionales, para la reconstrucción de las sociedades de países afectados por situaciones de post-conflicto, a solicitud de los Estados concernidos.

21) Asimismo, resaltaron la necesidad de redoblar esfuerzos en los temas pendientes como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, Ecosoc por sus siglas en inglés), la reforma administrativa y la coherencia del sistema para lograr el objetivo de contar con una organización fortalecida en el actual contexto internacional. En ese sentido, al destacar el trabajo de consulta y coordinación de las representaciones permanentes ante las Naciones Unidas, resaltaron la importancia de redoblar los esfuerzos de coordinación de posiciones en los temas de relevancia en ese ámbito.

22) Los jefes de Estado y de gobierno saludaron al secretario general Ban Kimoon por el inicio de su mandato al frente de la organización.

23) Los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a alentar progresos en el objetivo del desarme nuclear, particularmente a promover avances sustantivos en las labores del primer comité preparatorio de la conferencia de las partes encargada del examen de la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, a celebrarse en Viena, Austria, del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.

24) Igualmente, al reconocer la aportación de América Latina y el Caribe como precursora de las zonas libres de armas nucleares, los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron la plena vigencia del régimen de desnuclearización establecido en 1967 por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y, al efecto, se congratularon por el mensaje político que constituyó la conmemoración del 40 aniversario del Tratado de Tlatelolco, el pasado 14 de febrero.

25) Los jefes de Estado y de gobierno, profundamente preocupados porque la pobreza continúa representando una seria amenaza en la región, reafirmaron su compromiso para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas. Señalaron con satisfacción la existencia de informes de organismos internacionales según los cuales en algunos países de la región los indicadores sociales apuntan hacia una reducción significativa en los niveles de pobreza, con la perspectiva ansiada de que pudieran alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Sin embargo, reconocieron que para la mayoría de los Estados miembros, la erradicación de la pobreza y el hambre siguen siendo desafíos que se deben enfrentar con mayor intensidad y compromiso. Felicitaron a su vez a su excelencia Bharrat Jagdeo, presidente de Guyana por su presentación sobre los aspectos humanos y sociales del desarrollo dentro de la región, y sus implicaciones para el desarrollo nacional, la paz, el orden y la estabilidad de la región. En virtud de lo cual, los jefes de Estado y de gobierno aprobaron una declaración sobre asuntos sociales y humanos.

26) Los jefes de Estado y de gobierno coincidieron en que para responder al desafío a la pobreza y el hambre y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de sus pueblos se requiere centrar los esfuerzos en la población en situación de mayor vulnerabilidad con un énfasis especial en las acciones tendientes a lograr la educación universal, los servicios básicos de salud y agua

potable, el bienestar de niños, niñas y mujeres y los programas para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes de ambos sexos, así como la equidad de género. Por lo tanto, acordaron impulsar políticas de desarrollo dentro de sus respectivos Estados para asegurar un enfoque que priorice los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y el combate al hambre así como el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

27) En ese mismo contexto, los jefes de Estado y de gobierno reiteraron su voluntad por continuar promoviendo la implantación coordinada del conjunto de las medidas que constituyen el Consenso de Monterrey sobre financiamiento para el desarrollo, incluyendo el desarrollo de fuentes nuevas e innovadoras de financiamiento, teniendo en cuenta el proceso de revisión de alto nivel que tendrá lugar en Doha, Qatar en el año 2008. Al efecto decidieron establecer un grupo de trabajo para definir la posición del Grupo de Río frente a esta conferencia.

28) El Grupo de Río continuará trabajando para asegurar que el tema de desarrollo, en particular en los países en desarrollo, continúe ocupando un lugar central en la agenda internacional, junto con llamar a hacer realidad concreta los compromisos asumidos por los países desarrollados de destinar el 0.7 por ciento del PIB a la ayuda oficial para el desarrollo.

29) En este sentido, hicieron notar los problemas asociados con la globalización en los países de la región, especialmente los estados pequeños. Reiteraron la importancia de tomar en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables para permitirles afrontar con efectividad estos desafíos y promover su desarrollo económico social sostenible.

30) En ese sentido, reconociendo la existencia de factores externos que obstaculizan el crecimiento económico sostenible de nuestros Estados, reafirmamos la importancia del mantenimiento de la cooperación internacional hacia los países de renta media, incluidos lo de renta media baja, a fin de complementar sus esfuerzos nacionales para, el cumplimiento de sus programas de desarrollo y los objetivos de desarrollo del milenio. Asimismo, destacaron la celebración del Foro internacional sobre países de renta media baja, programado a celebrarse en San Salvador durante la primera semana de octubre de 2007.

31) Los jefes de Estado y de gobierno destacaron la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para elevar el desarrollo económico y social de sus pueblos, especialmente como una herramienta privilegiada para alcanzarlo. En este sentido, ratificaron los compromisos emanados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en sus fases de Ginebra y Túnez, encaminados a promover y consolidar una sociedad de la información inclusiva que coadyuve a superar la brecha digital. También reconocieron la importancia de la realización del primer foro sobre gobernanza de Internet, celebrado en Atenas en el mes de noviembre de 2006, en el que, desde una óptica participativa y multidisciplinaria, se abordaron los temas de transparencia, seguridad, diversidad y acceso con miras a promover y garantizar el desarrollo de una red universal confiable, segura y accesible a toda la población. Finalmente, los jefes de Estado y de gobierno subrayaron la importancia del plan regional de América Latina y el Caribe para la sociedad de la información, eLAC2007, como la iniciativa regional más importante en la materia, y tomaron nota de la celebración en San Salvador de la segunda conferencia regional sobre la sociedad de la información, con el objetivo de evaluar la aplicación del plan de acción 2007, y formular el plan de acción 2010, en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y las metas del plan de acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

32) Destacaron la importancia de una sociedad de información centrada en la gente, inclusiva, no discriminatoria y orientada al desarrollo, visualizada por los objetivos del desarrollo del milenio. Asimismo, valoraron la necesidad de superar la brecha digital y reafirmaron la vigencia de principios multilaterales, democráticos, transparentes y de múltiples grupos de interesados para el adecuado funcionamiento del Internet.

33) Los jefes de Estado y de gobierno acordaron que el Grupo de Río continuará el diálogo sobre la promoción de mecanismos financieros innovadores compartiendo experiencias positivas con miras a ampliar las propuestas existentes así como también proponer nuevas iniciativas para consideración colectiva.

34) Un aspecto importante del funcionamiento del Grupo de Río es su diálogo y contacto con países, grupos de naciones y organizaciones extra regionales. Los jefes de Estado y de gobierno acordaron que el Grupo de Río si-

ga fortaleciendo y expandiendo su contacto con estos países y asociaciones de países con un enfoque orientado a la acción para asegurar resultados positivos y provechosos en beneficio de los grupos participantes y también como aportaciones hacia el mejoramiento de la situación política, social y económica internacionales.

35) Los jefes de Estado y de gobierno acogieron con satisfacción la iniciativa de celebrar la Cumbre Sudamericana de Integración Energética a efectuarse en la República Bolivariana de Venezuela en abril de 2007, como evidencia de los avances en materia de integración energética de los países sudamericanos.

36) Los jefes de Estado y de gobierno agradecieron al gobierno de la República Dominicana su generosa oferta de ser el anfitrión de la XX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río y aceptaron el ofrecimiento de los Estados Unidos Mexicanos para ser anfitrión de la XXI Reunión de Jefes de Gobierno del Grupo de Río.

37) Expresaron su gratitud y felicitaron al presidente, gobierno y pueblo de Guyana por su cordial hospitalidad, la excelente organización y el encomiable esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta XIX Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río, celebrada por primera vez en un país miembro de Caricom.

38) Dispuesto en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007 en los idiomas inglés, español y portugués, siendo los tres textos de igual autenticidad.

Anexo 2

Declaración sobre Asuntos Sociales y Humanos

XIX Cumbre del Grupo de Río
Turkeyen, Guyana, 2 y 3 de marzo de 2007.

El Grupo de Río juega un papel único y prominente como una forma de diálogo y consulta entre los países de América Latina y el Caribe. Con los años, el Grupo ha promovido la cooperación y la acción para combatir la pobreza, el hambre y la inequidad, así como para mejorar la salud y educación en la región.

Los jefes de Estado y de gobierno reunidos durante la Decimonovena Cumbre del Grupo de Río en Turkeyen, Gu-

yana, reconocieron el progreso logrado hasta el momento y reafirmaron la necesidad de incrementar los esfuerzos colectivos para darle atención a estos problemas.

Luego de una revisión de la situación relativa al hambre y la pobreza, resolvieron buscar iniciativas concretas e innovadoras, según se refleja en la Declaración sobre el Hambre y la Pobreza que ellos han emitido durante esta cumbre.

Los jefes de Estado y de gobierno afirmaron que la iniquidad requiere de una acción urgente, total e integrada que tome en cuenta que dicho fenómeno es la más seria en nuestra región, comparada con cualquiera otra región del mundo.

Reiteraron que la educación es un derecho humano fundamental y piedra angular en las sociedades democráticas y prósperas. La educación de niños y adultos es igualmente crucial para erradicar la transmisión de la pobreza de una generación a otra. Con el objeto de establecer el avance social, educar a los jóvenes y adultos para ser educados, productivos y competitivos, acordaron infundir ímpetus renovados al esfuerzo para lograr el acceso universal a la educación, la erradicación del analfabetismo adulto y la promoción de la excelencia en la investigación y el desarrollo de la educación superior.

Tomando en consideración los millones de personas en la región que no tienen acceso a los servicios básicos de salud, la incidencia de la mortalidad materno infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, y en general la inexistencia de seguro médico, los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron su compromiso con la agenda de Salud para las Américas, según se encuentra en estos momentos en discusión entre los Estados miembros de la Organización Panamericana de Salud, OPS, y la Organización Mundial de la Salud, OMS.

Apuntaron su preocupación con respecto a las condiciones de los niños en la región, y enfatizaron que la garantía de los derechos del niño asegura el registro de nacimientos, el acceso a una buena atención médica, la nutrición adecuada, sanidad y agua potable. Reconocieron la importancia de sentar bases más sólidas para el aprendizaje y el éxito personal, así como para la protección de los niños contra la violencia, el abuso, el abandono, la explotación y la discriminación.

Tomando nota de los desafíos y dificultades que afrontan nuestras sociedades para mejorar las condiciones sociales

en la región, los jefes de Estado y gobierno resolvieron mejorar y estrechar la operación y coordinación para lograr un mayor desarrollo de América Latina y el Caribe. También decidieron establecer un grupo de trabajo permanente para darle seguimiento a muchos de los asuntos identificados durante las deliberaciones.

Turkeyene, Guyana, 3 de marzo de 2007

Anexo 3

Declaración de los Jefes de Estado de Gobierno del Grupo de Río sobre la situación en Haití y el papel de la misión internacional de Naciones Unidas para Haití, Minustah

Los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros del Grupo de Río, reunidos con ocasión de la XIX Cumbre en Turkeyen, Guyana, los días 2 y 3 de marzo del 2007, habiendo examinado la situación actual en Haití:

Renovaron el compromiso de cooperación con la reconstrucción integral de Haití, incluyendo la consolidación de la institucionalidad democrática, de la capacidad de gestión del Estado y el logro de una paz duradera en un contexto de pleno respeto a los Derechos Humanos.

Convencidos de que el pueblo haitiano es el actor principal de los esfuerzos de desarrollo del país, reconocieron que con el advenimiento de la democracia, Haití ha entrado en una nueva etapa de su historia. Destacaron los avances logrados por el gobierno del presidente René Préval en los ámbitos de desarrollo político, económico y social. Recordaron a este respecto que los principales desafíos siguen siendo la inseguridad, la lucha contra la extrema pobreza y la mortalidad materna infantil, la acción de bandas armadas, el problema mundial de las drogas y, en general, la vulnerabilidad institucional haitiana.

Valoraron el trabajo realizado por la Organización de Estados Americanos, resaltaron la labor desempeñada por las Naciones Unidas y su Misión de Estabilización en Haití (Minustah) y tomaron nota de la renovación del mandato hasta el 15 de octubre del 2007 de conformidad con la resolución 1743 (2007) del Consejo de Seguridad, y valoraron la presencia de la Minustah en función de apoyar al gobierno y al pueblo haitianos para fortalecer las instituciones democráticas, el desarrollo integral y la seguridad del país.

Destacaron la importancia de la acción concertada de los países latinoamericanos a favor de Haití, en especial de aquellos contribuyentes a la Minustah y, en ese sentido, tomaron nota de las conclusiones de la reunión del “Mecanismo 2x9 sobre Haití” realizada en Lima el 12 de febrero pasado, en particular las propuestas y estrategias sugeridas para hacer más eficiente el desempeño y labor de la presente operación de paz, mediante la priorización de proyectos sociales de impacto rápido, especialmente en las zonas que han sufrido con mayor rigor el impacto de la violencia del crimen organizado, aplicar efectivamente el programa de desarme, desmovilización y reinserción, y saludaron la próxima reunión de dicho “mecanismo” que, copresidida por Perú, en su calidad de coordinador del “Grupo de Amigos de Haití en el Consejo de Seguridad de la ONU” y Guatemala, como anfitrión, tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, en el segundo semestre del presente año.

Los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río rindieron un sentido homenaje a todos los cascos azules y civiles inocentes que han entregado sus vidas por la paz en Haití.

Coincidieron en que el desarrollo socio-económico de Haití requiere del apoyo sostenido de la comunidad internacional y, por ello, exhortaron a los países e instituciones donantes para que aceleren la puesta a disposición de sus promesas de contribuciones, especialmente para proyectos de cooperación dirigidos a erradicar la pobreza, a mejorar los servicios básicos de salud y a propiciar el fortalecimiento de las instituciones en Haití. Asimismo, invitaron a los donantes a cooperar con las reformas a la justicia y a la Policía Nacional haitiana, y a poner en práctica proyectos de desarrollo que atiendan las prioridades y necesidades urgentes identificadas por las autoridades de Haití.

Finalmente, los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río reconocieron el importante papel que ha venido siendo jugado por la comunidad caribeña en el proceso de reconstrucción que en estos momentos se evidencia en Haití y tomaron nota con beneplácito del continuado compromiso de la comunidad en el apoyo al proceso y la asistencia que reciben el pueblo y gobierno de Haití con el objeto de consolidar la paz y promover la estabilidad, y el desarrollo sostenido.

Turkeyen, Guayana, 3 de marzo de 2007

Anexo 4

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Ríos sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río se congratularon por la reciente conclusión en diciembre del año pasado de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo del mismo, lo cual constituye un paso importante de la comunidad internacional para cambiar la percepción de la discapacidad y asegurar la promoción, protección y garantía del disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad.

En este sentido, se comprometieron a apoyar la pronta entrada en vigor de esta Convención y el Protocolo Facultativo, que estarán abiertos a la firma de los Estados, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a partir del 30 de marzo de este año.

Georgetown, Guyana, 3 de marzo de 2007.

Anexo 5

Declaración de los Jefes de Estado Gobierno sobre la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza

La iniciativa de la lucha contra el hambre y la pobreza en enero del 2004, que siguió con una reunión de jefes de Estado y gobierno que apoyan la iniciativa en septiembre del 2004, donde se presentó el informe del Grupo Técnico sobre mecanismos innovadores de financiamiento para el desarrollo, y en la Conferencia de París de marzo del 2006, cuando se creó el Grupo Piloto sobre mecanismos financieros innovadores para el desarrollo, se ha registrado un intenso y positivo debate internacional, que ha profundizado el diálogo y la cooperación en este ámbito.

Hoy el tema es una realidad objetiva y está inserto en la agenda de discusión de las principales cumbres y conferencias internacionales, entendiéndose que éstos mecanismos innovadores, son complementarios y adicionales al compromiso del 0.7 por ciento de asistencia oficial para el desarrollo asumido por la comunidad internacional, tal como se recogió en la Declaración de la Cumbre sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en 2005.

Es una cuestión objetiva que, en función de las actuales tendencias y condiciones internacionales, resulta casi imposible alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio en muchos países y regiones del mundo, donde prevalecen condiciones de pobreza extrema y de grave iniquidad económica y social.

Si bien existen progresos en varios países desarrollados respecto de los compromisos y plazos adquiridos para cumplir con el criterio acordado en materia de la ayuda oficial al desarrollo, no obstante prevalece una situación determinante que afecta la disposición de recursos necesarios para el combate contra el hambre y la pobreza.

Se ha avanzado de la palabra a la acción y en septiembre del 2006, la comunidad internacional fue testigo del establecimiento de UNITAID que se sustenta en los recursos obtenidos de uno de estos mecanismos innovadores, el cual se basa en la aplicación voluntaria de una tasa/contribución solidaria a los pasajes aéreos, cuyos fondos son destinados a UNITAID para combatir las graves pandemias que afectan a países en desarrollo, y los mantienen en situación de pobreza, como son el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, a través de la compra de medicinas y procedimientos de diagnóstico de buena calidad y a precios competitivos.

El hambre es una de las peores formas de violación de los derechos humanos, por ello la lucha contra la pobreza y el hambre es un desafío ético, político y económico para todos, pues sus consecuencias afectan tanto países pobres como a países ricos. Por ello es necesario explorar nuevas formas de cooperación internacional entre países, promoviendo políticas que permitan avanzar hacia una globalización más participativa y con rostro humano.

En ese contexto, los jefes de Estado y de gobierno de los países que integran el Grupo de Río, reunidos en esta ocasión en Guyana, reiteramos nuestro compromiso y voluntad política de apoyo a la iniciativa de la lucha contra el hambre y la pobreza, y hacemos un llamado a la comunidad internacional para continuar este diálogo constructivo sobre la base de la discusión a favor de la aplicación de las diversas opciones propuestas en el menú de instrumentos innovadores incluidos en el Informe Técnico, respondiendo al objetivo común y compartido de atender el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Turkeyen, Guyana, a 3 de marzo del 2007

Anexo 6

Declaración de Solidaridad con Bolivia

Los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río, reunidos en Turkeyen, Guyana, en ocasión de la Decimonovena Cumbre del Grupo, expresaron su total solidaridad con el gobierno y pueblo de Bolivia quienes en estos momentos sufren los efectos desastrosos de inundaciones sin precedentes en varios lugares del país, y ratificaron su continuo apoyo a los esfuerzos de alivio y reconstrucción. Extendieron además sus condolencias a las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos.

Turkeyen, Guyana, a 3 de marzo de 2007

Anexo 7

Comunicado del Grupo de Río sobre las Malvinas

Los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerdan el interés regional en que los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones, a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Turkeyen, Guyana, a 3 de marzo de 2007

Anexo 8

Decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores sobre el Fortalecimiento del Grupo de Río

Los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río reunidos en el marco de la XIX Reunión de jefes de Estado y de gobierno, reconocieron el valioso trabajo de consulta y concertación política desarrollado por el grupo a lo largo de sus veinte años de existencia, así como su relevante contribución en el diálogo sostenido con otras regio-

nes y países, y destacaron igualmente la utilidad de las posiciones adoptadas por el grupo en los foros multilaterales.

Sobre la base del documento anexo presentado por México, expresaron su convicción de la importancia de preservar al Grupo de Río como mecanismo de diálogo, consulta y concertación política de América Latina y el Caribe, y decidieron al efecto aprobar las siguientes medidas para fortalecerlo y perfeccionar sus procedimientos:

a) Instituir una periodicidad bienal para las reuniones de jefes de Estado y de gobierno sin perjuicio de que puedan ser convocadas reuniones extraordinarias cuando así se estime necesario.

b) Instituir una periodicidad anual para las reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores sin perjuicio de que se puedan convocar encuentros extraordinarios si el caso lo amerita.

c) Fortalecer el trabajo y la responsabilidad que tiene encomendada la Secretaría Pro-Témpore (SPT) y la troika del Grupo de Río. Con ese propósito y con base en la propuesta contenida en el documento presentado por México, así como en las reflexiones y propuestas de Colombia, Costa Rica, Guyana, Paraguay, Uruguay y Venezuela (igualmente anexas) que se derivaron al respecto, los coordinadores nacionales presentarán una recomendación en la próxima reunión de cancilleres en República Dominicana.

d) La SPT podrá activar un “dispositivo de 12 horas”. Este dispositivo podrá ser habilitado por la SPT sólo en el caso de que algún tema de coyuntura o urgente de carácter regional o internacional requiera de una acción o una posición concertada del grupo. Para estos casos, la SPT agotará un plazo de consultas de 12 horas con todos los países miembros y una vez cumplido, será suficiente para definir el respectivo curso de acción a nombre del grupo.

e) Recomendar a la STP en turno que se coordine permanentemente con las presidencias rotativas o secretariados de otros grupos regionales, con miras a prevenir redundancias y conflictos en las agendas respectivas.

Georgetown, Guyana, a 1 de marzo de 2007

Ideas para fortalecer al Grupo de Río

1. Del patrimonio del Grupo

- El Grupo de Río es el **único foro de consulta y concertación política** en el que participan prácticamente todos los países de América Latina y del Caribe.
- Es precursor de la llamada diplomacia periódica en la cumbre y se ha constituido en voz regional durante casi veinte años. No existe un ejercicio cercano o similar en toda la historia de nuestros países.
- Ha sido **foro privilegiado de consulta política entre cancilleres y mandatarios** sobre problemas muy relevantes que han afectado a la región y, con ese motivo, en diversas ocasiones ha concertado y definido posiciones o cursos de acción para contribuir a solucionarlos. Soluciones regionales a problemas regionales.

Sólo para citar algunos ejemplos, el grupo ha adoptado posiciones que han contribuido de forma relevante en la atención y solución de diversos problemas o crisis que han enfrentado nuestros países en lo individual: **Colombia** (Quito, Ecuador, IX Cumbre; Cartagena, Colombia, XIV Cumbre; Santiago, Chile, XV Cumbre; San José, Costa Rica, XVI Cumbre; Cusco, Perú, XVII Cumbre); **Venezuela** (Buenos Aires, Argentina, VI Cumbre; San José, Costa Rica, XVI Cumbre; Cusco, Perú, XVII Cumbre); **Haití** (Santiago, Chile, VII Cumbre y Río de Janeiro, Brasil, VIII Cumbre); **Nicaragua** (Santiago, Chile, VII Cumbre y Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre); **Argentina** (Santiago, Chile, XV Cumbre y Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre); **Bolivia** (Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre); **Costa Rica** (Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre); **Ecuador** (Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre).

También se ha posicionado sobre temas de especial relevancia para la región en su conjunto, tales como: **Defensa y promoción de la democracia** (Asunción, Paraguay, XI Cumbre y Cartagena, Colombia, XIV Cumbre); **Fortalecimiento de la ONU y reforma del Consejo de Seguridad** (Asunción, Paraguay, XI Cumbre); **Lucha contra el terrorismo** (Río de Janeiro, Brasil, XVIII Cumbre); **Posición regional contra medidas unilaterales** (Asunción, Paraguay, XI Cumbre); **Lucha contra el narcotráfico** (Río de Janeiro, Brasil, VIII Cumbre); **Desarrollo Social** (Quito, Ecuador, IX Cumbre); **Integración Regional** (Quito, Ecuador, IX Cumbre); **Posición regional sobre la crisis financiera internacional, sobre la situación económica inter-**

nacional; comercio internacional y mercado petrolero (Panamá, XII Cumbre y Santiago, Chile, XV Cumbre); **Financiamiento para el Desarrollo** (Santiago, Chile, XV Cumbre).

Además, el grupo ha adoptado más de 140 declaraciones, comunicados y decisiones sobre estos y otros asuntos relevantes para nuestros países.

- El Grupo de Río ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región ante la comunidad internacional, al tiempo que se ha constituido en el principal interlocutor frente a países y grupos de naciones de otras regiones del mundo: 13 reuniones ministeriales institucionalizadas con la Unión Europea; 12 con el Consejo de Cooperación del Golfo; 9 con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático; A con los países de la Liga Árabe; 3 con el Grupo GUAM; de 16 reuniones ministeriales con la República Popular de China; 10 con Japón; 10 con Corea del Sur; 9 con India y 9 con la Federación de Rusia; 9 con Canadá; 2 con Israel y una reunión con Ucrania.

- El Grupo de Río ha representado un importante Foro para la discusión de temas de interés regional, así como para concertar posiciones comunes en el marco de organismos internacionales.

2. Señales de debilitamiento del G-Río

Desde finales de la década de los años ochenta del siglo pasado se identificaron algunas señales de debilitamiento del Grupo, asociadas fundamentalmente a los factores siguientes:

- a) Al surgimiento de otros foros subregionales o biresionales con formatos similares y con reuniones periódicas a nivel de cancilleres y Mandatarios.
- b) A la ampliación indiscriminada de la agenda temática del grupo que incluyó, además, algunos temas de carácter técnico que dificultaron el diálogo y la concertación.
- c) Duplicidad o superposición con las agendas de otros mecanismos subregionales.
- d) Un seguimiento precario de los temas, decisiones y acuerdos adoptados por el Grupo

- e) La ausencia de un ejercicio de actualización y mejoramiento de los procedimientos de consulta y concertación frente a la ampliación de la membresía del Grupo.

Al efecto, se realizaron diversos pronunciamientos y ejercicios para fortalecer al Grupo y se adoptaron algunas medidas, posiblemente modestas, para mejorar sus procedimientos. Fue el caso de las declaraciones de Cochabamba (X aniversario); de la declaración de Santiago (XV Cumbre), y del Acta de Veracruz, México, en 1999.

3. Planteamientos recientes de algunos países para fortalecer al Grupo

La mayoría de los miembros han señalado recientemente que es necesario preservar el Grupo de Río como mecanismo de concertación política regional y que sería conveniente rehabilitarlo y readecuarlo al nuevo contexto regional e internacional, reconociendo su valiosa labor de concertación política desplegada a lo largo de veinte años, así como su contribución al diálogo con otros países y grupos de naciones. Al efecto se han sugerido, entre otras, las siguientes acciones:

- Organizar de manera más eficiente los encuentros de los jefes de Estado y de gobierno. El formato de las reuniones cumbre y de cancilleres deben ser más ágiles y cortas posibles, a fin de privilegiar el diálogo directo y franco, así como un mayor contacto personal.
- Delimitar la agenda del Grupo de Río al tratamiento de pocos temas, particularmente en el diálogo de los jefes de Estado en el que se podría abordar un solo tema.
- Emitir pronunciamientos oportunos basados en las consultas previas necesarias entre los países miembros, a través de un contacto fluido y ágil, a fin de fortalecer el papel del grupo en el escenario internacional.
- Evitar caer en la reiteración de temas tradicionales, o que ya son abordados en el marco de otros mecanismos regionales y sobre los cuales el grupo ya tiene una posición definida o son parte de sus valores y patrimonio.
- Mejorar y hacer más eficientes los diálogos que sostiene el Grupo de Río con otros países y grupos de naciones, especialmente los que se llevan a cabo en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es necesario dar a esas reuniones mayor seguimiento y contenido a las agendas.

- Realizar un ejercicio de racionalización de las cumbres. Se ha sugerido la bianualización de las reuniones de jefes de Estado y de gobierno.
- Identificar y promover nuevos escenarios de concertación y diálogo regional (inclusión de temas de actualidad).

4. Hacia una ruta de fortalecimiento y readecuación del Grupo

En efecto, luego de veinte años el grupo requiere una vez más readecuarse a la nueva realidad regional e internacional. De ahí que, con base en los pronunciamientos recientes descritos en el apartado anterior, así como en las consultas realizadas, se sugiere una nueva ruta hacia el fortalecimiento del grupo:

f) Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno. Se sugiere que sean bianuales con el siguiente formato:

- Una Declaración política breve (de no más de dos cuartillas), toda vez que el patrimonio y valores fundamentales del Grupo de Río se encuentran contenidos en los diversos documentos adoptados por el mecanismo desde 1986.
- Una sesión plenaria pública en el que se aborde un solo tema central propuesto por el país anfitrión.
- Una sesión privada con una agenda abierta que privilegie el debate franco y la discusión entre los mandatarios. De ser conveniente, en la conferencia de prensa, a cargo de la troika, se difundiría un mensaje sucinto sobre las deliberaciones de la sesión privada.
- La bianualidad de la cumbre supondría que la Secretaría Pro Témpore (SPT) sería ejercida por un período de dos años y que la troika ejercerá las responsabilidades que tiene encomendadas por el mismo lapso.

g) Encuentros de Ministros de Relaciones Exteriores. Se sugiere que se realicen dos veces al año. No incluye la reunión en el marco de la AGONU (dedicada a fijar posición sobre los encuentros con otros países y grupos de países) y tampoco el encuentro que se programa previo a la cumbre.

- Se sugiere privilegiar el diálogo político en temas de especial interés para la región y, al igual que para las

reuniones de mandatarios, el país anfitrión sugiera un tema principal.

- Se sugiere que los cancilleres promuevan, en alguno de sus dos encuentros, un debate sobre los avances en tres temas que tienen especial significado para la región: i) Combate a la pobreza; ii) Integración regional; iii) Posibles cursos de acción sobre temas coyunturales.

h) Un concepto y un ejercicio renovado de “troika ampliada”. Se sugiere retomar el concepto de la “troika ampliada” con facultades y un perfil renovado, para mejorar el trabajo y la capacidad de reacción de la SPT.

Una troika ampliada y fuerte estaría integrada por:

- Los tres países tradicionalmente responsables de la troika *regular* (SPT anterior, en curso y próxima);
- Por un país de la Caricom y otro del SICA (preferentemente sus respectivos Presidentes en funciones)
- Dos de los países que hayan residido al menos en dos ocasiones la SPT (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú –hasta hoy– y que no figuren en la troika *Básica*) participarían cada dos años en la troika ampliada, en orden alfabético y observando estrictamente el principio de rotación.
- Tres países que de manera voluntaria se comprometan a asumir esta responsabilidad durante dos años y que no pertenezcan a la troika básica o que se encuentren en el ejercicio de la responsabilidad atribuida a los dos países de la categoría mencionada en el numeral anterior.

Una troika ampliada y fuerte tendría las siguientes responsabilidades:

v) Las que le ha asignado el grupo a la troika, como las de definir las agendas del grupo en sus diferentes niveles de negociación y/o de interlocución con otros países y grupos de países; las de proponer documentos negociación, consulta o apoyo; las de representación del grupo; las de apoyo pleno a las responsabilidades asignadas a la SPT; entre otras.

vi) Representar al Grupo en los diálogos con grupos de países. En esta responsabilidad, la troika ampliada puede hacerse acompañar de los países que deseen partici-

par en el diálogo respectivo. La troika *regular* del G-Río atenderá los diálogos tradicionales del grupo con países en lo individual. En su caso, podrá hacerse acompañar hasta por la totalidad de los países que integran la troika ampliada.

vii) Aprobar decisiones o posiciones y representar al grupo en el caso extremo de que la SPT active un “dispositivo de 12 horas”. Este dispositivo podrá ser habilitado por la SPT sólo en el caso de que algún tema de coyuntura o urgente de carácter regional o internacional requiera de una acción o una posición concertada del Grupo. Para estos casos, la SPT agotará un plazo de consultas de 12 horas con todos los países miembros y una vez cumplido, el consenso de la Troika ampliada será suficiente para definir el respectivo curso de acción a nombre del grupo.

viii) Otras que le asigne el grupo.

De estimarse conveniente, en su primer año de mandato la SPT podrá transferir a otro país integrante de la troika ampliada, la organización y sede de una o más de las reuniones de coordinadores nacionales y cancilleres del grupo.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del Presidente de la República, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o de la Ley de Planeación, con el presente envió el sexto informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, correspondiente a la administración que concluyó el 30 de noviembre pasado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 30 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o de la Ley de Planeación, me permito enviar el sexto informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, correspondiente a la administración que concluyó el 30 de noviembre pasado. En dicho informe se señalan las acciones realizadas y los resultados alcanzados en las áreas de desarrollo humano y social, crecimiento con calidad, seguridad, orden y respeto, así como buen gobierno.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Palacio Nacional, a 14 de marzo de 2007.— Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L.60-II-6-619 signado el 6 de febrero del año en curso por los diputados Jorge Zermeño Infante y Antonio Xavier López Adame, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño

para los fines procedentes, copia del similar número CFT/D01/P/054 /2007 suscrito el 28 del citado mes por el arquitecto Héctor Osuna Jaime, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a presentar sus comentarios a la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 26 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Ciudadano licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por instrucciones de los integrantes del pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo “Cofetel”), me refiero al oficio de fecha 12 de febrero del año en curso, por virtud del cual se nos notificó el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta comisión a analizar y presentar ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comentarios relativos a la **iniciativa de ley de decreto por el que se adicionan los artículos 11-A, 12-A, 30-A, 30-B, 30-C, 30-D, 30-3, y se reforman los artículos 12, 18, 38 y 70 de la Ley Federal de Telecomunicaciones**, para lo cual tengo a bien manifestarle que la opinión que a continuación se vierte, fue elaborada sobre el anteproyecto de dictamen de dicha iniciativa, a solicitud de integrantes de la Comisión de Comunicaciones de esa soberanía, (en lo sucesivo será referido como “dictamen”).

La Cofetel en su carácter de órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con autonomía técnica, operativa, de gasto y de gestión, encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente y la cobertura social amplia de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, la cual está dotada de autonomía plena para dictar sus resoluciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9-A de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo “LFT”), una vez analizado en los términos que se indican a conti-

nuación el contenido y alcance del dictamen, por medio de la presente se emite a esa soberanía diversas consideraciones que se indican a continuación.

1. Alcance de la opinión. En estricto apego al principio de división de poderes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo “Constitución”), así como de la atribución de facultades que competen, respectivamente, a los poderes legislativo y ejecutivo federales, y de manera específica a este órgano autónomo, se procedió en forma exclusiva al análisis del articulado contenido en el dictamen, no así de su parte de antecedentes y considerandos ya que se estima que el contenido de dichos apartados compete, en exclusiva, a la Cámara de Diputados en su carácter de cámara de origen.

Dada la premura con la cual fue solicitada la opinión de este órgano, y reiterando el respeto irrestricto de la Cofetel a las actividades de esa soberanía, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, las consideraciones que se contienen en la presente comunicación son de carácter general, sin entrar al análisis detallado de todas y cada una de las disposiciones contenidas en el dictamen.

2. Carácter prioritario. En este orden ideas, la Cofetel reconoce el carácter prioritario de la comunicación vía satélite conferido a dicha actividad de orden público por el artículo 28 de la Constitución, situación que, desde el punto de vista jurídico, distingue a esta rama de las telecomunicaciones del resto de las actividades concesionadas, permitidas o sujetas a registro, reguladas por la LFT.

Lo anterior se explica dada las características específicas y únicas que privan en la industria satelital a nivel mundial. Las posiciones orbitales geoestacionarias y las órbitas satelitales se asignan a los diversos países por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, organismo multilateral dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

Los insumos fundamentales para realizar la comunicación vía satélite en beneficio de la población, esto es las posiciones orbitales y las órbitas satelitales, constituyen *per se* un recurso esencial que, por sus características técnicas y su método de administración y asignación, –los cuales se desahogan a nivel internacional y no doméstico–, revisten en la práctica el carácter prioritario que les concede la Constitución.

3. Relevancia de la comunicación vía satélite. Es así como, a nivel internacional, todos los países pugnan por la

asignación de posiciones y órbitas que les permitan, mediante la utilización de infraestructura que trasciende a los límites de la atmósfera terrestre, la comunicación de la totalidad de su territorio en beneficio primordial de sus habitantes.

Asimismo, por su naturaleza, la comunicación vía satélite permite, en adición, la prestación de servicios derivados de la explotación de las órbitas y posiciones a que se ha hecho referencia, que no se limitan a las fronteras geográficas de los países en cuestión. A partir de esta realidad, la industria de la comunicación vía satélite mexicana se encuentra habilitada para exportar la prestación de servicios a otros países del continente americano e inclusive a otras latitudes del orbe.

4. Industria satelital nacional. La industria de la comunicación vía satélite nacional atraviesa, desde hace algunos años, por momentos difíciles. Lo anterior, debido a los problemas financieros que aquejaron a la principal empresa del sector, mismos que derivaron en un procedimiento de carácter concursal.

La situación financiera del sector a nivel internacional, que también es compleja, aunada a la particular y muy difícil situación enfrentada por la industria nacional, ha generado un retraso en la modernización y crecimiento de este rubro del mercado de las telecomunicaciones, así como que la concentración de mercado inmediatamente posterior a la privatización del denominado sistema satelital mexicano, hace casi una década, permanezca en buena medida sin variación relevante.

Se aclara que, de conformidad con la LFT, el mercado mexicano fue abierto a la prestación de servicios de comunicación vía satélite por sistemas satelitales extranjeros, situación que se considera ha generado una mayor competencia y oferta de servicios. Lo anterior, sin perjuicio del carácter estratégico que, para cualquier país, tiene el desarrollo de su propia industria satelital.

A la luz de las condiciones antes indicadas, y en congruencia con los objetivos primigenios de la LFT, consistentes en el desarrollo de infraestructura, la promoción de la competencia y la cobertura social, todos ellos en beneficio de la población, resulta deseable que el futuro de industria satelital del país se garantice mediante la solvencia legal, económico-financiera y técnica, de sus participantes.

5. Descripción general de la propuesta de dictamen. El dictamen propone la reforma de la LFT a efecto de garantizar, a través de nuevos procedimientos, la solvencia legal, económico-financiera y técnica de los futuros concesionarios de comunicación vía satélites que exploten posiciones orbitales geoestacionarias y órbitas satelitales asignadas al país, en estricto apego a los principios de derecho administrativo atinentes a cualquier actividad de orden público sujeta al requisito de la concesión y, de manera particular, al carácter prioritario que, de conformidad con la Constitución, tiene esta actividad.

Es así como esta comisión considera que la *ratio legis* de las reformas se ajustan al marco jurídico constitucional y legal que aplica a la comunicación vía satélite desde 1995, el cual, no obsta mencionar, fue aprobado por todos los partidos representados en el honorable Congreso de la Unión.

Se considera que el dictamen refuerza diversas salvaguardas que la LFT y la práctica administrativa derivada de la misma ha establecido a efecto de promover la prestación eficiente y continua de los servicios de telecomunicaciones a lo largo y ancho del país. En este sentido, es importante manifestar que, en opinión de este órgano, las salvaguardas adicionales propuestas, a través del dictamen, como actualmente prevé su texto, deben limitarse en exclusiva a la comunicación vía satélite nacional, dado su carácter prioritario a la luz de la Constitución y de los razonamientos antes expuestos.

Finalmente, la Cofetel estima prudente formular a esa soberanía un comentario específico, a efecto de evitar que la imposición de barreras a la entrada que pudieran afectar la competitividad de la industria satelital nacional.

En este sentido, este órgano regulador considera que, amén de la capacidad legal, en estricto apego al marco jurídico vigente en materia de inversión extranjera y de la capacidad económico-financiera, la capacidad técnica requerida para llevar a cabo la operación de sistemas y redes satelitales que exploten posiciones y órbitas asignadas al país, se acredite en términos generales mediante una probada experiencia en la industria de las telecomunicaciones y no, como establece el artículo 30-C, fracción I, incisos b y c, mismos que a la letra establecen:

Artículo 30-C. Para efectos del procedimiento a que se refiere el artículo 11-A de la presente ley, la Comisión

Federal de Telecomunicaciones deberá obligatoriamente tomar en consideración lo siguiente:

I. Que los interesados en adquirir o adjudicarse las acciones o partes sociales representativas del capital social de sociedades mercantiles o personas morales a las que se refiere el artículo 11-A comprueben y acrediten fehacientemente:

a. (...)

b. Tener experiencia y capacidad probada en la operación y/o comunicación vía satélite;

c. Conforme a lo que dispone el artículo 12-A de esta Ley, la sociedad mercantil que adquiera las acciones o partes sociales deberá contar con un accionista o socio que detente la inversión mexicana, el cual debe tener relaciones convencionales o contractuales, directa o indirectamente, con una o varias empresas vinculadas con la operación de redes públicas de telecomunicaciones en nuestro país relacionadas a la comunicación vía satélite para garantizar la viabilidad continuidad y marcha de la industria satelital mexicana;

En este tenor de ideas, se sugiere respetuosamente, conservando la *ratio legis* subyacente, matizar el alcance de estas disposiciones a efecto de establecer que el interesado deberá comprobar y acreditar fehacientemente, por lo que se refiere al inciso b en comento, tener experiencia y capacidad probada en la operación de redes públicas de telecomunicaciones y, por lo que se refiere al inciso c, en caso de ser necesario, tener la capacidad de establecer relaciones convencionales o contractuales, directa o indirectamente, con una o varias empresas satelitales con cobertura global.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 28 de febrero de 2007.— Arquitecto Héctor Osuna Jaime (rúbrica), Presidente.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

ESTADO DE OAXACA

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 60-II-6-191, signado el 9 de noviembre de 2006 por los diputados Jorge Zermeno Infante y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño, para los fines procedentes, copia del similar número UR 120/UCE/CECU/286/2007, suscrito el 12 del actual por el ciudadano Roberto Cruz Castro, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo relativo al impulso de un programa emergente de apoyo al estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 21 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por instrucciones del titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, y en atención al oficio número SEL/300/5246/06, adjunta se servirá encontrar opinión emitida por la secretaría técnica “A” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con relación al punto de acuerdo turnado a esta secretaría, referente a impulsar un programa emergente de apoyo al estado de Oaxaca.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 12 de marzo de 2007.— Roberto Cruz Castro (rúbrica), coordinador de enlace.»

«Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Licenciado José de Jesús Arias Rodríguez, coordinador ejecutivo de la oficina de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.— Presente.

Me refiero a su atento comunicado con número 0596, mediante el cual solicita la opinión de este consejo nacional respecto al contenido del punto de acuerdo único, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en su sesión del 10 de noviembre de 2006, en el cual “se solicita al gobierno federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llevar a cabo la coordinación, estructuración y desarrollo con las dependencias federales, tales como Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y las demás que para el caso se requieran, con la finalidad de impulsar un programa emergente de apoyo al estado de Oaxaca para destinar recursos económicos necesarios que permitan resarcir las pérdidas millonarias de los sectores productivos del estado”.

Sobre el particular, me permito enviarle copia del oficio número DGJ/3562/06, mediante el cual la Dirección General Jurídica de este órgano desconcentrado emite opinión respecto del mencionado punto de acuerdo.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 12 de febrero de 2007.— Carmen Quintanilla Madero (rúbrica), secretaria técnica “A”.»

«Conaculta.

Licenciada Carmen Quintanilla Madero, secretaria técnica “A” del Conaculta.— Presente.

Doy respuesta a la comunicación de su Dirección de Información y Seguimiento de Acuerdos con el número de registro STA CG/06003063, de fecha 14 de diciembre del presente año, por medio del cual solicita la opinión de esta dirección general respecto al contenido del punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión del pasado 10 de noviembre, en el cual se solicita al gobierno federal, por medio de la SHCP, llevar a cabo la coordina-

ción, estructuración y desarrollo con las dependencias federales, tales como la SEP, la Secretaría de Economía, la Sectur, el Fonatur y el Conaculta y las demás que para el caso se requieran, con la finalidad de impulsar un programa emergente de apoyo al estado de Oaxaca, para destinar los recursos económicos necesarios que permitan resarcir las pérdidas millonarias de los sectores productivos del estado.

Al respecto, me permito comentar que se considera apropiado establecer el programa mencionado, pues uno de los objetivos es proteger y recuperar el centro histórico del estado de Oaxaca, tomando en cuenta que es patrimonio cultural de la humanidad, declarado por la Unesco.

Cabe mencionar que se considera que la SHCP sea la encargada de implantar dicho programa, contando con el apoyo de las demás dependencias federales que sean necesarias. Por otra parte, es importante asegurar que se cuente con los recursos económicos para ejecutar el programa emergente.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

México, DF, a 19 de diciembre de 2006.— Licenciada Norma Rojas Delgadillo (rúbrica), directora general.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

COMISION NACIONAL DE LIBROS
DE TEXTO GRATUITOS

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 60-II-1-400, signado el 8 de febrero del año en curso por los diputados Jorge Zermeno Infante y María Mercedes Maciel Ortíz, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño,

para los fines precedentes, copia del similar número UR 120/UCE/CECU/321/2007, suscrito el 14 del actual por el Roberto Cruz Castro, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a imprimir por única vez durante el ciclo escolar 2006-2007 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición revisada para los niños de México, en conmemoración del 90 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 21 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por instrucciones del titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, y en atención al oficio número SEL/300/566/07, adjunta se servirá encontrar usted la respuesta emitida por la Dirección General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, organismo sectorizado de esta secretaría, referente al punto de acuerdo en el que exhorta se imprima por única vez durante el ciclo escolar 2006-2007 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición revisada para los niños de México.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de marzo de 2007.— Roberto Cruz Castro (rúbrica), coordinador de enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Rafael Domínguez Morfín, titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública.

En atención a su oficio número UR/120/194/2007, referencia 0096, del 19 de febrero, relacionado con el punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 8 de febrero pasado, en el sentido de que por única vez durante el ciclo escolar 2006-2007 se imprima el título *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, me permito comentar a usted que para cotizar e imprimir el libro en cuestión, la Conaliteg requiere datos como formato, interiores, forros, acabados y total de ejemplares; además, conocer el nombre de la instancia que proporcionará los recursos financieros para llevar a cabo el citado trabajo.

Lo anterior se debe a que la Conaliteg no cuenta con recursos para realizar ediciones que no estén en su programa de producción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

21 de febrero de 2007.— Licenciado Miguel Agustín Limón Macías (rúbrica), Director General.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

FRONTERA NORTE

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L.60-II-6-703 signado el 22 de febrero último por los diputados Jorge Zermeño Infante y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño para los fines precedentes, original del similar número DEP-0619/07 suscrito el 20 del actual por la ciudadana Betina C. Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el

cual da respuesta al punto de acuerdo relativo a la violación del territorio mexicano por parte del personal que está edificando la valla metálica entre las ciudades de Douglas, Arizona, y Agua Prieta, Sonora.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicito su intervención para hacerle llegar la respuesta adjunta al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Lo anterior, en respuesta al punto de acuerdo aprobado en sesión ordinaria el 22 de febrero de 2007, en el que señala:

“**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena la violación del territorio mexicano por parte del personal que está edificando la valla metálica entre las ciudades de Douglas, Arizona, y Agua Prieta Sonora, los cuales estuvieron encabezados por el director del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, Michel Chertoff.”

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 20 de marzo de 2007.— Betina C. Chávez Soriano (rúbrica), directora general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría o de Relaciones Exteriores, hago referencia al punto de acuerdo aprobado en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2007, en el que señala:

“**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena la violación del territorio mexicano por parte del personal que está edificando la valla metálica entre las ciudades de Douglas, Arizona, y Agua Prieta, Sonora, los cuales estuvieron encabezados por el director del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, Michel Chertoff.”

Sobre el particular, anexos se remiten los siguientes comentarios:

- El gobierno de México ha rechazado en repetidas ocasiones la construcción de muros o barreras a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Si bien se reconoce que los Estados Unidos pueden realizar obras en su territorio en ejercicio de su soberanía, se ha reiterado que las fronteras deben ser un espacio de cooperación y entendimiento.

- La construcción de bardas a lo largo de la frontera contrasta con el espíritu de cooperación que prevalece entre ambas naciones para abordar la temática fronteriza.

- Es condenable toda incursión a territorio nacional por agentes de gobiernos extranjeros, o por personas que actúan por cuenta de gobiernos extranjeros, por atentar en contra de la soberanía y la integridad territorial del Estado mexicano. El gobierno de México reprueba la incursión realizada por tres cuadrillas de trabajadores estadounidenses que realizaban trabajos para erigir y reparar vallas metálicas en la zona de Douglas, Arizona.

- Por virtud del Tratado de 1944, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), está facultada para vigilar la aplicación del tratado y resolver todos los conflictos que se originen derivados de su observancia y ejecución.

- Consecuentemente, la sección mexicana de la CILA exigió inmediatamente a su contraparte estadounidense de dicha comisión que en el futuro se evite este tipo de incursiones. Asimismo, las autoridades mexicanas se reunieron con el responsable de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en la zona para transmitir directamente

el reclamo de México por la incursión y solicitar el retiro inmediato del equipo y el personal.

- Una vez realizado el retiro exigido por México, la sección mexicana de la CILA ha corroborado que la línea fronteriza México-Estados Unidos no ha sufrido alteración alguna y que la integridad del territorio mexicano permanece intacta en los términos previstos en los tratados vigentes entre México y Estados Unidos.

- Se ha confirmado que el señor Michael Chertoff, titular del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, no incursionó en territorio mexicano. El día de los hechos el señor Chertoff no se encontraba en Douglas, Arizona.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 20 de marzo de 2007.— Betina C. Chávez Soriano (rúbrica), Directora General.»

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

ZONA ARQUEOLOGICA DE TULUM

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L.60-II-6-716 signado el 27 de febrero próximo pasado por los diputados Jorge Zermeño Infante y María Eugenia Jiménez Valenzuela, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, con el presente les acompaño para los fines procedentes, copia del similar número PFFA 0267 suscrito el 21 del mes en curso por el ingeniero Ignacio Loyola Vera, procurador federal de Protección

al Ambiente, mediante el cual da respuesta al apartado segundo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revisar los permisos de construcción dentro de la zona protegida como Parque Nacional y Zona de Monumentos Arqueológicos de Tulum.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de marzo de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su atento oficio SEL/300/996/07 de fecha 28 de febrero de 2007, dirigido al ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que fuera turnado a esta procuraduría para su atención y respuesta, me permito manifestarle:

En cuanto al punto segundo que a la letra dice: “Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a coordinarse con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la revisión de permisos de construcción dentro de la zona protegida como Parque Nacional y Zona de Monumentos Arqueológicos de Tulum”

Hago de su conocimiento que el pasado viernes 9 de marzo de 2007 personal adscrito a la Semarnat, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de esta procuraduría y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos reunimos a efecto de iniciar la revisión de los permisos de construcción de esa zona.

Los trabajos de dicha reunión continuarán bajo la premisa de la coordinación interinstitucional de las dependencias mencionadas.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Ley al Servicio de la Naturaleza

México, DF, a 21 de marzo de 2007.— Ingeniero Ignacio Loyola Vera
(rúbrica), procurador federal de Protección al Ambiente.»

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:
Remítase a las comisiones correspondientes, para su co-
nocimiento.**